

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Historia**

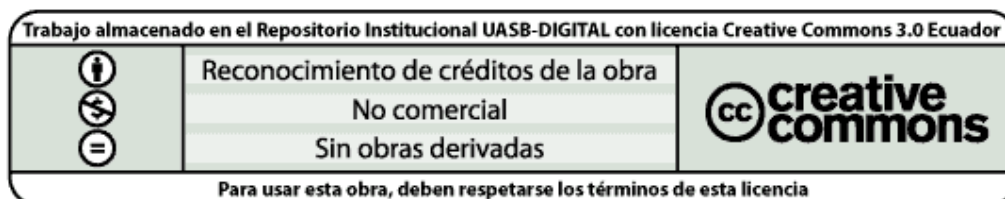
Programa de Maestría en Historia Andina

**La campaña y elección presidencial de Velasco Ibarra en  
1933: el caso de Riobamba**

Autor: Carlos Yerbabuena Torres

Tutor: Guillermo Bustos

**Quito, 2017**



## Cláusula de cesión

Yo, Carlos Fernando Yerbabuena Torres, autor de la tesis titulada *La campaña y elección presidencial de Velasco Ibarra en 1933: El caso de Riobamba*, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magister en Historia Andina, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se le haga para obtención de beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto a los derechos de autor de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Quito, 05 de julio de 2017.

Carlos Fernando Yerbabuena Torres.

## Resumen

El objetivo de esta investigación es el estudio de la campaña y elección presidencial de Velasco Ibarra en 1933, desde la perspectiva de Riobamba.

A pesar del valor académico de los trabajos existentes sobre el velasquismo, ninguno ofrece una descripción satisfactoria de alguno de los procesos electorales en que participó José María Velasco Ibarra y tampoco se cuenta con un estudio de caso. Por tal razón, esta investigación contribuye con nuevos elementos históricos sobre la campaña de Velasco Ibarra y su elección presidencial en 1933. La tesis ofrece un nuevo acercamiento al estudio sobre el origen del primer velasquismo, empero desde una localidad.

Esta investigación aborda el análisis de la situación social y política de la ciudad; la forma de acción del comité velasquista local; la composición de clase, etnia y género de este grupo; su liderazgo; así como escudriña cómo se desarrolló el proceso eleccionario y la situación de los electores en 1933. Todo esto, sabiendo que Riobamba era una ciudad artesanal y comerciante durante los años 30, con una población sumamente diversa.

La investigación se nutre de dos líneas de análisis. La primera es el debate Cueva, Quintero, Maiguashca y North en relación a los orígenes del velasquismo, mientras que la segunda es la nueva forma de estudiar la historia de las elecciones en América Latina, según la propuesta de Antonio Annino. Se revisa el *input* del voto, identificando sus actores, instituciones y valores, empero, sin descuidar el *output*, es decir, el resultado electoral.

Este trabajo propone como hipótesis que Velasco Ibarra, desde la perspectiva de Riobamba, fue considerado un personaje político innovador. Promulgaba “la libertad,” mediante una campaña electoral dinámica, acompañada de “ritos de inversión social”, algo fuera de lo común en la política ecuatoriana, aspecto que lo lleva a ser visto como una oportunidad de progreso social, político y económico por parte de varios sectores de la sociedad y /o personas particulares, aunque no hizo ofrecimiento alguno. El financiamiento para la campaña provino de un integrante del sector terrateniente. A esto se suma el apoyo de personas con un nivel económico medio y alto. Se descarta la presencia en las urnas de los sectores pobres, alguna parte de la clase media y el sector indígena.

*Palabras clave:* Personal político; localidad; electorado, campaña electoral.

## **Dedicatoria**

A mis padres María Inés Torres y Segundo Carlos Yerbabuena,  
por su amor, apoyo constante y ejemplo.

A mi abuelita Hermelinda Torres Casco,  
por su tiempo de madre en mis años de infancia y juventud.

## **Agradecimiento**

A Guillermo Bustos, tutor de tesis,  
por su amistad, su motivación y acompañamiento  
durante el proceso de investigación

A Juan Maiguashca y Santiago Cabrera Hanna,  
quienes fueron los lectores de este trabajo,  
gracias por sus puntos de vista y recomendaciones que nutrieron la investigación.

A mis profesores y a la Universidad Andina Simón Bolívar  
por acogerme en sus aulas y mostrarme un nuevo mundo académico,  
permitiéndome crecer intelectualmente y como persona.

## Tabla de contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo primero:</b>	
<b>Reacción social y política en Riobamba ante la crisis de 1933.....</b>	<b>15</b>
1.1. La polémica nacional.....	15
1.2. Riobamba ante la crisis política. La insurrección militar de mayo de 1933.	17
1.3. La situación de Quito en momentos de la revuelta de Riobamba.....	25
1.4. La caída del Presidente Juan de Dios Martínez Mera.....	28
<b>Capítulo segundo:</b>	
<b>La alternativa velasquista.....</b>	<b>38</b>
2.1. Velasco Ibarra, candidato presidencial.....	38
2.2. Comité velasquista.....	46
2.3. La campaña velasquista.....	51
<b>Capítulo tercero:</b>	
<b>El proceso electoral en Riobamba.....</b>	<b>62</b>
3.1. Los electores y el marco legal de las elecciones.....	62
3.2. El proceso electoral.....	70
3.3. Resultado electoral.....	75
<b>Conclusiones.....</b>	<b>83</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>86</b>

## Introducción

El objetivo de esta tesis es el estudio de la campaña y elección presidencial de Velasco Ibarra en 1933, desde la perspectiva de cómo se desarrolló este proceso en Riobamba.

El velasquismo, como se denomina al periodo de gobierno de Velasco Ibarra,<sup>1</sup> ha sido objeto de varios estudios, tanto desde la historia como de la sociología, lo que demuestra que éste fenómeno es un tema que no está cerrado, y por el contrario, continúa abierta su reinterpretación.

El origen del velasquismo constituye un tema ya estudiado por algunos autores, cuyos resultados se contraponen en aspectos centrales y se complementan en otros. Entre estos destacan: Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*; Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del estado ecuatoriano*; Juan Manguashca y Liisa North, “Orígenes y significados del velasquismo: Lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920 – 1972;” y Robert Norris, *El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra*. Todas estas propuestas trabajan el velasquismo desde una perspectiva macro social o nacional, con base en las ciudades de mayor importancia como Quito y Guayaquil, dejando el estudio desde la localidad sin atención.

A pesar del valor académico de los trabajos antes mencionados, no se cuenta con una descripción satisfactoria de los procesos electorales velasquistas, y más aún un estudio de caso. Por tal razón, esta investigación contribuye con nuevos elementos históricos sobre la campaña de Velasco Ibarra y su elección presidencial en 1933. La tesis ofrece un nuevo acercamiento al estudio sobre el origen del primer velasquismo, empero desde la localidad. En este punto, es necesario considerar que desde la perspectiva de Riobamba no se puede cuestionar en forma definitiva interpretaciones macro o nacionales, pues para esto debería existir varios estudios locales con resultados similares. Por tal razón, el presente trabajo es el inicio de un proceso de cuestionamientos y reinterpretaciones a los estudios existentes.

---

<sup>1</sup> Velasco Ibarra fue el diputado, que se postuló como candidato y llegó a ser presidente, convirtiéndose en una de las figuras políticas más sobresalientes del país. Fue elegido cinco veces mandatario del Ecuador (1934 – 1935, 1944 – 1947, 1952 – 1956, 1960 – 1961 y 1968 – 1972). Terminó su mandato una sola vez (1952 – 1956). Fue víctima de varios golpes de Estado protagonizados por grupos de oposición.

Con futuras investigaciones en otras localidades se podría generalizar los resultados encontrados en este estudio, o llegar a la conclusión de que Riobamba fue la excepción de las propuestas nacionales. La pregunta problema que guía el trabajo es: ¿Cómo se desarrolló la dinámica de la campaña y elección presidencial de Velasco Ibarra en Riobamba en 1933?

Para responderla, se identifica la situación social y política de la ciudad; la forma de acción del comité velasquista local; la composición de clase, etnia y género de este grupo; su liderazgo; así como las elecciones y la situación de los electores en aquel año. Todo esto, sabiendo que Riobamba era una ciudad artesanal y comerciante para los años 30, con una población sumamente diversa. Esta ciudad se encontraba rodeada por parroquias, pueblos y comunidades indio – mestizas que dejaba entrever una dualidad sociológica entre urbe y campo. Es decir, una ciudad en la cual se encontraba muy difundido el modo de vida rural.<sup>2</sup>

Según Franklin Cepeda “en las primeras décadas del siglo XX la población de Riobamba se divide entre un grupo de terratenientes, comerciantes importadores, letrados y profesionales; procedentes de unas veinte familias, que se ven a sí mismas como blancas y nacidas para mandar, frente a una masa de artesanos y desocupados de rango inferior. Los indios constituyen un mundo aparte, aunque se precisa de su mano de obra para generar riqueza o para el trabajo en la servidumbre.”<sup>3</sup>

Esta diversidad poblacional puede ser explicada por el fenómeno migratorio que propone Carlos Ortiz Arellano. Este autor considera que a partir del quiebre económico de Riobamba en 1925, varias familias se trasladaron a la capital de la República, quedando la ciudad parcialmente abandonada. Sus propiedades se pusieron en venta, siendo los nuevos compradores las personas venidas del sector rural, conformándose de ésta manera un nuevo ente urbano.<sup>4</sup> Lastimosamente en el estudio de Ortiz no existen referencias que sustenten esta propuesta. Empero, tiene relación con el sector pobre que propone Cepeda, el mismo

---

<sup>2</sup> Franklin Cepeda Astudillo, “Riobamba en el primer cuarto del siglo XX: ferrocarril, transformaciones urbanas y prácticas cotidianas”, (Tesis de maestría: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2003), 54.

<sup>3</sup> *Ibíd.* 53.

<sup>4</sup> Carlos Ortiz Arellano, “La mujer y la Nueva Ciudad”. En I. Municipio de Riobamba, “*Imagen y testimonio*” *Primer concurso de investigación sobre la mujer Riobambeña*, Tomo 5, (Quito: Ediciones Abya – Yala, 2000), 47.



que está compuesto por artesanos, agricultores e intermediarios con bajos niveles de vida, grupo conformado, especialmente, por albañiles, zapateros, peluqueros, sastres, carpinteros, sombrereros, hojalateros y otros afines, dedicados a la transformación de materias primas provenientes del sector rural o a trabajar para las familias pudientes. Estas personas atienden en sus casas – talleres o bien instalan talleres y almacenes en locales propios o arrendados en el centro de la ciudad.<sup>5</sup>

La investigación se nutre de dos líneas de análisis. La primera es el debate Cueva, Quintero, Maiguashca y North en relación a los orígenes del velasquismo. A esto se suma varios estudios sobre elecciones en América Latina: Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López para el caso del Perú;<sup>6</sup> Eduardo Posada Carbó para Colombia;<sup>7</sup> Hilda Sabato,<sup>8</sup> Marcela Ternavasio,<sup>9</sup> José Carlos Chiaramonte<sup>10</sup> para Argentina y Antonio Annino para América Latina en el siglo XIX.<sup>11</sup>

En lo referente al primer punto, Agustín Cueva considera que el movimiento político dirigido por Velasco nació en los mercados de Guayaquil y su triunfo se debe a “una campaña dinámica, callejera y exaltada, llena de promesas de acabar con los privilegios, las trincas, los estancos y todos los vicios de la República,”<sup>12</sup> llamando la atención en especial del subproletariado, “masas marginales”, el cual estaba conformado por personas que emigraron del campo a la ciudad a causa de la crisis económica que azotó al país en los años 30.

Rafael Quintero, en cambio, manifiesta que el velasquismo no significó ningún cambio en el régimen político del Ecuador, pues Velasco Ibarra fue candidato del Partido

---

<sup>5</sup> Franklin Cepeda Astudillo, “Riobamba en el primer cuarto del siglo XX: ferrocarril, transformaciones urbanas y prácticas cotidianas”, 53.

<sup>6</sup> Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López, edit. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*, (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005).

<sup>7</sup> Eduardo Posada Carbó, “La tradición electoral”. En Fernando Cepeda Ulloa, edit., *Fortalezas de Colombia*, (Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S. A., 2004)

<sup>8</sup> Hilda Sabato, *Ciudadanía Política y formación de las Naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, (México: Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1999)

<sup>9</sup> Marcela Ternavasio, *La revolución del Voto. Política y Elecciones en Buenos Aires, 1810 – 1852*, (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2015)

<sup>10</sup> José Carlos Chiaramonte, *Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado Argentino, 1810 – 1852*, (México: Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas, 1999)

<sup>11</sup> Antonio Annino, coord., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX de la formación del espacio político nacional*, (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995).

<sup>12</sup> Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, (Quito: Editorial Planeta, 1997), 125.

Conservador, demostrando un estilo electoral caracterizado por el profesionalismo de un aparato partidista, convirtiéndose su campaña en un elemento integrado al mecanismo de creación de un consenso para el Estado burgués – terrateniente. A pesar de esto, Quintero no ve a la campaña electoral como el elemento principal del triunfo de Velasco, pues su conquista electoral estaba vinculada especialmente al apoyo del sector terrateniente tradicional de la Sierra.<sup>13</sup>

Por su parte Juan Maiguashca y Liisa North, mediante el empleo de un análisis socio – económico regional del Ecuador y el concepto de “lucha de clases” tal como lo concibe E.P. Thompson,<sup>14</sup> tratan de entender el fenómeno velasquista desde una óptica diferente. Los autores proponen que Velasco apareció como la fórmula de arbitraje, tanto de los Conservadores como de los Liberales, partidos clientelares de los grupos dominantes, pero no fue creación de ellos. El triunfo electoral de Velasco estaba relacionado con su discurso que agrupaba la preocupación por el orden de las clases dominantes, el deseo de conservar una posición apenas consolidada en la sociedad de las clases medias, y al mismo tiempo los reclamos populares por mayores oportunidades y justicia. Además Velasco utilizaba un lenguaje de inspiración cristiana, de fácil comprensión y que respondía a la formación cultural de la sociedad.<sup>15</sup>

Otra línea que guía el presente trabajo es la nueva forma de pensar lo político y social de las elecciones en América Latina. Tradicionalmente la investigación de los procesos electorales estaba relacionada con caudillos, guerras civiles, dominación externa, corrupción y subdesarrollo. La nueva propuesta considera que los procesos electorales han jugado un rol fundamental en la configuración de la vida política y social de un país. Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López consideran que el estudio de las elecciones se caracteriza por ahondar en temas de ciudadanía, participación política, imaginario social

---

<sup>13</sup> Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del estado Ecuatoriano*, (Quito: Ediciones Abya – Yala, UASB, 1997), 303 – 304.

<sup>14</sup> Para E.P Thompson en una sociedad en transición la lucha de clases antecede a la existencia misma de las clases. Véase Edward P. Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, (Barcelona: Editorial Crítica, 1984)

<sup>15</sup> Juan, Maiguashca y Liisa, North, “Orígenes y significados del Velasquismo”. En Rafael Quintero edit., *La cuestión regional y el poder*, (Quito, Corporación Editora Nacional, 1991), 108 - 109.

imágenes políticas, marco legal, es decir comprender el sistema político de un país.<sup>16</sup> En esta misma línea Hilda Sabato, Marcela Ternavasio y José Carlos Chiaramonte resaltan el estudio de las prácticas políticas de una sociedad, la participación formal e informal, la esfera pública y el sufragio, todo esto relacionado con la construcción de la ciudadanía. Sabato da un paso adelante al criticar la poca producción de trabajos referidos a situaciones locales y a la relación de éstas con la política nacional.<sup>17</sup>

En esta perspectiva, la presente investigación se basa en la propuesta de Antonio Annino para el estudio histórico de una elección. Teóricamente abarca las mociones expuestas por los autores antes mencionados y su metodología es aplicable al caso en estudio. Según este autor “se debe investigar no tanto los resultados de las elecciones y su peso en las contiendas políticas sino más bien el conjunto de las prácticas y los valores que definieron la entrada de votantes heterogéneos en un mundo supuestamente homogéneo.”<sup>18</sup> Siguiendo a Eduardo Posada Carbó el proceso de incorporación social de la persona común al proceso electoral, mediante una campaña dinámica, acompañada de ritos de inversión social.<sup>19</sup> En definitiva, el estudio histórico se base en el *input* del voto, identificando sus actores, instituciones y valores, empero, sin descuidar el *output*, es decir, el resultado electoral.

En tal virtud, la hipótesis que se propone es que Velasco Ibarra, desde la perspectiva de Riobamba, fue considerado como un personaje político innovador. Promulgaba “la libertad,” mediante una campaña electoral dinámica, acompañada de “ritos de inversión social”, algo fuera de lo común en la política ecuatoriana, aspecto que lo lleva a ser visto como una oportunidad de progreso social, político y económico de varios sectores de la sociedad y/o personas particulares, aunque no hizo ofrecimiento alguno. El financiamiento para la campaña electoral provino de un integrante del sector terrateniente. A esto se suma

---

<sup>16</sup> Cristóbal Aljovín de Losada y Sinesio López, edit. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*.

<sup>17</sup> Hilda Sabato, *Ciudadanía Política y formación de las Naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Marcela Ternavasio, *La revolución del Voto. Política y Elecciones en Buenos Aires, 1810 – 1852*. José Carlos Chiaramonte, *Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado Argentino, 1810 – 1852*.

<sup>18</sup> Antonio Annino, coord., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX de la formación del espacio político nacional*, 08.

<sup>19</sup> Eduardo Posada Carbó, “El estado republicano y el proceso de incorporación: Las elecciones en el mundo andino 1830 – 1880”, Juan Manguashca, edit. *Historia de América Andina. Volumen 5. Creación de las Repúblicas y formación de la Nación*. (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2003).

el apoyo de personas con un nivel económico medio y alto. La mayoría de ellos eran fundamentalmente hombres, cuestión que no se debe naturalizar en el análisis histórico, pues a nivel nacional la mujer constituyó un grupo menor. A pesar de que se registra la participación de la mujer en el proceso electoral de 1933, en Riobamba no se identifica un comité femenino pro candidato. Se descarta la presencia en las urnas de los sectores pobres, alguna parte de la clase media y el sector indígena.

Los requisitos para ser ciudadano desplazaron del proceso electoral al 97.52% de la población del Ecuador en 1933.<sup>20</sup> Se debe hacer una diferencia entre quienes lo apoyaron con el voto y quienes lo apoyaron con su presencia. Los sectores pobres, medios e incluso indígenas pudieron haber estado presentes en el momento de los discursos del candidato, tal vez porque veían en Velasco una nueva propuesta, o simplemente estuvieron en ese momento y en ese lugar por coincidencia o curiosidad.

El concepto nuclear con el que se trabaja la tesis es “personal político” visto desde la perspectiva de Miguel Ángel del Arco Blanco. Para este autor, un régimen político es implantado mediante alianzas sociales muy concretas, las cuales reflejan el apoyo social a éste. Se conforma un colectivo nuevo de apoyo, tratando de verse diferente al de los regímenes anteriores. Este colectivo es diverso, tanto político, social e ideológico, pero se siente unido en un frente común, pues ve afectado sus intereses.<sup>21</sup>

Las fuentes históricas consultadas son de carácter hemerográfico y archivístico. Éstas se encuentran en repositorios de Quito y Riobamba. En lo referente a Quito se visitó el archivo de la actual Asamblea Nacional. Aquí reposan las actas de sesiones del Congreso Nacional de 1933. En estos documentos indagué temas relacionados con la vida política de Velasco Ibarra, la posición del Congreso Nacional ante el gobierno de Juan de Dios Martínez Mera y el rol que jugaron los diputados de Chimborazo en este año.

La hemeroteca del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador fue otro lugar de investigación. Aquí se encuentran periódicos como *El Comercio*, *El Universo* y *El Debate*

---

<sup>20</sup> El Ecuador para 1933 poseía 2 109 787 habitantes, véase Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del estado Ecuatoriano*. En las elecciones de este año se contabiliza 52 475 personas que accedieron al voto, véase *El Comercio* (Quito), sábado 16 de diciembre de 1933, 1.

<sup>21</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, “Hombres nuevos; el personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936 – 1951)”, en *Ayer* 65, (España: Universidad de Granada, 2007), 1. <http://digibug.ugr.es/handle/10481/17341>

de 1933. Mediante éstos se realiza una visión general de la situación del Congreso Nacional previo a las elecciones.

Otras fuentes empleadas son varias hojas volantes locales y nacionales del año en estudio, recopiladas por el Archivo y Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit de la Compañía de Jesús. Aquí se encuentra información sobre la problemática nacional, el accionar de los comités velasquistas y la campaña electoral.

Por otro lado, en Riobamba se consultó dos repositorios. El primero fue el Archivo Municipal. En este lugar estudié las actas de sesiones del Ayuntamiento de Riobamba de 1933, con el objeto de entender la posición del cabildo en relación a la problemática social y política del país. El segundo lugar fue la Biblioteca de Colegio Pedro Vicente Maldonado. Aquí reposa la única colección existente del periódico local *La Razón*. Este es un periódico de tendencia socialista que tuvo una vigencia en la ciudad desde 1923 hasta 1934. Para 1933 éste fue el único periódico,<sup>22</sup> registrando la problemática local, así como el proceso y resultado electoral de la ciudad.

En el proceso de acceder a otras fuentes se ha buscado actas de sesiones relacionadas con los juzgamientos de las personas que participaron en la revuelta de mayo de 1933, así como también documentos militares que sustenten el accionar de las fuerzas armadas en estos eventos, empero lastimosamente no se ha encontrado. No se ha podido emplear la metodología de la historia oral debido a que las personas que pudieron haber participado o presenciado los eventos estudiados ya fallecieron.

El trabajo consta de tres capítulos. En el primero se evalúa las reacciones sociales y políticas de los grupos y actores en Riobamba ante la destitución del presidente Martínez Mera en la coyuntura de crisis social y política del Ecuador en 1933. Este capítulo sirve para comprender que el accionar de Riobamba ante la destitución de Martínez Mera, no es sinónimo de apoyo popular a Velasco Ibarra.

---

<sup>22</sup> Se realizó un inventario de los periódicos locales existentes en la ciudad. Para 1933 *La Razón* fue el único periódico que existió. A pesar que se registra un periódico denominado *El Pueblo*, de este solo se tiene una publicación del mes de enero, lo que conlleva a pensar que solo se publicó este mes, pues no se ha encontrado registro de otros meses. Esta información es corroborada en el libro de Franklin Cepeda Astudillo, *Riobamba. Imagen, palabra e historia*, (Riobamba: Editorial Pedagógica Freire, 2010), 275 – 276.

El segundo capítulo está encaminado a describir la propuesta política – electoral de Velasco Ibarra, e identificar los recursos, personas, grupos y medios que fueron empleados en las elecciones de Riobamba. Es importante tratar de entender que significaba el triunfo de éste candidato para los riobambeños, así como también las propuestas y estrategias de los candidatos opositores.

En el tercer capítulo se estudia el proceso y resultado de las elecciones de 1933 en Riobamba. Con este fin se revisa los orígenes, dimensión y participación del electorado, características, organización y desarrollo del proceso electoral, así como el resultado local de dichas elecciones.

En definitiva, la tesis parte de los estudios existentes sobre el origen del velasquismo, y busca la aplicabilidad de sus posturas en la ciudad de Riobamba. Al mismo tiempo se desea proponer un nuevo acercamiento al estudio de la campaña y elección presidencial de Velasco Ibarra en 1933, convirtiéndose este trabajo en un aporte para la historia del Ecuador.

## Capítulo primero

### Reacción social y política en Riobamba ante la crisis de 1933

En el proceso investigativo no se puede estudiar el tema principal, sin antes considerar la manera en que la crisis política y social que estaba viviendo el Ecuador se desarrolló en Riobamba. Este conocimiento ayudará a entender de mejor manera la dinámica política local ante las elecciones de 1933. Por tal razón, dos son los propósitos de este capítulo. Primero, revisar los hechos acontecidos en la ciudad de Riobamba entre los meses de mayo, junio, julio y agosto de 1933, fecha en que se iniciaron las revueltas de inconformidad en contra del régimen, previo a la destitución del Presidente de la República Juan de Dios Martínez Mera, un antecedente directo a la elección de Velasco Ibarra. Segundo, conocer las reacciones sociales y políticas de los habitantes de la localidad, en relación a los problemas del país.

Cabe recalcar que la reconstrucción de los hechos se realiza mediante información de los periódicos *El Comercio*, *Debate* y *La Razón*. A esto se suma el sustento bibliográfico de estudios de índole nacional.

#### 1.1. La polémica nacional.

Según Carlos Espinosa las primeras décadas del siglo XX no fueron favorables para el país. “La crisis de los años 20 en el Ecuador fue seguida por el impacto de la gran depresión mundial de los años 30. Las exportaciones cacaoteras volvieron a caer y las importaciones prácticamente desaparecieron del mercado.”<sup>23</sup> A esto se suma la crisis de dominación de los años 30 que desembocó en una inestabilidad política. En 10 años se sucedieron 17 presidentes que nunca culminaron su periodo.

La inestabilidad política se caracterizó “por la pérdida de hegemonía del partido liberal y la ruptura del pacto de colaboración entre los agro – exportadores y los hacendados de la sierra debido a sus intereses divergentes. Los liberales buscaban conservar el modelo agro exportador, pero debilitados por la crisis del sector cacaotero no

---

<sup>23</sup> Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador*, (Barcelona: Lexus, 2010), 587.

estaban en condiciones para imponerlo a las otras fuerzas sociales. Las élites de la sierra, en cambio, estaban a favor de una mayor regulación de la economía y del proteccionismo, pero tampoco eran capaces de aglutinar a otros sectores para así mantenerse en el poder o dirigir la acción del Estado.”<sup>24</sup> Es decir, los ciudadanos habían perdido la confianza en los partidos políticos existentes: liberales y conservadores.

Después de la derrota de las fuerzas conservadoras, tras la guerra civil denominada “la de los cuatro días,” entre el 28 de septiembre y el 1 de agosto de 1932, el Partido Liberal se había convertido en un club electoral.<sup>25</sup> En las elecciones de octubre de 1932 Juan de Dios Martínez Mera, candidato oficialista, ganó las elecciones presidenciales.<sup>26</sup> Los comicios estaban dirigidos por Alberto Guerrero, encargado del poder, un ilustre liberal de la época.<sup>27</sup>

Martínez Mera asumió la presidencia el 5 de diciembre de 1932 en circunstancias muy difíciles para cualquier gobierno.<sup>28</sup> A más de la desconfianza ciudadana, tuvo que afrontar el conflicto territorial de Leticia<sup>29</sup> entre Colombia y Perú. Estos dos países hace algún tiempo venían disputándose éste territorio y tal controversia llevó a estas naciones al borde de la guerra. En el Ecuador las opiniones se dividieron. Por una parte el gobierno no consideraba conveniente intervenir en el asunto, mientras que la oposición veía en la intervención del Ecuador a favor de Colombia, la oportunidad de saldar cuentas con el Perú.<sup>30</sup>

A pesar de que tal vez, como lo manifiesta Pareja Diezcanseco, Martínez Mera poseyera singulares dotes administrativos, honestidad a toda prueba, experiencia suficiente, prestigio durante las ocasiones que ocupara la Cartera de Hacienda, no pudo ejercer sus facultades, pues la problemática política y la desconfianza de su triunfo no lo permitían.<sup>31</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, 595.

<sup>25</sup> El Partido Liberal es considerado como un club electoral porque había perdido la calidad heroica de sus luchas y el amor del pueblo. Véase Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, (Quito: Editorial Universitaria, 1979), 365.

<sup>26</sup> Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, 38.

<sup>27</sup> Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, 365.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 366.

<sup>29</sup> Leticia es una población oriental que descansa a orillas del río Marañón (Perú), un sitio de excelente navegabilidad hacia la salida atlántica.

<sup>30</sup> Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, 38.

<sup>31</sup> Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, 365.



## 1.2. Riobamba ante la crisis política: La insurrección militar de mayo de 1933.

Riobamba demostró abiertamente su inconformidad con el régimen, convirtiéndose en la pionera de una sucesión de revueltas populares que se llevarían a cabo en el Ecuador entre mayo y octubre de 1933.

Esta ciudad por cuatro días se convirtió en el foco de atención política del país. Entre el miércoles 17 y el sábado 20 de mayo de 1933, las guarniciones militares que se encontraban en la ciudad se levantaron en voz de protesta contra el Gobierno Nacional.

En la noche del miércoles, al grito de “abajo las trincas, abajo el masonismo”, las guarniciones del Regimiento de Artillería Sucre, el Batallón Carchi y el pelotón del Yaguachi, así como la Policía Nacional del lugar<sup>32</sup> y el Batallón “Chimborazo” acantonado en Ambato, se levantaron en contra del Presidente de la República.<sup>33</sup>

En el diario local *La Razón* del jueves 18 de mayo de 1933, se encuentra un titular que manifiesta:

Intensa agitación se notó anoche en esta ciudad, oyéndose luego algunos disparos, más tarde, numerosas agrupaciones ciudadanas recorren las calles, demostrando su adhesión al ejército. Han sido apresadas las autoridades de esta plaza y algunas personas más. El movimiento se ha operado contra el gobierno del Sr. Martínez Mera.<sup>34</sup>

En Riobamba se inició una revuelta militar de índole nacional que unificó a la población.<sup>35</sup> Esta fue encabezada por los Tenientes Zúñiga, Francisco Ortiz, Lino Alvarado y Heleodoro Cordero,<sup>36</sup> miembros del Regimiento de Artillería Sucre.<sup>37</sup> La revuelta no tuvo un carácter casual. Durante algunos días atrás ya se escuchaba en las calles rumores sobre

---

<sup>32</sup> No se puede determinar el sitio exacto de la ciudad en donde se encontraban acantonados las guarniciones.

<sup>33</sup> Julio Castillo Jácome, *La Provincia del Chimborazo en 1942*, (Riobamba: Editorial Progreso, 1942), 162 – 163.

<sup>34</sup> *La Razón* (Riobamba), jueves 18 de mayo de 1933, 1.

<sup>35</sup> Una revuelta es un movimiento social espontáneo, de carácter agresivo y opuesto a alguna figura de poder. Como forma de lucha social es expresión de algún tipo de conflicto (conflicto social, político, económico). Se produce cuando una multitud, o al menos un numeroso grupo de personas se juntan para cometer actos de violencia, por lo general como una reacción contra una sensación de injusticia o injuria, o como un acto de disenso. Véase Ignasi Muntané Rodríguez, “Riesgo de desestabilización.” En *Documentos de Seguridad y Defensa 59. Las revueltas Árabes en el Norte de África: Implicaciones para la Unión Europea y España*, (Madrid: CESEDEN, 2013).

<sup>36</sup> Julio Castillo Jácome, *La Provincia del Chimborazo en 1942*, 163.

<sup>37</sup> Se desconoce la función que tenían los tenientes mencionados dentro del Regimiento de Artillería Sucre, pero su liderazgo en la revuelta militar está registrado en “Movimiento de Fuerzas”, *La Razón* (Riobamba), viernes 19 de mayo de 1933, 1.

una protesta en contra del Gobierno. Según Castillo Jácome, “el júbilo del pueblo fue enorme y numerosos civiles acudieron a los cuarteles en demanda de armas para engrosar los cuerpos de línea.”<sup>38</sup>

Desde las últimas horas de la tarde de ayer se notaba agitación en la ciudad y se hacían muchos comentarios, respecto a que estaba por estallar un movimiento contra el gobierno del señor Martínez Mera. Como de algún tiempo a ésta parte han sido muchas las especulaciones que se han echado a correr, no dimos mayor importancia al asunto; pero, a las doce de la noche el sonido de algunos disparos de pistola, nos indicaron que algo sucedía en los alrededores del Batallón Carchi, en cuyas cercanías se oía las detonaciones.

En busca de noticias, para informar a los lectores de LA RAZÓN salimos a esa hora, con dirección al Carchi; pudiendo notar que un destacamento del Regimiento Sucre se acercaba al Carchi y juntamente con éste, numeroso pueblo, que vivaba a las dos Unidades. Poco después patrullas de los Cuerpos que guarnece esta plaza transitaban por la ciudad, siguiéndoles de cerca grupos civiles.

Las Autoridades Provinciales, inclusive el Jefe de Zona han sido arrestados y guardan prisión en el Regimiento Sucre unos y en el Carchi otros. También se nos ha asegurado que han sido apresados los Jefes del Regimiento Sucre y del Carchi y algunos civiles. Las oficinas de Telégrafos y Teléfonos han sido ocupadas militarmente. Los trenes han quedado sin salir, conforme el itinerario y permanecen en esta ciudad.<sup>39</sup>

La ciudad se convirtió en un escenario de conflicto. Los dirigentes de la revuelta apresaron a varias autoridades militares y civiles como expresión de protesta. Entre los apresados se registra el Comandante Octavio Marchán, Jefe del Regimiento de Artillería Sucre; el Coronel Alfonso Darquea, Jefe de Zona; el Comandante Tobías Borja y el Mayor José R. Sáenz, Jefes del Batallón Carchi; el Mayor Pablo Borja, Jefe del Pelotón Yaguachi. Además, el General Ángel Isaac Chiriboga, el Comandante Segundo B. López, el Mayor Alfredo J. Narváez y el Capitán Arturo Moncayo.<sup>40</sup>

También fueron reducidos a prisión las autoridades de la provincia, entre ellos están el señor Leopoldo Larrea, Gobernador de la Provincia, el Mayor Julio Mancheno, Intendente General de Policía; el Coronel Ricardo Zambrano, Jefe Político; Ricardo C. León, Gerente de Estancos; Cesar Merino, Tesorero de Hacienda; Alfredo Gallegos, Gerente de la Sucursal del Banco Central. A esta lista se suman los señores Luis Silva y

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*, 162.

<sup>39</sup> “Intensa agitación se notó anoche en esta ciudad”, *La Razón* (Riobamba), jueves 18 de mayo de 1933, 1.

<sup>40</sup> Julio Castillo Jácome, *La Provincia del Chimborazo en 1942*, 162 – 3.

Jorge I. Montalvo, Jefes de Telégrafos, así como Carlos Muirragui, prestigiosos abogado de la ciudad.<sup>41</sup>

Esto no significa que la ciudad se quedó sin un grupo administrativo, por el contrario, al fulgor de los acontecimientos se procedió a nombrar nuevas autoridades. El Capitán José E. Morales Cornejo fue nombrado Jefe Civil y Militar de la Plaza; el Capitán Luis González, Intendente de Policía; y el señor Alfonso Campuzano, Secretario General de la Revolución.<sup>42</sup>

En este contexto la ciudad se paralizó por completo, convirtiéndose en el centro de atención nacional. La revuelta militar marco el inicio de las protestas callejeras en el Ecuador en contra del gobierno de Martínez Mera. El ejército nuevamente intentó tomar las riendas del país, en un periodo de inestabilidad política y social.

El Gobierno no hizo esperar su reacción. En horas de la mañana del día jueves 18 de mayo, fuerzas gobiernistas al mando del Coronel Alberto Romero, Jefe de Estado Mayor General, salieron desde Quito con el objetivo de controlar y detener los disturbios acontecidos en Riobamba.<sup>43</sup>

Este mismo día, en horas de la mañana un grupo del Regimiento Sucre, Batallón Carchi y Policía Nacional acantonados en Riobamba al mando del Teniente Alvarado, se dirigió al Norte con destino hacia Ambato, con el propósito de unirse al Batallón “Chimborazo” y hacer frente al ejército gobiernista que provenía de Quito. Otro grupo, al mando de los Tenientes Zúñiga y Cordero del Regimiento Sucre se dirigieron hacia el sur de la provincia, específicamente al punto conocido como “Nariz del Diablo” para hacer frente a las huestes que venían de Cuenca y Guayaquil.<sup>44</sup>

Aproximadamente a eso de las cinco de la tarde se observa sobre la ciudad de Riobamba un Avión R2 piloteado por el Capitán Mantilla, el cual arroja numerosas hojas volantes.<sup>45</sup> Esta es una proclama realizada por el Coronel Alberto Romero, Jefe de Estado Mayor General, con la cual invita a la ciudadanía a retomar el orden y abandonar la

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> “Movimiento de fuerzas”, *La Razón* (Riobamba), viernes 19 de mayo de 1933. 1.

<sup>45</sup> “El avión R. 2.”, *La Razón* (Riobamba), viernes 19 de mayo de 1933. 1.

revuelta, aludiendo que los acontecimientos suscitados van en contra del patriotismo de los chimboracenses y advierte en una forma poética que si no se doblegan, existirá un sometimiento militar agresivo en contra de los rebeldes.

A la Sultana del Chimborazo y la del Tungurahua. Cuando están amargadas las fronteras de la Patria, cuando [...] los elementos a quienes la nación confió sus armas, han abandonado su puesto de honor, abriendo de par en par las puertas de nuestras fronteras.

En este instante solemnes ciudadanos del Chimborazo y del Tungurahua, os pido en nombre del más puro Patriotismo [...]. Contribuid pues a que las Guarniciones de vuestras ciudades vuelvan a sus deberes, antes que las tropas que avanzan de norte a sur de la República, impongan por la fuerza, el orden constitucional y la disciplina alterados.

Estad seguros que las tropas de mi mando respetaran al Patriota pueblo del Chimborazo y del Tungurahua; pero os vuelvo a pedir que evitéis a vuestras ciudades, las amargas y hechos dolorosos que son inherentes a una acción de armas [...].<sup>46</sup>

Este es un documento de carácter gubernamental, del cual se rescata tres aspectos que intentaron influir en la localidad. El ejército rebelde fue presentado como una deshonra para las Fuerzas Armadas, pues no cumplían con la labor de estabilizar al país. La población civil en representación de la Patria debía enfrentarse o por lo menos tratar de retener al ejército rebelde, aspecto que no se registró. La proclama fue el mejor justificativo para las pérdidas humanas y materiales que se dieron.

El pronunciamiento del movimiento militar, como se autodenominaron, no se dejó esperar. El viernes 19 de mayo, en el periódico local “*La Razón*,” se publica una proclama firmada por Alfonso Campuzano Secretario de la Revolución, que busca justificar las acciones de la revuelta y avivar en la ciudadanía el sentimiento de malestar contra Martínez Mera.

[...] Cansados de ver impasibles que una trunca de bandidos juega trágicamente con los intereses más caros de la Patria, los oficiales, clases y soldados del regimiento “Sucre” del Batallón “Carchi” y del piquete del “Yaguachi” y del Ejército del Centro; nos dirigimos a nuestros compañeros de armas y al pueblo ecuatoriano, pidiendo apoyo y solidaridad para con la obra de regeneración que el 17 de mayo principiamos a realizar. No somos más que el brazo ejecutor de la opinión de un pueblo viril, que en todos los momentos ha sido pisoteado y vejado en sus derechos. [...]

No os dejéis engañar por esos caballeros de industria que hoy están adueñados de los dineros del fisco y de los altos grados militares. Os hablarán de una constitución, que

---

<sup>46</sup> “A la Sultana del Chimborazo y a la del Tungurahua”, *La Razón* (Riobamba), viernes 19 de mayo de 1933. 1.

nunca la respetaron y que la rompen cuando así lo necesitan para sus fechorías. Os hablarán de una lealtad que nunca la tuvieron. [...]

La responsabilidad del ejército es enorme ante la Patria; es la única fuerza que sostiene la podredumbre del régimen actual, atenaceando las conciencias ciudadanas, y esto ha sido una de nuestras grandes vergüenzas. Ha llegado el momento de reivindicarnos, de dejar de ser los instrumentos inconscientes de la especulación civil y militar; de volver a entregar al pueblo, lo que es solo del pueblo: SU SOBERANÍA.

No tenemos caudillo, nuestros únicos caudillos son las ideas de Justicia, Patria y Libertad. Buscaremos al hombre que encarne estas ideas. Combatiremos a la pandilla masónica y a todo género de pandillas por más que se disfrace de sentimientos nobles, porque comprendemos que no son sino grandes pulpos que se devoran la savia de la riqueza nacional. El hambre toca ya nuestras puertas, un porvenir de miseria nos espera a pesar de la riqueza prodigiosa de nuestro suelo. [...]

Camaradas, no queremos romper la Constitución, queremos que haya Constitución. ¿Será legalmente Presidente de la República el señor Martínez Mera? No, es un dictador encaretado. Todos recordarais el sainete electoral. No somos revolucionarios, queremos que cese por fin este estado de revolucionarismo. El pueblo no puede solidarizarse con un hombre que ni siquiera está sostenido por la fuerza sino por la farsa. [...]

Para que se compruebe la sinceridad de nuestras acciones, no hemos querido trazar programas de Gobierno, eso lo harán los ciudadanos capacitados, la nueva Asamblea Nacional. Eso sí, permaneceremos, juntamente con el pueblo, vigilantes del honor de la Patria y de nuestras ideologías libertarias. [...]<sup>47</sup>

En este discurso, el ejército hace un llamamiento a la ciudadanía para apoyar su causa. Considera que el Gobierno de Martínez Mera es un régimen de fraude, corrupción y que llegó al poder mediante un “sainete electoral.” El presidente era un personaje que no se encontraba en las condiciones para gobernar el Ecuador.

Martínez Mera en las elecciones de 1932 en Riobamba obtuvo 1556 votos, seguido por Pablo Hannibal Vela con 205 votos y Manuel Sotomayor Luna con 163 votos.<sup>48</sup> Es evidente que la diferencia proporcional entre cifras es significativa, además el total de votantes es mayor al que se registra en las elecciones de 1933, lo cual en primera instancia conlleva a pensar que se adulteraron votos para favorecer al ganador.

Se aclara que el ejército rebelde no busca dirigir al país, su objetivo es estabilizarlo, y entregar el gobierno a personas capacitadas en la dirección del mismo. Esta sería la explicación, para que en la contienda electoral que se lleva a cabo en el mes de diciembre aparezca un personal político diferente.

---

<sup>47</sup> “Proclama al pueblo”, *La Razón* (Riobamba), viernes 19 de mayo de 1933. 1.

<sup>48</sup> “Las elecciones en esta ciudad”, *La Razón* (Riobamba), martes 01 de noviembre de 1932. 1.

El sábado 23 de mayo la revuelta llega a su fin. En la llanura conocida como “Tapi” el ejército rebelde fue derrotado por las fuerzas comandadas por el Coronel Alberto Romero, Jefe de Estado Mayor, General y Jefe de Operaciones en el Centro.

Según Julio Castillo Jácome, el ejército rebelde intentó hacer frente a Romero en Ambato, en un sitio conocido como “El Socabón”, pero las opiniones se dividieron. Algunos sugerían retroceder al páramo para el enfrentamiento, mientras a otros les parecía más conveniente el sector de “Tapi”, lugar conocido por los oficiales de la guarnición de Riobamba. A pesar de algunas objeciones por la cercanía a la ciudad, primo esta última opinión. De manera apresurada y desordenada se levantó el campamento de “El Socabón”, primando una incertidumbre y dejando a los revolucionarios a su suerte. En Tapi el intento de organización fue débil, siendo abatidos facialmente por las tropas oficialistas.<sup>49</sup>

Después de doce horas de batalla las tropas de Gobierno rindieron a los revolucionarios. Combatieron en las lomas de Tapi, en donde arrollaron al Carchi; un reducido grupo sostuvo por dos horas las puertas de la ciudad, pero las tropas de Gobierno entraron a las cinco de la tarde.<sup>50</sup>

La Revuelta a primera vista fue derrotada. Algunos sublevados huyeron, otros cayeron prisioneros y varios murieron.<sup>51</sup> Las autoridades civiles y militares que fueron detenidas por el ejército rebelde salieron libres a las dos de la tarde, momento en que se aproximaba a Riobamba las tropas gobiernistas.<sup>52</sup> “En perfecto orden [...] entraron a la ciudad las fuerzas vencedoras, dando toda clase de garantías a la población y alojándose en sus cuarteles con exquisita cultura.”<sup>53</sup> Es evidente que el ejército oficialista implantó temor en la ciudadanía.

Durante el sábado 20, domingo 21 y lunes 22 de mayo no se registra edición de la prensa local. En el ejemplar del martes 23 se encuentra una publicación, en la que el Coronel Alberto Romero solicita de manera obligatoria a la ciudadanía devolver los elementos armamentistas que fueron repartidos durante los días de la revuelta.

---

<sup>49</sup> Julio Castillo Jácome, *La Provincia del Chimborazo en 1942*, 164.

<sup>50</sup> “Fin de la sublevación militar de Riobamba”, *El Comercio* (Quito), domingo 21 de mayo de 1933, 1.

<sup>51</sup> Se registra 31 heridos, 10 militares y 2 civiles muertos, “Los heridos y muertos”, *La Razón* (Riobamba), martes 23 de mayo de 1933, 1.

<sup>52</sup> “Libertad de los presos”, *La Razón* (Riobamba), martes 23 de mayo de 1933, 1.

<sup>53</sup> “Entrada de los vencedores”, *La Razón* (Riobamba), martes 23 de mayo de 1933, 1.

[...] Los ciudadanos que conservaren en su poder u ocultares cualquier clase de elementos bélicos que pertenecen a la Nación y no los devolvieren, en el perentorio término de ocho días, serán considerado en las sanciones penales que prescriben las Leyes de la Materia. En consecuencia, se hace saber que todos los que tuvieron Armas y Municiones del Estado, deben consignarlas en poder de las Autoridades Civiles o Militares de sus respectivas jurisdicciones.<sup>54</sup>

Este mismo día fueron disueltos el regimiento Sucre y los batallones Carchi y Chimborazo, estableciéndose tres nuevos batallones que replacen a los cuerpos extinguidos. Por decreto Ejecutivo, se creó los batallones Salinas, Urdaneta y Riofrío, constituyéndose con personal de las ciudades de Tulcán, Quito y Portoviejo.<sup>55</sup>

En este contexto, es evidente que el descontento de la ciudad contra el gobierno de Martínez Mera no fue una casualidad, pues la población al armarse bélicamente demostró su inclinación a una acción definitiva, terminar con el régimen.

En los días posteriores se realizaron varios Consejos de Guerra para juzgar a los oficiales y tropa sublevada, notándose una simpatía de la cual estos gozaban entre la ciudadanía riobambeña. Por iniciativa del Señor César Guijarro, administrador del Hotel Metropolitano, se levantaron colectas de dinero para atender a los detenidos,<sup>56</sup> ya sea para cubrir su alimentación o vestimenta. La mujer de igual forma jugó un papel importante. La Cruz Roja Femenina conformada por señoras de clase media y alta de la ciudad atendió a los rebeldes heridos. Además un grupo de matronas elevaron su voz solicitando al gobierno compasión para los detenidos.

[...] Ante la situación de estos numerosos hermanos nuestros, comprometidos en el último movimiento militar, militares y civiles que hoy esperan juzgamiento y sanción inusitados, la mujer riobambeña abandona el santo refugio de su hogar, para pedir a usted que haciendo un acto de justicia, de generosidad y de hidalguía les otorgue el perdón. [...] La mujer riobambeña pide clemencia [...].<sup>57</sup>

Por su lado, los soldados de tropa también realizaron su pedido de amnistía al Gobierno, y mediante una publicación dirigida al Coronel Alberto C. Romero Jefe de

---

<sup>54</sup> Alberto C. Romero, "Decreto", *La Razón* (Riobamba), martes 23 de mayo de 1933, 1.

<sup>55</sup> "Creación de nuevos Batallones", *La Razón* (Riobamba), miércoles 24 de Mayo de 1933, 1.

<sup>56</sup> "Más donativos", *La Razón* (Riobamba), viernes 26 de mayo de 1933, 1.

<sup>57</sup> "Distinguidas matronas de la ciudad, envían la siguiente solicitud a Primer Magistrado de la República", *La Razón* (Riobamba), domingo 28 de mayo de 1933, 2.

Estado Mayor General justificaron su actuar, considerándose como simples hombres máquinas que solo recibían ordenes de sus superiores, por lo que no tenían conciencia de sus acciones, además recalcan que no son de la localidad, que sus familias sufren y que su sueldo no es suficiente para cubrir los gastos.<sup>58</sup> En definitiva, la ciudadanía se solidarizó con los revolucionarios. Se pide perdón para éstos, condicionando el mando del presidente a la opinión pública.<sup>59</sup>

Por varios días, en las instalaciones del Colegio Maldonado se lleva a cabo los Consejos de Guerra para sancionar a los implicados en la revolución. Por fin el martes 16 de junio en horas de la noche se presenta el veredicto, con el cual los militares de tropa y algunos oficiales quedan absueltos de culpa, mientras que otros son penados con un año y seis meses de prisión. La libertad de la mayor parte de detenidos causó satisfacción en la ciudadanía riobambeña.

Había pues en el público bastante optimismo por el resultado del veredicto y cuando fue leído éste, después de larga espera, los concurrentes prorrumpieron en estruendos vivas, los sombreros fueron arrojados al aire en señal de júbilo; la ovación para los sentenciados, para los miembros del Consejo y para los defensores se desbordó en eclosión de alegría, los abrazos de felicitación, las lágrimas de complacencia, las exclamaciones delirantes, ensordecieron el espacio, siendo culminantes dichos momentos.<sup>60</sup>

A pesar de que la revuelta fue aplacada, el sentimiento de inconformidad en la ciudadanía no mermó, por lo contrario fue acrecentándose, aspecto que motivó varios acontecimientos en contra del régimen de Martínez Mera.

Cabe aclarar que hasta la fecha en que se realiza la presente investigación no se ha encontrado un documento que justifique el por qué Riobamba fue el centro de la insurrección militar, empero éste accionar a más de estar relacionado con la impopularidad del gobierno de Martínez Mera, estaba motivado por la crisis económica que se vivía en los hogares de los militares, siendo este un reflejo de la crisis que existía en el Ecuador.

---

<sup>58</sup> “Petición que elevan al Jefe de Estado Mayor los soldados que se encuentran presos”, *La Razón* (Riobamba), sábado 27 de mayo de 1933, 4.

<sup>59</sup> “Hay generosidad para con los vencidos”, *La Razón* (Riobamba), martes 30 de mayo de 1933, 2.

<sup>60</sup> “El veredicto”, *La Razón* (Riobamba), miércoles 14 de junio de 1933, 1.



En este punto de la investigación, es necesario caracterizar el accionar militar. Según Pablo Ospina, quien realiza un estudio sobre el actuar de los militares en las primeras décadas del siglo XX, para 1932 el ejército fue un ente liberal que funcionaba como el principal contrapeso a la mayoría conservadora. Internamente el ejército estaba dividido por una razón social y de clase. Existía un divorcio claramente identificado entre la tropa y la generalidad de jefes y oficiales. Estos últimos eran sinónimos de sable y patrones para la tropa. Esta división ocasionó que los clases y soldados se sumergieran en el discurso de confrontación de los conservadores.<sup>61</sup>

En el caso de Riobamba, para 1933 el ejército rebelde no demostró ninguna adhesión política. Estamos ante un ejército que se levantó en contra un gobierno liberal, empero no se ha encontrado evidencia de que haya existido un apoyo conservador a la revuelta militar con el propósito de desestabilizar al ejército liberal, o que haya existido un consenso entre el ejército y el partido conservador como sucedió en los años 1950.<sup>62</sup>

En tal virtud, el accionar del ejército rebelde estaba motivado por la crisis política y económica que cruzaba el Ecuador. Estos fueron muy claros al manifestar que no buscan dirigir el país, su objetivo era estabilizarlo, y entregar el gobierno a personas capacitadas.

Un punto que sí pudo haber influido en la revuelta militar es la división social y de clase que propone Ospina. Si revisamos con atención el levantamiento militar estaba encabezado por algunos tenientes, apoyados por las tropas y el pueblo de Riobamba, quienes apresaron a los jefes de las guarniciones militares acantonadas en la ciudad.<sup>63</sup>

### **1.3. La situación de Quito en momentos de la revuelta de Riobamba.**

Según el relato histórico de Pareja Diezcanseco, el gobierno de Martínez Mera carecía de base popular, su elección estuvo viciada por la intervención oficialista. En Quito,

---

<sup>61</sup> Véase Pablo Ospina, “La Guerra de los Cuatro Días: ejército liberal y Partido Conservador”, *Proceso. Revista Ecuatoriana de Historia*, (Quito: UASB Área de Historia /Corporación Editora Nacional, 2015).

<sup>62</sup> Véase Pablo Ospina, “Matrimonio de compromiso. El Ejército liberal y el Partido Conservador (1941 – 1948)”, Santiago Cabrea edit., *La Gloriosa, ¿Revolución que no fue?*, (Quito: UASB / Corporación Editora Nacional, 2016)

<sup>63</sup> Esta aseveración es muy simple. Para el caso de Riobamba en necesaria una investigación más profunda. Empero este no es el tema principal del presente trabajo.

bajo la dirección de “los compactados”, la masa conservadora bonifacista, se sucedían varias manifestaciones callejeras en contra del Presidente.<sup>64</sup>

En este punto, la revuelta de Riobamba tuvo mucho que ver, pues incentivó varios levantamientos en otras ciudades. A continuación se revisa algunos acontecimientos sucedidos en Quito a la par de la revuelta de Riobamba. Esta información es obtenida de las publicaciones del diario local *La Razón*. Es interesante notar que *El Comercio*, diario de índole nacional no registra lo sucedido en Quito durante estas fechas.

En la noche del miércoles 17 de mayo de 1933, en el Teatro Bolívar se realizó una función de beneficio para el desayuno escolar de la ciudad, a la cual asistió el señor Presidente de la República Juan de Dios Martínez Mera acompañado de su escolta y numeroso personal de la policía.

Aproximadamente a las once y cuarto de la noche se produjo un sismo que sembró el pánico en los espectadores. Acabada la función el presidente y los demás asistentes salieron del teatro, y observan una circulación inusual de la ciudadanía por las calles y plazas. Dos horas más tarde, ya era popular la noticia del movimiento estallado en Riobamba bajo las fuerzas militares acantonadas en esta ciudad.

El jueves 18 de mayo amaneció la ciudad inmersa en la incertidumbre. Entre los periódicos que circulaban, únicamente *El Debate*<sup>65</sup> dio la noticia de lo sucedido en Riobamba. Estando las comunicaciones cortadas no se podía acceder a una información confiable, empezando a circular varios rumores. El personal del Gobierno no concurrió al Palacio. Todas las órdenes eran dictadas desde la Casa Presidencial. Esto alarmó más al público, el cual daba por vencido al Gobierno.

Como medidas de seguridad, los pelotones del Escuadrón y de la Policía Montada, comenzaron a recorrer las calles con el objeto de evitar revueltas. De la misma manera, era notoria la organización de tropas oficialistas, preparándose para partir al sur a detener la revuelta.

Desde que estalló la revuelta en Riobamba, hasta la noche del viernes 19 de mayo, en Quito los escuadrones del Yaguachi y la Policía repartían sable y tiros a las personas que

---

<sup>64</sup> Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, 369 – 370.

<sup>65</sup> *El Debate* (Quito), jueves 18 de mayo de 1933, 1.

llenaban las plazas y calles en protesta al Gobierno. Un acto que se repetía cada noche era el de apedrear la Casa Presidencial, la misma que era defendida por el personal policial.

El medio más directo para la información de lo sucedido fue la transmisión de la estación radiodifusora *El Prado* de Riobamba. Esta transmitía mucho optimismo sobre el triunfo de la revuelta, lo que hacía ver a los boletines lanzados por el Gobierno carentes de credibilidad.

La señal de la radiodifusora *El Prado* fue bloqueada por orden del gobierno. Las radiodifusoras de la ciudad formaron circuitos graves,<sup>66</sup> de tal manera que la señal emitida desde Riobamba no llegaba a los oídos quiteños. Esto desconcertó a los ciudadanos e hizo más desfavorable la situación del Gobierno.

En la mañana del sábado 20 de mayo se escucharon algunas frases de la señal emitida por *El Prado*, lográndose conocer que el enfrentamiento entre los revolucionarios y las fuerzas oficialistas había comenzado. Por un lado se hablaba de un triunfo de la revuelta, mientras que los boletines oficiales decían lo contrario. La incertidumbre se acrecentó en la población, hasta que aproximadamente a las tres de la tarde se escuchó las dinas de la policía en algunas plazas, como señal del triunfo de las fuerzas comandadas por el Coronel Alberto Romero. Sin embargo muchos no creían eso. Se decía que era un truco del Gobierno para desvirtuar su derrota y evitar así que el pueblo se desestabilizara, hasta que su noticia fue confirmada.<sup>67</sup>

Con la llegada de los escuadrones triunfantes desde Riobamba, nuevamente se avivaron los disturbios en Quito. Según el diario local *La Razón*, en horas de la tarde del sábado 03; y según el diario *El Comercio*, en horas de la noche del viernes 02 de julio “llegaron en tren expreso de Riobamba, las dos Compañías del Batallón Pichincha y del

---

<sup>66</sup> Las emisoras de radio de amplitud modulada “AM” presentan una separación de frecuencias de 9 kHz de las emisoras vecinas, por ejemplo, una emisora A = 740 kHz y una emisora B = 749 kHz dan lugar en el demodulador a la frecuencia diferencial de 9 kHz por superposición y mezcla. Si estas frecuencias sobrepasan los 9 kHz las señales se mezclan y se pierde la comunicación. Otto Limann, *Fundamentos de radio*, (Barcelona: Marcombo S. A., 1989), 274.

<sup>67</sup> “Como estuvo Quito en los días de la Revolución”, *La Razón* (Riobamba), sábado 27 de mayo de 1933, 1 – 2.

Regimiento Calderón.”<sup>68</sup> Éste último permanece la noche en la estación, con el objeto de cuidar el sector

El Batallón Pichincha en correcta formación inicia su marcha a su cuartel, el cual se encontraba ubicado en la plaza de Santo Domingo, “las bandas de guerra y de músicos presidian el desfile [...]. Ante este aparato guerrero y triunfante el pueblo se agolpeó a contemplar la entrada del Batallón a la ciudad y a poco andar los soldados marchaban difícilmente por en medio de una gran oleada humana.”<sup>69</sup>

Un grupo considerable de personas empezaron a atacar a la tropa mediante insultos y piedras, tratando de dismantelarlos.<sup>70</sup> En reacción, estos se dispersaron a manera de guerrillas y realizan varios disparos al aire, con el objeto de controlar a la gente.<sup>71</sup> Este hecho produjo pánico en la ciudad. Las personas buscaban refugio en los teatros, y las puertas de las casas se cerraron por completo.

En ese momento, el señor Presidente de la República se encontraba en el Palacio de Gobierno reunido en Consejo de Estado, deliberando sobre el retiro de las Facultades Extraordinarias. De pronto, desde un automóvil varios jóvenes disparan a las puertas del Palacio, respondiendo de la misma manera los guardias que se encontraban en el portal, sin ningún resultado.<sup>72</sup>

En vista de lo sucedido, no se retira las Extraordinarias del Ejecutivo, y un exhaustivo control policial se despliega por la ciudad. A pesar de estas precauciones, las protestas en contra del régimen continuaron desarrollándose, lo que demostró que el fin del periodo de Martínez Mera estaba cerca, y que el germen de la revuelta estaba creciendo.

#### **1.4. La caída del presidente Juan de Dios Martínez Mera.**

Después de la revuelta sucedida en Riobamba, la situación política del país no volvió a ser la misma, una ola de incertidumbre e intranquilidad cubría al Ecuador. “En las principales ciudades circulan rumores alarmantes, en las unas diciendo que en las otras hay

---

<sup>68</sup> “Ocurrió un tumulto a la llegada del Batallón Pichincha”, *El Comercio* (Quito), sábado 03 de junio de 1933, 1.

<sup>69</sup> *Ibíd.*

<sup>70</sup> *Ibíd.*

<sup>71</sup> Ferdinand, “Los sucesos de Quito”, *La Razón* (Riobamba), domingo 04 de junio de 1933, 1.

<sup>72</sup> *Ibíd.*

movimientos revolucionarios y viceversa.”<sup>73</sup> A esto se suma las medidas que iniciaron a tomar las autoridades civiles y militares de cada ciudad, muestra de que algo importante estaba por suceder.

Riobamba no estuvo ajena a esta situación, la incertidumbre de la población era evidente. El miércoles 05 de julio en el diario local *La Razón*, Juan Horacio Esteves, Intendente General de policía de la Provincia de Chimborazo publicó tres disposiciones para evitar altercados en la ciudad. Se prohibía la agrupación de personas en las calles de 10 pm a 05 am, y las que tuvieran que transitar durante estas horas, lo hacían solas o hasta en pareja, sin detener el paso hasta su lugar de llegada. Se prohibió portar armas sin un permiso de la autoridad competente, y los locales que expendían licores no atenderían durante las horas mencionadas.<sup>74</sup>

Era notoria la intención de evitar que se repita acontecimientos como el del 17 de mayo, impidiendo la organización de las personas y actos de vandalismo. La intranquilidad en la ciudad acrecentó con la renuncia de Leopoldo Larrea, Gobernador de la Provincia.<sup>75</sup> No se explican los motivos de esta decisión, pero se presume que fue por la situación misma que el gobierno estaba viviendo.

Algunos días después se registra en la prensa local declaraciones de los diputados por Chimborazo, los mismos que ya advierten la caída Martínez Mera. Nuevamente Riobamba se convierte en el foco de atención de la política nacional. A continuación se transcribe algunos extractos de dichas entrevistas, en las cuales es notoria la inconformidad del Congreso.

El miércoles 19 de Julio se registra una entrevista realizada al señor Gonzalo Domínguez, por parte de Lucas Noespinto, seudónimo del señor Luis Alberto Falconi<sup>76</sup>, director de *La Razón*.

---

<sup>73</sup> “La República está intranquila”, *La Razón* (Riobamba), viernes 7 de julio de 1933, 1.

<sup>74</sup> Juan Horacio Esteves, “Decreto”, *La Razón* (Riobamba), miércoles 5 de julio de 1933, 1.

<sup>75</sup> “Intranquilidad en la población”, *La Razón* (Riobamba), miércoles 5 de julio de 1933, 1.

<sup>76</sup> Como periodista, su tarea fue excepcional. Fundó y dirigió en Riobamba los periódicos “Los Andes” (1916 – 1923), y “La Razón” (1923 – 1935), y la Revista “Palpitaciones” (1928) del Magisterio de Chimborazo. Estuvo en la redacción del primer periódico socialista de Riobamba, “Tiempos Nuevos” (1925). Dirigió la revista “Siembra” (1937 – 1938) y la Revista Municipal ((1940 – 1941). Colaboró en los principales diarios de Quito y Guayaquil: El Telégrafo, El Día, El Derecho, El Comercio y El Universo. Consagró a nivel

*Lucas Noespinto.* Pero lo primero es lo primero y allá debe ir el Congreso, el día en que inaugure sus sesiones, si es que llega a instalarse... ¿Qué es lo primero?

*Gonzalo Domínguez.* Pues que, el 10 de Agosto, fecha clásica del país, le pida clásicamente, al señor Martínez Mera que dimita el mando.

*Lucas Noespinto.* !!!!

*Gonzalo Domínguez.* No se admire. Yo la plantearé y no dudo que haya colegas que opinen del mismo modo que yo. ¿No somos representantes de la Nación? ¿No debemos proceder en conformidad con el mandato de los representados? Entonces, ya lo ve, hay que principiar por allí. Y lo plantearé. Es que el régimen es impopular. Es que estamos en el caos económico, político e internacional. Es que el señor Martínez Mera...

*Lucas Noespinto.* Fuma, usted, pregúntole, interrumpiéndole, al oír semejantes descargas, a las once de la noche que es la hora en que nos encontramos, en una de las esquinas del parque “Maldonado” y teniéndole muy cerca a la Policía y a un señor de patillas retintas y espinosas, característica saliente de su personalidad y que bien pudiera ser un pesquisista o bien pudiera no serlo...

*Gonzalo Domínguez.* Como me oye, Lucas, No se inquiete. Que oigan los pesquisas y las paredes y las casas y las ventanas; ¿no dicen que estas tienen oídos? Además los conceptos son míos, expresan lo que siento y nadie más que yo tiene que responder por las apreciaciones que nacen de esto que se llaman conciencia propia. Y sépalo que lo que estoy diciendo a usted se lo dije, ayer no más, al señor Gobernador de la Provincia y no hace mucho al señor Martínez Mera, en su propia casa y a presencia del General Enrique Barriga, Comandante Enrique Terán y Mayor Pablo Borja, quien estuvo de Intendente del Pichincha en esa época. Fue una noche en la que nos hicieron llamar a la Mansión Gubernativa a los tres representantes por el Chimborazo, en momentos en que íbamos a salir en automóvil, hacia Riobamba. El llamamiento fue para ordenarnos que no saliéramos. Calentura igual que la que sentí en tales instantes no la he de volver a tener... [...]

*Lucas Noespinto.* ¿Usted señor diputado se hace la alusión de que ha de haber mayoría congresil que piense igual que usted?

*Gonzalo Domínguez.* Lo habrá

*Lucas Noespinto.* ¿Y si no lo hubiere?

*Gonzalo Domínguez.* Entonces la minoría se retirará de la Legislatura, protestando y aceptando todas las consecuencias para mezclar su voz con la del pueblo. [...]<sup>77</sup>

De forma semejante, el domingo 23 de julio se publica en el diario local *La Razón* una entrevista realizada al señor Carlos Muirragui.

*Lucas Noespinto.* ¿Y proyectos locales?

*Carlos Muirragui.* Ninguno. Haré labor nacional. Seguiré la orientación ciudadana.

*Lucas Noespinto.* ¿Cuál es esa orientación?

---

nacional su seudónimo de “Lucas Noespinto”, especializado en el artículo de análisis político y en la entrevista.

<sup>77</sup> Lucas Noespinto, “Sensacionales declaraciones que hace el dipudator Sr. Gonzalo Domínguez”, *La Razón* (Riobamba), miércoles 19 de julio de 1933, 1 – 2.

*Carlos Muirragui.* Cambiar el régimen. No solamente al señor Martínez Mera; hay que ir más allá...

*Lucas Noespinto.* Entonces seguramente usted va a ser uno de los apoyadores al pedido de la dimisión.

*Carlos Muirragui.* Lo apoyaré resueltamente.

*Lucas Noespinto.* ¿Y si no hay corriente de mayoría en las cámaras?

*Carlos Muirragui.* Entonces que quede constancia, por lo menos de mi determinación. Lo que sí le puedo asegurar es que si no hay mayoría, será una minoría brillante de la oposición. Diga también que se formula una solicitud suscrita por todo Riobamba, en la que se pide la dimisión al señor Presidente [...] <sup>78</sup>

El domingo 30 de julio nuevamente se avizora otra entrevista en la prensa local. El señor Julio Teodoro Salem no está de acuerdo con la solicitud de dimisión al presidente por considerarla ilegal, en su reemplazo solicita al Congreso la destitución definitiva.

*Lucas Noespinto.* ¿Seguramente formará usted, entonces, el bloque a favor del Gobierno?

*Julio Teodoro Salem.* ¿A favor del Gobierno? Nunca, en todo caso en contra. Le decía que no estaba por la solicitud de dimisión, porque es anticonstitucional y porque el congreso no debe adoptar fórmulas suplicativas. La legislatura puede ir a la destitución del señor Presidente, tal cual lo provee la Carta Fundamental...

*Lucas Noespinto.* ¿Es usted liberal?

*Julio Teodoro Salem.* Perfectamente definido. Y precisamente por serlo preconizo las diversas libertades ciudadana, entre las que se cuenta desde el sufragio. [...] <sup>79</sup>

La legislatura por parte de Chimborazo conformada por Julio C. Montalvo, Gonzalo Domínguez, Julio Teodoro Salem, Carlos Muirragui y Luis Cordovez estaba de acuerdo con la dimisión e incluso destitución de Martínez Mera. En este punto, es necesario tomar en cuenta las declaraciones del señor Gonzalo Domínguez, quien propone ya la salida del Gobierno antes que el propio José María Velasco Ibarra, e incluso menciona una conversación directa con Martínez Mera sobre este tema. Este aspecto reconfigura la importancia que alcanzó Velasco Ibarra, quien fue considerado como el principal diputado

---

<sup>78</sup> Lucas Noespinto, “El señor Dr. Carlos Muirragui D., diputado por el Chimborazo, dice que no solo hay que pedir la dimisión del Sr. Martínez Mera sino el cambio de régimen”, *La Razón* (Riobamba), domingo 23 de julio de 1933, 1 – 2.

<sup>79</sup> Lucas Noespinto, “El diputado, Sr. Julio Teodoro Salem, en sensacional entrevista, dice que la legislatura debe ir a la destitución del Sr. Presidente de la República”, *La Razón* (Riobamba), domingo 30 de julio de 1933, 1.

opositor del Presidente de la República y pionero en la moción de la destitución del Gobierno.

En Agosto el Congreso Nacional se encontraba en proceso de elegir a los presidentes de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Varios nombres fueron los que se postularon, así como el del señor Julio Teodoro Salen, quien según la prensa local, ya tenía ganada la presidencia de la Cámara de Diputados.<sup>80</sup> En contraste, al revisar *El Comercio*, periódico de índole nacional, no se registra tendencia alguna relacionada con Salem. Esto conlleva a suponer que existió un intento de la prensa local a sobre estimar la participación de los riobambeños, sabiendo que Salem fue un personaje de quien se presumía era uno de los líderes de la revolución de mayo.

El jueves 10 de agosto de 1933 se realizó la elección de los representantes del Congreso Nacional, siendo elegidos los señores: José Vicente Trujillo, Presidente de la Cámara del Senado y José María Velasco Ibarra, Presidente de la Cámara de Diputados.<sup>81</sup>

A los cinco días de instalada la nueva directiva del Congreso Nacional, el martes 15 de agosto se realiza una sesión crucial, pues en éste día se pide la dimisión del Presidente de la República Juan de Dios Martínez Mera.

Y principia la sesión. La presidencia ordena leer las diversas comunicaciones que reposan en secretaría. Hecho esto la presidencia manifiesta al señor Domínguez que el Congreso está instalado tal como él le pidió en anterior sesión y que por consiguiente puede dar inicio a su discurso.

El señor Domínguez en pocas pero altivas y vibrantes palabras dice que por creerlo al doctor Velasco Ibarra, un miembro del Congreso más capacitado y más ligado con el pueblo, a quien en esos momentos se los va a salvar, le ha cedido la palabra.

Acto continuo el doctor Velasco Ibarra toma la palabra y pronuncia su emocionante discurso...<sup>82</sup>

A continuación se transcribe un extracto del discurso del Presidente de la Cámara de Diputados, el señor José María Velasco Ibarra.

---

<sup>80</sup> Ferdinand, “Última hora de Quito”, *La Razón* (Riobamba), sábado 29 de julio de 1933, 1.

<sup>81</sup> Ferdinand, “A las 11 y 15 AM quedó instalado El Congreso”, *La Razón* (Riobamba), viernes 11 de agosto de 1933, 1. “Los festejos del 10 de Agosto”, *El Comercio* (Quito), viernes 11 de agosto de 1933, 1.

<sup>82</sup> “La histórica y trascendental sesión plena de hoy descalificadora del Gobierno”, *Alcance a “El Debate” numero 1 513, Hoja volante*, (Quito), martes 15 de agosto de 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.



[...] Yo negué mi voto a Martínez Mera, porque la elección era ilegal, absurda, 70 000 votos era algo absurdo. Sin embargo, podía esperar. Más poco tiempo la opinión nacional, de todas las provincias llega el clamor del descontento. Ahí está la prensa grande y chica, todos de acuerdo. Mitings, asambleas, declaraciones de partidos, todo refleja el divorcio entre el Gobierno y la Ciudadanía. La intranquilidad llega al colmo. El congreso debe terminar esta situación. Hay golpes de Estado diarios, conspiraciones socialistas, conservadores, liberales y comunistas [...]. Aquí hay un caos. Ante catástrofe semejante solo hay un remedio. En primer lugar el Congreso tiene que resolver el problema político, esto no puede reducirse el cambio de Gabinete. La salud de la Patria consiste en que el Presidente de la Republica, en gesto noble y patriótico, renuncie a su cargo. [...]. Estamos aquí por fuerza del pueblo y solo saldremos a fuerza de bayonetas. Someto a la consideración del H. Congreso la siguiente moción. “El Congreso de la República del Ecuador, deplora hondamente que el poder Ejecutivo por carecer del fervor y base democrática, por ineficacia administrativa, no haya resultado ninguno de los angustiosos problemas que intranquilizan a la Nación Ecuatoriana, en consecuencia hace votos porque el Sr. Presidente de la República, en gesto patriótico, abra cauces democráticos para la nueva, libre y espontánea manifestación del querer Nacional.”<sup>83</sup>

Velasco Ibarra después de su intervención recibió una oleada de aplausos, evidenciándose el apoyo de la mayoría del Congreso a la dimisión del Gobierno. Desde este momento Velasco se convirtió en el principal opositor del gobierno y por ende su figura política empezó a difundirse a nivel nacional.

La decisión del Congreso causó una reacción política en todo el país. En el caso de Riobamba, el miércoles 16 de agosto, un día después de la sesión extraordinaria del Congreso, se realizó una Asamblea General del Cabildo,<sup>84</sup> a la cual asistieron Julio Cesar León presidente del mismo y los Concejales Jorge Moncayo Donoso, Vicepresidente; Teodosio G. Zapatier, Carlos Camacho D., Humberto Moreano C. y Isidero Costales, suplente este último del Principal Luis Alberto Falconí G., quien se halla ausente. Concurren también los funcionarios José María Villagómez R, Procurador Síndico y M. Clemente Haro, Comisario de Ornato,<sup>85</sup> así como varios personajes ilustres de la ciudad. Después de algunas intervenciones se llega a concluir que el Cabildo apoya fervorosamente

---

<sup>83</sup> Corresponsal Parlamento, “Labores parlamentarias del Congreso Nacional de 1933”, *La Razón* (Riobamba), miércoles 16 de agosto de 1933, 1 – 2.

<sup>84</sup> Esta asamblea no fue la única en la provincia. Se registra varias hojas volantes que registran acontecimientos similares. Así por ejemplo el 26 de agosto circula un documento denominado “Chambo ante el Congreso Nacional de 1933”, en el cual se detalla la inconformidad de la población ante Martínez Mera y el apoyo a la decisión del Congreso Nacional.

<sup>85</sup> “Actas de las sesiones del ayuntamiento de Riobamba”, miércoles 16 de agosto de 1933.

a la decisión del Congreso Nacional, pues considera que la impopularidad y errónea administración de Martínez Mera ha llegado a niveles altos.

Del acta generada en la presente asamblea, es necesario rescatar las siguientes líneas:

[...] Manifiesta la Presidencia que la comunicación a la que alude el doctor Camacho, ha dirigido ya a nombre del Concejo, pero que se pondrá otra a nombre del pueblo de Riobamba solidarizado con sus representantes. [...].

[...] Pide el señor Procurador que la moción del doctor Camacho se amplíe indicando que el Concejo se solidariza con los Representantes del Chimborazo y les felicita efusivamente por su noble actuación y por haber sido los de la iniciativa en asunto de tanta importancia. Con el unánime apoyo, se aprueba la moción. [...].<sup>86</sup>

A pesar de que Velasco Ibarra fue quien dio la moción en el Congreso para la dimisión del Presidente de la República, no se debe pasar por alto que esta idea surgió en Riobamba. En primera instancia con la revuelta de las guarniciones militares acantonadas en la ciudad en el mes de mayo, y en segunda, con la propuesta de destitución e incluso de cambio de régimen que nació en los diputados chimboracenses.

En esta misma línea, se genera una nueva asamblea popular el domingo 27 de agosto en el Salón Máximo del Ayuntamiento, con el fin de considerar la situación política del país y las acciones de la ciudadanía riobambeña.<sup>87</sup> En esta ocasión no se encuentran presentes las autoridades del Cabildo.<sup>88</sup> La asamblea es dirigida por el señor Alfredo Chiriboga Chiriboga, hacendado del sector, dueño de la hacienda Titaicún en Chambo y San Martín en Licán, quien se convierte en secretario general del “Comité del Chimborazo” formado este mismo día, con el propósito de velar por los intereses de los riobambeños. En la prensa se registra que ha esta asamblea asistieron representantes de instituciones y organizaciones locales,<sup>89</sup> y que de igual manera resolvieron el apoyo al Congreso.

Es interesante ver como un terrateniente, como es el caso de Alfredo Chiriboga, es quien lidera un comité encargado de velar por los intereses del pueblo. Es un personaje que

---

<sup>86</sup> *Ibíd.*

<sup>87</sup> “La Asamblea efectuada en Riobamba resolvió apoyar al Congreso”, *La Razón*, (Riobamba), martes 29 de agosto de 1933, 1.

<sup>88</sup> Se considera que ésta asamblea era de carácter popular y no tenía relación con la administración local: Es posible que el salón del ayuntamiento simplemente se prestó para dicho evento.

<sup>89</sup> Lastimosamente no se ha encontrado una fuente que especifique el nombre de las instituciones y organizaciones que asistieron a dicha asamblea.

hasta esta fecha no ha tenido mayor trayectoria en la política local. Entonces, se puede decir que es un hacendado que no mira con buenos ojos al régimen de Martínez Mera y se muestra como una figura popular para resguardar sus intereses. En la línea de Miguel Ángel del Arco Blanco, se está gestando ya un personal político que se proyecta diferente al de los regímenes anteriores.<sup>90</sup>

El Ecuador se encontraba en una crisis política muy evidente, la inconformidad popular empezó a subir de tonalidad y en varias ciudades del país se inició una oleada de protestas contra el Gobierno. En Riobamba entre el miércoles 30 y jueves 31 de agosto se registraron los incidentes más sobresalientes relacionados con el paro nacional.

En el primer día, en horas de la tarde se realiza una asamblea popular en las afueras del Ayuntamiento de Riobamba, esta es presidida por José M Villagómez, concejal de la ciudad, y se llega a la decisión de plegar al paro nacional, creándose comisiones para organizar a la ciudad.<sup>91</sup>

En el segundo día, desde horas de la mañana se observó la presencia del personal policial. Los Batallones Vencedores y Zapadores Montufar recorrían las principales calles de la ciudad con el objetivo de evitar disturbios, pero fue evidente la simpatía de estos con la ciudadanía. “A las ocho de la mañana no se veía ningún establecimiento abierto, ni comercial, ni obrero, ni ninguna una oficina particular.”<sup>92</sup> Las mujeres del mercado fueron las primeras en reunirse, a éstas le siguieron un numeroso público que con el transcurso de las horas iba creciendo. Se formó un conglomerado popular que recorría las principales calles de la ciudad, mostrando su inconformidad con Martínez Mera y dando vivas al proceder del ejército y la policía. El gobierno en las localidades ya empezó a perder el apoyo del ejército y la policía, avizorándose así la caída del mismo.

Después de recorrer la calle 10 de Agosto el conglomerado se agrupó en las afueras de la Casa Municipal de Riobamba. El señor Julio C. León, Presidente del Ayuntamiento dio un discurso avivando a la ciudadanía en su lucha contra el régimen, rescatando el

---

<sup>90</sup> Miguel Ángel del Arco Blanco, “Hombres nuevos; el personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936 – 1951)”, 1.

<sup>91</sup> “El paro en esta ciudad”, *La Razón* (Riobamba), jueves 31 de agosto de 1933, 1.

<sup>92</sup> “El paro fue completo en esta ciudad, durante el día de ayer”, *La Razón* (Riobamba), viernes 01 de septiembre de 1933, 1.

proceder de la ciudad como una acción patriótica. A esto se suma la renuncia del señor Marco Moreano C. Comisario del Cabildo, quien se negó a juzgar a los participantes de esta jornada de protesta.<sup>93</sup>

Casos similares se registraron en varias provincias del Ecuador. En estas circunstancias Martínez Mera abandonó Quito el 14 de octubre y se trasladó a Guayaquil. El 19 de este mismo mes, el Congreso declaró vacante la Presidencia de la República. Alberto Montalvo, último ministro de Gobierno del régimen depuesto asumió interinamente la Presidencia y convocó a elecciones para diciembre de ese mismo año.<sup>94</sup>

A pesar de que Pareja Diezcanseco considera que “fueron principalmente los sectores de la derecha los que se lanzaron contra Martínez Mera,”<sup>95</sup> en el presente capítulo se evidencia que la inconformidad ante el régimen no poseía una ideología política definida. En la revuelta de Riobamba en contra de Martínez Mera, se evidencia cómo la ciudadanía brinda su apoyo al ejército rebelde, demostrando su insatisfacción popular, más no un interés político o de clase, pero esto no descarta que hayan existido grupos que defendieron sus intereses mediante las protestas populares.

En resumen, la caída de Martínez Mera detonó en Riobamba con la revuelta de las guarniciones militares en mayo de 1933<sup>96</sup> y el aporte de los diputados chimboracenses, quienes fueron los autores de la iniciativa para la destitución del gobierno. A esto se suma el apoyo del Cabildo a las decisiones del Congreso y su participación activa en el paro nacional en contra del gobierno.

Es importante destacar que el ejército cumple un rol activo en la caída de Martínez Mera, empero luego se convierte en simple veedor de la ciudad, demostrando una simpatía

---

<sup>93</sup> *Ibíd.*

<sup>94</sup> Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, 39.

<sup>95</sup> Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, 693.

<sup>96</sup> No se ha encontrado evidencia de otros levantamientos militares de características similares en el país durante el periodo en estudio.

a la protesta social.<sup>97</sup> Posteriormente en la campaña y en los comicios a desarrollarse, los militares toman un rol pasivo y cumplen el papel de guardianas del orden.<sup>98</sup>

A pesar de que todavía no se habla de una campaña electoral, es necesario conocer éstos aconteciendo sucedidos en Riobamba, pues sobre esta base de protesta social local, se montó la intervención de Velasco Ibarra, que finalmente ha sido considerada por diferentes autores como determinante para la salida del poder de Martínez Mera. Sin embargo, fuera de desmerecer a Velasco, es necesario rescatar estos acontecimientos que han sido desconocidos hasta el momento en la historia nacional.

---

<sup>97</sup> Las guarniciones militares presentes en Riobamba durante el paro nacional los días miércoles 30 y jueves 31 de agosto son los batallones Salinas, Urdaneta y Riofrío, los cuales fueron nombrados por el gobierno después de la revuelta de mayo.

<sup>98</sup> Durante la campaña electoral y los comicios de 1933 no se ha encontrado documento que muestre una participación activa del ejército en Riobamba.

## Capítulo segundo

### La alternativa velasquista

Alrededor de la figura de José María Velasco Ibarra<sup>99</sup> se han escrito varias investigaciones, enfocándose en su ideología, base social, ejercicio gubernamental y especialmente en sus características populistas. Esto demuestra que el velasquismo es un tema complejo en su comprensión y que está abierto a ser reinterpretado.

Este capítulo analiza el proceso que siguió Velasco Ibarra para convertirse en la alternativa política del Ecuador en 1933. Los resultados obtenidos responden al contexto de Riobamba, tomando en cuenta tres aspectos: el significado de la candidatura de Velasco, los comités organizados en su apoyo y la campaña electoral propiamente dicha.

#### 2.1. Velasco Ibarra, candidato presidencial.

El 24 de agosto de 1931 el gobierno de Isidro Ayora fue derrocado por la oficialidad del ejército, luego de casi cinco años y medio de administración, quedando el poder en manos del Coronel Luis Larrea Alba. El 16 de septiembre de 1931, los conservadores con el apoyo de la Compactación Obrera postularon al terrateniente Neptalí Bonifaz para presidente de la República. Una vez que éste ganó en las urnas, su triunfo fue descalificado por algunos miembros del Congreso en agosto de 1932. Se aludía que Bonifaz era de

---

<sup>99</sup> José María Velasco Ibarra fue quiteño de nacimiento y perteneció a una familia distinguida de la ciudad. Su padre, don Juan Alejandrino Velasco fue ingeniero, matemático y diputado nacional. Su madre, doña Delia Ibarra era descendiente de los edecanes de Simón Bolívar. Quedó huérfano a los dieciséis años y fue octavo de diecisiete hermanos. Sin embargo, solamente sobrevivieron Pedro, Lucía, y Ana María. Según Ximena Sosa, su pasión por la política comenzó con su primer mentor, Monseñor Federico González Suárez, quien implantó en su persona, la idea de imparcialidad en la política. Escribió varios artículos en el Diario el Comercio con el seudónimo de Labriolle; en Ximena Sosa, “La memoria colectiva de Velasco Ibarra y su legado en la cultura política”, *Estudios Ecuatorianos. Un aporte a la discusión*, (Quito: Ediciones Abya – Yala, 2014), 83. En enero de 1932, en un periodo crítico previo a las elecciones en el Ecuador, el nombre de Velasco Ibarra fue expuesto para candidato a diputado por la provincia de Pichincha. Su candidatura había sido sugerida al comité nominador por Guillermo Ramos, secretario de la Unión Patriótica Nacional. Velasco era conocido por su honradez y sus ideas liberales, y no se había afiliado a ningún partido. Sus escritos como “Labriolle” eran apreciados y le había ganado algún prestigio entre varios grupos de intelectuales. Sin consultar a Velasco, quien se encontraba en Europa, el comité decidió presentar su candidatura. En su ausencia y sin tener conocimiento de su postulación recibió más votos que cualquier otro candidato para diputado de Pichincha: en Robert Norris, *El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra*, (Quito: Ediciones Libri Mundi, 2004), 135

nacionalidad peruana. Esto desencadenó una guerra civil (la de los cuatro días) que terminó con la derrota de las fuerzas conservadoras. Se formó un gobierno provisional hasta que el pueblo se pronuncie. En las elecciones de octubre de 1932 el candidato oficialista liberal Juan de Dios Martínez Mera triunfó sin apoyo popular.<sup>100</sup>

En estas circunstancias, el martes 15 de agosto de 1933, el Congreso Nacional encabezado por José Vicente Trujillo y José María Velasco Ibarra, presidentes de las cámaras de Senadores y Diputados respectivamente, aprueba una resolución con la que obligan al ya entonces Presidente de la República Juan de Dios Martínez Mera a renunciar, acusándolo de haber ascendido al poder por medio de fraude y de ser un hombre impopular.<sup>101</sup>

El jueves 19 de octubre de ese mismo año, siguiendo lo establecido en la constitución de 1929, el Congreso Nacional declaró vacante la Presidencia de la República y convocó a elecciones presidenciales para el mes de diciembre. Los candidatos que participaron fueron Carlos Zambrano por el Partido Socialista, Ricardo Paredes del Partido Comunista y Velasco Ibarra postulado por una fracción del Partido Conservador, resultando triunfador este último. También se registra que el Partido Liberal Radical había nombrado como candidato a Colón Eloy Alfaro, quien renunció a su candidatura el 9 de diciembre, cinco días antes de las elecciones.<sup>102</sup>

Empero, ¿quién era Velasco Ibarra en ese momento?

En la tarde del domingo 22 de octubre de 1933 una hoja volante titulada *Un Llamamiento a la Ciudadanía* circulaba por la ciudad de Quito, anunciando la formación de la Junta Nacional de Sufragio Libre (JNSL). Según Robert Norris, “la lista de dignatarios reveló que estaba integrado por ex – bonifacistas y miembros del NARE<sup>103</sup> que habían descartado ya la idea de formar un nuevo partido.”<sup>104</sup>

---

<sup>100</sup> Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, 34 – 38.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, 39.

<sup>102</sup> Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del estado Ecuatoriano*, 280.

<sup>103</sup> Con fecha 18 de julio de 1933, se organizó en Quito el grupo Nueva Acción Republicana. El grupo NARE no era sino una fracción integrante del Partido Conservador Ecuatoriano.

<sup>104</sup> Robert Norris, *El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra*, 155.

La noche del martes 31 de octubre, una asamblea popular convocada por la JNSL debatía sobre el nombre del candidato presidencial para las elecciones de Diciembre. Se realiza una primaria de nominación, mencionándose varios nombres, entre los cuales destacan José Rafael Bustamante, Alfredo Coloma y José Marías Velasco Ibarra.<sup>105</sup> Por voto secreto, sin estar presente, éste último es nombrado como candidato a la presidencia de la República. Según Norris de 1 048 votantes, Velasco recibió 944 votos.<sup>106</sup>

El nombre de José María Velasco Ibarra se popularizó en la política ecuatoriana de 1933 a partir de sus declaraciones en el Congreso Nacional, cuando buscaba destituir al presidente Martínez Mera. Su candidatura no fue esperada por los miembros del legislativo, pues algunos meses antes, Velasco en calidad de diputado mencionó que no era correcta la participación en las elecciones presidenciales de las personas que en ese momento se encontraban sesionando en el Congreso. José Vicente Trujillo, Presidente del Senado, “recodó a los congresistas el juramento que habían tomado durante la lucha contra Martínez Mera: que no buscarían puestos en la administración posterior”<sup>107</sup>

Velasco Ibarra hizo caso omiso a este llamamiento, pues argumentaba que su candidatura respondía a la opinión popular. Llevaba en alto su labor en el Congreso ante la destitución del presidente Martínez Mera, viéndose a sí mismo como un hombre patriótico e impulsador de nuevas ideas.

Un sector respetable de opinión, especialmente de opinión popular, me ha exhibido para Candidato a la Presidencia de la República. Ni mi labor en el ya histórico Congreso de 1933, ni mis actividades actuales se han inspirado en baja ambición personal. Cuando luchaba contra el señor don Juan de Dios Martínez Mera, cooperando al noble empeño cívico de los congresistas de este año, estuve dispuesto a adquirir un compromiso de renunciamiento a toda candidatura presidencial. El compromiso no se realizó, porque el señor Martínez Mera se empeñó en continuar en la Presidencia y fue destituido por el Senado de la República.

No puedo ahora negarme a servir al pueblo ecuatoriano. El honor de un político en acción exige que no censure acremente errores que no se cree en capacidades de corregir. Tampoco conviene dar al pueblo la impresión de que las ideas sirven sólo para declaraciones vanidosas. Las ideas son para purificar la vida.<sup>108</sup>

---

<sup>105</sup> *Ibíd.*, 156.

<sup>106</sup> Al revisar la fuente de éste dato, se encuentra que procede de una entrevista realizada por Robert Norris a Velasco Ibarra en el año de 1966, de la cual no se tiene referencia. *Ibíd.*, 157.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, 156.

<sup>108</sup> Carta política del Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra. Dirigida al señor doctor Augusto Velasco M., Presidente de la Junta Popular de Sufragio Libre. *Hoja volante* (Quito), domingo 05 de noviembre de 1933.



Identificar la motivación de Velasco para ser presidente, ya sea por interés personal o influencia de la opinión popular es imposible, por el mismo hecho de la subjetividad del ser humano. En todo caso, es importante entender que Velasco con su nueva forma de hacer política y su discurso de liberad, se acerca al sector popular y surge en un momento de crisis, propio del proceso de transición al capitalismo que estaba viviendo el país. “El Ecuador se ve sacudido por una inestabilidad económica y por el continuo desequilibrio de su estructura política y social, que se expresa en el marco de la caída de los niveles de vida, la crisis de hegemonía en la dirección política del Estado, la creciente agitación social y el surgimiento de un movimiento político y cultural contestatario de izquierda.”<sup>109</sup>

Según Juan Maiguashca y Liisa North, Velasco se presentó como un buen mediador, tanto de los conservadores como de los liberales, mas no fue producto de ellos. Su discurso estaba encaminado a “insistir en las obligaciones de los ricos y los derechos de los pobres.”<sup>110</sup> Este candidato compartió la preocupación del orden con las clases dominantes, la posición alcanzada de las clases medias y el reclamo de oportunidades y justicia para los sectores populares. Es decir, “respondía a los disloques de la transición y los sectores sociales movilizados por parte de los ricos; prometió orden y oportunidades de ascenso social a los sectores medios; reclamó un justo salario y buen trato para los pobres.”<sup>111</sup>

Por su parte, Robert Norris, no lo mira como un “mediador”, sino como un personaje político que es producto de la coyuntura de 1933. “El velasquismo surgió justamente porque los partidos políticos estaban en crisis, porque no respondía a las necesidades de las masas.”<sup>112</sup> Este autor considera que frente a los viejos partidos Conservador y Liberal y ante un Socialismo europeizado, hacía falta un nuevo estilo político.<sup>113</sup> Velasco se presentó como el portavoz de las masas.

---

<sup>109</sup> Guillermo Bustos, “La politización del problema obrero. Los trabajadores quiteños entre la identidad pueblo y la identidad clase”, En Simón Pachano, edit., *Antología, ciudadanía e identidad*, (Quito: FLACSO, 2003), 189.

<sup>110</sup> Juan Maiguashca y Liisa North, “Orígenes y significados del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920 – 1972”, 93.

<sup>111</sup> *Ibíd.*, 111.

<sup>112</sup> Robert Norris, *El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra*, 13.

<sup>113</sup> *Ibíd.*, 28.

María Cristina Cárdenas concuerda con Maiguashca y North al considerar que el Ecuador se encontraba en un periodo de transición al capitalismo, caracterizado por desajustes económico causados por la crisis del auge cacaotero y la depresión mundial de 1930.<sup>114</sup> A esto se suma la agudización del enfrentamiento interno entre el sector propietario, en relación al control del poder político y a intereses económicos regionalizados.<sup>115</sup>

En este contexto aparece la figura de Velasco Ibarra, no como un mediador, ni como producto de la coyuntura. Cárdenas resalta su autoridad carismática, por ende estamos ante un personaje que sabe decir lo que la ciudadanía quería escuchar. Se reconoce en Velasco su capacidad poética de crear símbolos utópicos de esperanza, y se resalta “la paradoja del intelectual aislado y orgulloso que nunca fue un hombre de pueblo, jamás se confundió con él, y sus contactos con las masas se redujeron a las campañas electorales. Su imagen de ascética honradez le permitió brindar la certeza de incorruptible.”<sup>116</sup>

Ideológicamente Velasco Ibarra se auto identificaba como liberal,<sup>117</sup> más no miembro del Partido Liberal Ecuatoriano. Consideraba que el liberalismo ecuatoriano estaba corrompido por los intereses individuales de los sectores poderosos. En este sentido, la libertad de los individuos estaba condicionada y manipulada.

Decir que soy indefinible, porque no he encasillado en ninguna agrupación política cerrada, es absurdo. Mi ideología es definida: liberal individualista. No uso la careta del liberal radical, que se la ponen algunos hombres para presentarse definidos, sin embargo que son infieles con los principios de dicen profesar. El liberalismo de escuela, pregona libertad de conciencia. La libertad de pensamiento. La libertad de asociación. La libertad de sufragio. ¿Ha sido leal a estos principios el liberalismo ecuatoriano? No. No lo ha sido. Ha atentado contra las libertades públicas. Teme que el pueblo se reúna. Que el pueblo delibere. Que el pueblo exprese su opinión. Porque dice que se pone en peligro el liberalismo. ¡Que liberalismo! El liberalismo debe ser amplitud para todos. Así lo entiendo yo. Dando libertad a que las masas se reúnan. Que hagan libre uso de las calles para transitar por ellas colectivamente. Para hacer manifestaciones. Solamente se debe hacer uso

---

<sup>114</sup> María Cárdenas, *Velasco Ibarra: Ideología, Poder y Democracia*, (Quito: Corporación Editora Nacional, 1991), 46.

<sup>115</sup> *Ibíd.*

<sup>116</sup> *Ibíd.* 11.

<sup>117</sup> El Liberalismo es una doctrina política, económica y social, nacida a finales del siglo XVIII, que defiende la libertad del individuo y una intervención mínima del estado en la vida social y económica.

de la fuerza armada para impedir un ataque a las personas o a las cosas, en caso de haber peligro. [...] <sup>118</sup>

“Libertad de conciencias, libertad de pensamiento, libertad de asociación y libertad de sufragio” fueron los parámetros básicos del pensamiento de Velasco. El asociarse y recibir el apoyo de personas con distinta tendencia política era sinónimo de libertad, mas no de partidismo. Velasco no se relacionó con partidos políticos, sino con miembros activos de la sociedad.

Este hecho lleva a que Velasco sea considerado como un personaje indefinido políticamente, e incluso provocó una confusión en los miembros de los partidos políticos tradicionales. En el proceso de investigación se encontró dos hojas volantes que llaman la atención. La primera escrita por el Alférez Hito un conservador, quien ve a Velasco como un hombre de sentimiento capaz de dirigir el país. La segunda escrita por un liberal, cuyo nombre se desconoce, que mira en Velasco la oportunidad de reestructurar los partidos tradicionales del Ecuador.

Para entender al doctor Velasco Ibarra uno tiene que entender que no es un hombre de ideas sino un hombre de sentimientos. Odia la crueldad, la injusticia, la cólera, el dolor; siente la piedad, el amor, la bondad, la ternura. Sus emociones no se desenvuelven en principios. Su remedio para la excesiva riqueza debe ser la generosidad. Su cura para la pobreza debe ser el respeto así mismo [...] Es el doctor Velasco Ibarra la fina flor de la burguesía conservadora. Como abogado puede ayudar a reformar el sistema penal. Puede protestar amargamente contra la enseñanza laica. Ciertamente estará chocado de las prohibiciones de las piadosas procesiones. Jamás tirará una piedra al pecador, porque conoce la tragedia del pecado [...] Alférez Hito <sup>119</sup>

El liberalismo ecuatoriano sufre hoy un colapso. Tenía que venirle. Olvidó la doctrina y se dedicó a la disputa por el poder, no solo con sus adversarios, sino entre los grupos y hombres de su propio seno. [...] Certeramente el pueblo se da cuenta de que el doctor Velasco Ibarra es sincero y no usa disfraces. Los liberales sin aditamento ven en él una esperanza de que el liberalismo se ensaye, por fin, en el Ecuador y rinda sus resultados buenos y malos. Los conservadores se acogen a sus promesas de libertad que les inspira confianza. Y resulta así Velasco Ibarra un hombre extraordinario que en el país más antiliberal del mundo, en la selva enmarañada y furiosa, principia a despejar el terreno y el horizonte para que se vierta alguna luz, alguna vislumbre de cultura y civilización. [...] Nosotros creemos que el doctor Velasco Ibarra atenuará nuestro Estatismo, iniciará una

---

<sup>118</sup> Lucas Noespinto, “Las ideas políticas, sociales y económicas del Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra en la entrevista con Lucas Noespinto”, *Hoja volante* (Quito), viernes 03 de noviembre de 1933.

<sup>119</sup> Alférez Hito, “El Dr. L. M. Velasco Ibarra candidato a la presidencia de la República”, *Hoja volante* (Quito: Imprenta Industria, 1933), miércoles 15 noviembre de 1933.

época de cultura liberal, propicia a la renovación y depuración de un partido a quien el olvido de la idea y la codicia del poder han desunido y bastardeado. Un liberal<sup>120</sup>

Velasco Ibarra no fue “una fina flor de la burguesía conservadora,” ni “la esperanza de liberalismo.” Así como tampoco un mediador, ni producto de la crisis de los partidos políticos tradicionales. Fue un personaje político que aparece en la coyuntura de 1933, el mismo que por tales circunstancias es visto como un sujeto innovador. Promulgaba “la libertad,” algo fuera de lo común en la política ecuatoriana, aspecto que lo lleva a ser visto como una oportunidad de progreso social, político y económico de varios sectores de la sociedad ecuatoriana y /o personas particulares. Esto conllevó a que Velasco se relacione con una variedad de personas de distinto nivel económico y tendencia política.

Esta libertad que profesaba ocasionó que Velasco se pierda en su labor política. El acoger a una amalgama de ideales, hizo que colapse su proceder político, pues no podía responder a las necesidades de todos los sectores que de una u otra forma se relacionaron con él.

Su forma de hacer política no estaba guiada por su carisma, ni por su cercanía al pueblo. La base de su auge político fue su discurso de libertad sin identidad política, un discurso de masas que resaltaba la dignidad del ser humano. Mientras por un lado decía que “es menester que los obreros reciban su legítimo salario, si la oligarquía económica no puede, hay que obligarla a cumplir sus deberes”,<sup>121</sup> por otro lado afirmaba “No hay que tener odio a los ricos en cuento ricos [...] si un rico por ejemplo, establece una fábrica, y en esta fábrica paga a los obreros su justo salario y los trata bien, no tienen por qué creer que este hombre esté condenado.”<sup>122</sup>

En resumen, Velasco se acercó al pueblo, pero no se identificó con él. Tomando las palabras de Carlos de la Torres, “Velasco Ibarra inauguró un nuevo estilo que incluía a

---

<sup>120</sup> “La idea liberal y el doctor Velasco Ibarra”, *Hoja volante* (Quito: Imprenta Industria, 1933), lunes 20 de noviembre de 1933.

<sup>121</sup> Entrevista realizada a Velasco Ibarra por Pablo Cuvi, en Pablo Cuvi, *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía*, (Quito: Eskeletra Editorial, 2007), 142.

<sup>122</sup> *Ibíd.* La serie de entrevistas que constituyen la obra de Pablo Cuvi fueron realizadas en Buenos Aires, en agosto de 1975, año en que se produjo el tancazo contra Rodríguez Lara. Véase el Prólogo. Según palabras del mismo autor, “esas circunstancias y el hecho de que las preguntas fueron planteadas en términos de historia pasada y no de política coyuntural, determinaron que en muchos casos las respuestas de Velasco superaran el inmediatez para intentar una justificación histórica de toda su actividad política.”

votantes y no votantes,»<sup>123</sup> mediante un discurso de libertad que avizoraba restablecer la dignidad de pobre y promover el progreso del rico.

Según Norris, en su primera entrevista como candidato a la presidencia de la República, Velasco Ibarra manifestó que su meta fundamental sería el establecimiento de una verdadera democracia mediante la educación y la reforma económica. Daría énfasis a la construcción de escuelas, carreteras, proyectos de riego y haría un esfuerzo especial para reformar la educación y aumentar el número de pequeños propietarios. Al igual que Bonifaz, Velasco hablaba sobre la libertad de educación, sufragio y la neutralidad del Estado en asuntos religiosos. Ofreció establecer una administración honesta y poner fin al gobierno de círculos corrompidos.<sup>124</sup>

Antes de que las masas populares se dignaran apoyar mis luchas periodísticas y mi labor en el congreso de 1933, no hubo en el Ecuador democracia sino sistemático fraude electoral, sectarismo opresor, infame monopolio de la enseñanza, dominación injusta de unos ecuatorianos sobre otros. Nadie negará a conciencia estos hechos. Es el movimiento llamado velasquista el fundador de la democracia en el Ecuador con todas sus consecuencias.<sup>125</sup>

De esta manera Velasco Ibarra caracterizó al velasquismo de 1933. Esto lo hizo en 1956 cuando cruzaba su tercera presidencia. Se auto consideró como el fundador de la democracia, aspecto que fortaleció la imagen de Presidente de la República que poseía en ese momento, y avizó una futura candidatura.

En 1933 Velasco Ibarra poseía una imagen de pobre con dignidad e intelectual aristócrata,<sup>126</sup> y se miraba a sí mismo como el innovador de la política ecuatoriana, pues estaba consciente de que su forma de hacer política era nueva e incluyente. El pueblo había escuchado un nuevo lenguaje y contemplado un nuevo método de propaganda política, dinámica, callejera y exaltada.<sup>127</sup> Fue el primer político que realizó giras electorales en las

---

<sup>123</sup> Carlos de la Torre, *La seducción velasquista*, (Quito: Ediciones Libri Mundi, 1997), 11.

<sup>124</sup> Robert Norris, *El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra*, 157.

<sup>125</sup> José María Velasco Ibarra, *Obra doctrinaria y práctica del gobierno ecuatoriano*, (Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1956), 48.

<sup>126</sup> Ximena Sosa, “La memoria colectiva de Velasco Ibarra y su legado en la cultura política”, 89.

<sup>127</sup> Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, 372.

que visitó lugares donde jamás había estado un político, peor aún aspirante para la Presidencia de la República.<sup>128</sup>

Pareja Diezcanseco considera que Velasco fue “un conductor político con naturales condiciones para impresionar al hombre de la calle.”<sup>129</sup> Sería erróneo creer que solo acaparó la atención del hombre de la calle, sino también del intelectual, del terrateniente y del comerciante. En este sentido, el personal político de Velasco empieza a tomar forma social.

## **2.2. Comité velasquista.**

En 1933 los comités pro candidatos fueron la base de la contienda electoral. Un comité es un órgano dirigente de un partido o grupo político, cuyos miembros trabajan a favor de un determinado candidato y tienen establecidas determinadas reglas y competencias.

Los comités pro Velasco Ibarra fueron numerosos en el Ecuador, varios de ellos se organizaban por barrios. En Riobamba encontré evidencia de tres comités: “Comité Central en favor de Dr. Velasco Ibarra”, “Comité Juan de Velasco” y Sub Comité “Intrépidos del Chimborazo “Pro Velasco Ibarra”.

Empero, ¿Quiénes eran miembros de estos comités? Es imprudente creer que estaban conformados por personas que participaron en la revuelta de mayo en contra del presidente Martínez Mera, a pesar de que su lucha fue similar a la que Velasco Ibarra mantuvo en el Congreso. Se oponían al régimen.

Después de revisar el listado de los miembros de estos comités, se evidencia que en la mayoría de los casos nada tuvieron que ver con la revuelta de mayo y la destitución de Mera. Su tendencia política es difícil de definirla, ya que se identifican como velasquista. Por lo general no registran participación política antes de 1933.

En una entrevista Velasco al referirse a las elecciones de 1933 manifestó: “Mire, señor, allí yo no tenía el dinero. Los que organizaban la campaña eran caballeros de Quito, de

---

<sup>128</sup> Robert Norris, *El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra*, 28 – 29.

<sup>129</sup> Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, 372.

Guayaquil, hombres que tenían dinero. [...]”<sup>130</sup> Riobamba no fue la excepción, es así que Velasco Ibarra contó con el apoyo de dos personajes que fueron la base de su campaña: El señor Alfredo Chiriboga Chiriboga y el señor Julio Teodoro Salem Gallegos.

Para 1933 Alfredo Chiriboga<sup>131</sup> era considerado como el hombre más acaudalado de la ciudad. En un acta del Cabildo de Riobamba del 20 de julio de 1933, se registra el valor del impuesto predial urbano que pagó Chiriboga. Una suma importante en comparación con otros ciudadanos acaudalados del sector. Abel Torres 22.32; L. Ocaña 08.00; Anselmo Merino 08.40; V. Santistevan 32.48; F. Gallani 35.30; G Chiriboga 144.00 y Alfredo Chiriboga 428.00 sucres.<sup>132</sup>

Por otro lado está Julio Teodoro Salem,<sup>133</sup> personaje acaudalado del sector de tendencia liberal. A pesar de que su nombre no se encuentra registrado en las lista de los Comités Velasquista, fue un baluarte para la campaña de Velasco.

Entre 1932 y 1933 cumplía el rol de diputado por la provincia de Chimborazo. Participó activamente en la descalificación de Neptalí Bonifaz y en la guerra subsiguiente. Fue tomado prisionero en el Cuartel Carchi después de la derrota de la revuelta de mayo de

---

<sup>130</sup> Pablo Cuvi, *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía*, 88 – 89.

<sup>131</sup> Alfredo Chiriboga Chiriboga fue presidente del Comité Central en favor del Dr. Velasco Ibarra.” Este personaje nació en Riobamba el 28 de enero de 1897 y fallece el 15 de agosto de 1975. Inició los estudios secundarios en el Colegio San Felipe de Riobamba. En 1912 viajó a estudiar en Europa en el Colegio Notre Dame de Paix-en-Namur, Bélgica. Por 1916, pasó al Instituto de Verviers en París, para cursar una Ingeniería, estudios que por causas desconocidas se truncaron. De retorno al Ecuador se dedicó a la agricultura. Para 1920 poseía una vivienda en Riobamba, la hacienda de Titaicún en Chambo. Además compró a los jesuitas la hacienda San Martín en Licán. Más tarde en 1934, fue nombrado Interventor General del Ferrocarril del Sur. En 1944, a la caída de Arroyo del Río, fue designado Jefe Civil del Chimborazo; el mismo año, nominado como Diputado a la Constituyente de 1945. En 1947, fue Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Madrid; en 1951, dirigió la tercera campaña velasquista; en 1952, triunfó como binomio de Velasco Ibarra, para ser Vicepresidente de la República de 1952 a 1956, y al mismo tiempo Presidente del Congreso Nacional., en Fernando Jurado Noboa, *Un vasco aragonés y su descendencia en el Ecuador: Los Chiriboga*, (Machala: Servimpres, 1989).

<sup>132</sup> Acta de sesión extraordinaria N° 25 del Cabildo de Riobamba, miércoles 20 de julio de 1933.

<sup>133</sup> Julio Teodoro Salem nació en Riobamba el 23 de mayo de 1900 y falleció en Quito el 03 de septiembre de 1962. Para 1922 fue dueño de la hacienda Moyocancha en la jurisdicción de Tixán, así como de la hacienda Pachamama en el territorio de Palmira, Tixán, Alausí, Guasuntos y Achupallas. Presidente del comité de estudiantes del Colegio Maldonado, Jefe Político del Cantón. En 1929 fue Gobernador Interino de la Provincia, Consejero Provincial por votación popular en 1930. Trabajó intensamente para que la carretera nacional pasara por Riobamba y Guamote. Llegó a ser alto dirigente Velasquista en 1933, así como amigo personal de Neptalí Bonifaz, de Velasco Ibarra, de Alfredo Coloma y otros políticos. Fue elegido nuevamente diputado por Chimborazo en mayo de 1934. En 1944, siendo dirigente liberal y miembro de ADE, entregó la banda presidencial al Dr. Velasco Ibarra en el Palacio de Gobierno. Fue Ministro de Obras Públicas en ese periodo; se distanció del presidente y salió desterrado en 1946, acusado de conspiración., en Carlos Ortiz Arellano, *Cien figuras*, (Riobamba: Editorial Pedagógica Freire, 2008), 229.

1933,<sup>134</sup> acusado de ser uno de los principales cabecillas de los disturbios en contra del presidente Martínez Mera. Fue liberado a las 36 horas, pues no se encontró evidencia alguna.<sup>135</sup>

A pesar de que Alfredo Chiriboga fue el miembro más importante de los Comités Velasquista en Chimborazo, no significa que existió un apoyo conservador como lo manifiesta Quintero o liberal si tomamos el caso de Julio Teodoro Salem, pues dicho respaldo fue de individuos más no de partidos o movimientos, e incluso no es aceptable los movimientos coyunturales con esencia electoral que propone Ximena Sosa,<sup>136</sup> pues Velasco se sitúa “por encima de los grupos organizados y de un sistema de partidos, privilegiando los pactos circunstanciales según las exigencias del momento.”<sup>137</sup>

Siguiendo a Cárdenas, Velasco poseía una capacidad poética que creaba esperanza en su público, es decir “decía lo que el pueblo quería escuchar”, empero es posible que este nuevo personal político que se está consolidando haya influido en el actuar de Velasco. En otras palabras, “decían lo que Velasco quería escuchar.” A pesar de que no se ha encontrado un documento que justifique satisfactoriamente la relación personal entre velasquista riobambeños y el candidato, es interesante conocer que varios miembros de los comités velasquistas después de 1933 accedieron a cargos administrativos en el medio local. En este punto, cabe la pregunta ¿Velasco Ibarra fue una oportunidad para el ascenso social y político de los miembros de sus comités?

Para poder caracterizar a los comités velasquista se realizó un rastreo de sus integrantes. Siendo casi imposible encontrar referencia de todos sus adeptos. Empero, se pudo identificar los siguientes nombres: Francisco Guerrero, quien para 1942 fue Director Provincial de Educación;<sup>138</sup> Luis A. Borja, periodista e intelectual. Fue miembro de lo que se podría llamar un “gamonalismo ilustrado” y un integrante de un círculo de intelectuales

---

<sup>134</sup> “Alrededor del movimiento militar iniciado en esta ciudad y la batalla librada en Tapi. Nómina de muertos, heridos y presos y de las unidades que se encuentran en esta plaza” *La Razón* (Riobamba), martes 23 de mayo de 1933. 1.

<sup>135</sup> Carlos Ortiz Arellano, *Cien figuras*, 229.

<sup>136</sup> Ximena Sosa, “La memoria colectiva de Velasco Ibarra y su legado en la cultura política”, 86.

<sup>137</sup> María Cárdenas, *Velasco Ibarra: Ideología, Poder y Democracia*, 87.

<sup>138</sup> Julio Castillo Jácome, *La Provincia del Chimborazo en 1942*, 361.



que cultivaba la literatura;<sup>139</sup> Pacífico Gallegos, considerado como uno de los distinguidos hijos de Riobamba por su alto nivel cultural;<sup>140</sup> Alfredo Falconí, personaje ilustre de la ciudad. Para 1944 fue Secretario del Ilustre Concejo Cantonal y presidente del Riobamba Tennis Club;<sup>141</sup> Ángel Alberto Costales, quien se educó en los mejores establecimientos educativos del país, partió a los Estados Unidos, en cuyos principales centros hizo varios estudios científicos. Para 1930 ha desempeñado los cargos de profesor en el “Colegio Nacional Maldonado”, miembro del Consejo Escolar, Consejero Municipal, Jefe Político y Gobernador Interino de la Provincia;<sup>142</sup> y Enrique Román Martínez, Gerente Provincial de Estancos para 1944;<sup>143</sup>

Si observamos con atención, la información de los personajes antes descritos se obtuvo de varias monografías locales del siglo XX. Según Hernán Ibarra, “figurar en una monografía fue un factor de prestigio dado por pertenecer a un grado superior de la sociedad del lugar.”<sup>144</sup> Esto tenía un costo económico que pocas personas podían pagar. Es decir, se puede considerar a este grupo de alguna forma privilegiado.

Siguiendo con el rastreo de los miembros del comité velasquista se encuentra un personaje de tendencia liberal, que en su debido tiempo apoyó a Martínez Mera y se opuso a la revuelta de mayo. Este es el caso del Mayor Julio Mancheno, que para 1933 fue Intendente General de Policía.<sup>145</sup>

Por otro lado, también se registra nombres de personas que se opusieron a Martínez Mera. Estos son los casos de: Los Comandantes Segundo B López,<sup>146</sup> y Rafael Vélez Merino,<sup>147</sup> así como Rogelio Toledo,<sup>148</sup> quienes fueron tomado prisionero por participar en

---

<sup>139</sup> *Ibíd.*, 208.

<sup>140</sup> *Ibíd.*, 189.

<sup>141</sup> *Ibíd.*, 324.

<sup>142</sup> Maldonado y Basabe Rodolfo, *Monografía de la provincia del Chimborazo*, (Riobamba: Imprenta Nacional, 1930), 108.

<sup>143</sup> Julio Castillo Jácome, *La Provincia del Chimborazo en 1942*, 318.

<sup>144</sup> Hernán Ibarra, “Localismos y miradas urbanas. Las monografías locales en el Ecuador del siglo XX”, *Procesos. Revista ecuatoriana de Historia. N° 24.*, (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2006), 200.

<sup>145</sup> Julio Castillo Jácome, *La Provincia del Chimborazo en 1942*, 162.

<sup>146</sup> “Ayer fueron disueltos el regimiento Sucre y los batallones Carchi y Chimborazo”, *La Razón* (Riobamba), miércoles 24 de mayo de 1933, 1.

<sup>147</sup> “Alrededor del movimiento militar iniciado en esta ciudad y la batalla librada en Tapi. Nómina de muertos, heridos y presos y de las unidades que se encuentran en esta plaza” *La Razón* (Riobamba), martes 23 de mayo de 1933, 1.

la revuelta de mayo. Humberto Moreano,<sup>149</sup> médico de profesión y Rafael Silva,<sup>150</sup> los mismos que entregaron donativos para los presos políticos después de la revuelta.

Se registra dos nombres que constan en dos comités, el del señor Teófilo Arellano, quien fue miembro del comité “Intrépidos del Chimborazo” y “Juan de Velasco,” y del señor César A. Carrillo que, cuyo nombre se encuentra en la lista del “Comité Central en favor del Dr. Velasco Ibarra” y en el “Comité Pro Carlos Zambrano.”<sup>151</sup> Es posible que este acontecer se repita en otras ciudades del país, dejando una interrogante abierta para una futura investigación.

Siguiendo con el rastreo de personajes, es menester exponer sobre los integrantes del “Comité Pro Carlos Zambrano.” De igual manera que en el caso anterior, no se pudo identificar en su totalidad a sus miembros, empero los resultados encontrados deben ser expuestos. A excepción de Julio C. León, quien para 1933 es presidente del Ayuntamiento Cantonal de Riobamba, en éste comité se encuentra la presencia de artesanos, pequeños y medianos comerciantes, los mismos que en su mayoría participaron o apoyaron la revuelta de mayo.

Así por ejemplo: Juan Chiriboga<sup>152</sup> y Ángel Banderas Cedeño<sup>153</sup>, dentistas. Alfonso Cedeño Larrea, farmacéutico.<sup>154</sup> Julio Antonio Díaz, sastre.<sup>155</sup> Luis E. Puyol, artista.<sup>156</sup> Arsenio Veloz, profesor.<sup>157</sup> Marcial Zúñiga, carpintero<sup>158</sup> y miembro de la Federación Obrera de Chimborazo.<sup>159</sup>

---

<sup>148</sup> “Los sucesos ocurridos en esta ciudad alrededor del movimiento militar iniciado ayer”, *La Razón* (Riobamba), viernes 19 de mayo de 1933, 1.

<sup>149</sup> “Donativo para los heridos”, *La Razón* (Riobamba), viernes 26 de mayo de 1933, 1.

<sup>150</sup> “Hay generosidad para con los vencidos”, *La Razón* (Riobamba), martes 30 de mayo de 1933, 2.

<sup>151</sup> “Actividades eleccionarias”, *La Razón* (Riobamba), sábado 18 de noviembre de 1933, 1 – 2.

<sup>152</sup> Maldonado y Basabe Rodolfo, *Monografía de la provincia del Chimborazo*, 139.

<sup>153</sup> Julio Castillo Jácome, *La Provincia del Chimborazo en 1942*, 340.

<sup>154</sup> *Ibíd.*, 342.

<sup>155</sup> Compañía “Guía del Ecuador”, *El Ecuador. Guía comercial, agrícola e industrial de la República*, (Guayaquil: Talleres de Artes Gráficas de E. Rodenas, 1909), 451.

<sup>156</sup> Maldonado y Basabe Rodolfo, *Monografía de la provincia del Chimborazo*, 196.

<sup>157</sup> *Ibíd.*, 150.

<sup>158</sup> “Página dedicada al profesionalismo, agricultura, industria y obrerismo”, *La Razón* (Riobamba), miércoles 02 de mayo de 1933, 3.

<sup>159</sup> “Manifiesto de la federación obrera de Chimborazo”, *La Razón* (Riobamba), jueves 03 de agosto de 1933, 1.

No se encuentran documentos sobre esta federación, por lo que se presenta un vacío al momento de entender la participación del obrero riobambeño como miembro sindical en las elecciones de 1933. Empero, al realizar una comparación con la situación de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha “SAIP”, sabiendo que tuvo una influencia en la Sierra Centro Norte del Ecuador, se puede considerar que la Federación Obrera de Chimborazo, al igual que la SAIP optaron por definiciones socialistas, es decir el apoyo a Carlos Zambrano.<sup>160</sup>

En relación, ¿cómo se explica que las personas que simpatizaron con la revuelta de mayo, la gestión de Velasco en el Congreso y la destitución de Martínez Mera tengan una preferencia por Zambrano? En una forma general se puede decir que el apoyo a Zambrano fue ideológico. Este candidato recorrió el país con propuestas concretas que buscaban el beneficio de las mayorías. Así por ejemplo: creación de leyes sobre salud y seguros, expropiación inmediata de terrenos para el desarrollo de las gobernaciones, colonización y explotación agrícola, legalización protectora de las cooperativas y sindicatos de los trabajadores, desarrollo de la industria estatal, viabilidad,<sup>161</sup> estabilidad de empleados por sus conocimientos, mas no por situaciones partidistas,<sup>162</sup> entre otras. Es decir, propuestas de índole popular, que perfectamente se relacionaban con el sentir de la población ante la crisis económica, política y social que vivía el Ecuador.<sup>163</sup> Por su parte Velasco, simplemente recorrió el país buscando identificar su apoyo y sin hacer oferta alguna.

### **2.3. La campaña velasquista.**

Se entiende por campaña electoral al esfuerzo organizado de un grupo de personas para captar votos a favor de un candidato, el mismo que participará en un proceso electoral

---

<sup>160</sup> El trágico resultado de “la guerra de los cuatro días” en el contexto del desarrollo de la “crisis de autoridad paternal” terminó por resentir temporalmente la influencia de la derecha y la Iglesia en las organizaciones de trabajadores, dejando un campo y una problemática susceptible de recibir la influencia de la izquierda marxista, en los años inmediatamente posteriores: en, Guillermo Bustos, “La politización del problema obrero. Los trabajadores quiteños entre la identidad pueblo y la identidad clase”, 209.

<sup>161</sup> Carlos Zambrano, “El Sr. Zambrano dirigió un manifiesto al país”, *El Comercio* (Quito), martes 12 de noviembre de 1933, 1.

<sup>162</sup> Carlos Zambrano, “Carta política que el Sr. Carlos Zambrano, dirige a sus partidarios”, *Candidatura de las izquierdas. Publicación electoral pro Carlos Zambrano*, (Quito: Editorial Gutenberg, 1933).

<sup>163</sup> Esta explicación es muy simple. Se merece un estudio más detallado, empero este no es el propósito de la presente investigación.

determinado. En 1933, la campaña electoral de Velasco Ibarra inició el miércoles 01 de noviembre, durando casi un mes y medio hasta el miércoles 13 de diciembre.<sup>164</sup> Esta se caracterizó por poseer tres frentes: El primero es la prensa. Varios textos a favor del candidato son publicados en la prensa local y nacional. Por lo general son telegramas enviados por Velasco, sus simpatizantes o comunicados de los comités. El segundo es el recorrido del candidato por el país. Estas visitas se encaminaron a captar el sentimiento de los ecuatorianos hacia Velasco.<sup>165</sup> Este a su vez, en la ciudad que llegase exponía un discurso que estaba constituido por la promesa de libertad, y el realce al valor histórico del sector.<sup>166</sup> Finalmente, el tercer frente es el recorrido de los comités por las calles de la ciudad avivando la candidatura de Velasco.<sup>167</sup>

Velasco Ibarra rompe con la tradición política que tenía el Ecuador hasta 1933. Adhiere simbólicamente a las masas al proceso electoral e inicia el martes 07 de noviembre el recorrido por el país como candidato.<sup>168</sup> Según Norris, “que un candidato para la presidencia hiciera una gira política a las provincias, lanzando discursos en cada pueblo, era inaudito. Las elecciones presidenciales siempre la habían decidido los líderes políticos y gobernantes en Quito,”<sup>169</sup>

Velasco Ibarra fue un estratega político. Varias de sus acciones demuestran la intención de impactar en la sociedad, más no de escuchar a ésta. Así por ejemplo: Como candidato presidencial recorre el país, acción que no se había registrado hasta la fecha. Habla en lugares públicos, produciendo la sensación de afluencia de simpatizantes. Resalta

---

<sup>164</sup> Revisar los meses de noviembre y diciembre de los periódicos locales y nacionales de 1933. Para la investigación se trabajó con *El Comercio*, *El Universo* y *La Razón*.

<sup>165</sup> Ferdinand, “El Dr. Velasco Ibarra principiará su gira electoral por las provincias del norte”, *La Razón* (Riobamba), martes 07 de noviembre de 1933, 1.

<sup>166</sup> Véase “La recepción al Dr. Velasco I. en la ciudad de Latacunga”, *El Comercio* (Quito), jueves 16 de noviembre de 1933, 1. “Lucas Noespinto envía sus impresiones de la recepción al Dr. Velasco I. en Riobamba”, *El Comercio* (Quito), domingo 19 de noviembre de 1933, 1. “La Llegada del Dr. J. M. Velasco Ibarra a Guaranda vista por Lucas Noespinto”, *El Comercio* (Quito), lunes 20 de noviembre de 1933, 1.

<sup>167</sup> “Anoche se realizaron manifestaciones Zambranistas y Velasquistas”, *La Razón* (Riobamba), jueves 14 de diciembre de 1933, 1.

<sup>168</sup> Ferdinand, “El Dr. Velasco Ibarra principiará su gira electoral por las provincias del norte”, *La Razón* (Riobamba), martes 07 de noviembre de 1933, 1.

<sup>169</sup> Robert Norris, *El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra*, 159. Esta apreciación también la comparten autores como Agustín Cueva, Juan Maiguashca, Rafael Quintero, Carlos de la Torre y María Cristina Cárdenas.

las virtudes del lugar que visita, sus héroes locales y de sus habitantes, ocasionado en las personas la sensación de ser tomadas en cuenta.

Expone un nuevo discurso basado en la libertad y no propone cambios estructurales. Se muestra como parte del pueblo, pero sin ser parte de él, y en algunos casos la convicción dogmática de la población fue una de sus aliadas, considerándole como el redentor del país.

[...] Aceptad, señor, el sacrificio que os pedimos, subid al Poder y mandad sacando con el látigo de la justicia, cuál otro Jesús, a los mercaderes del templo de la patria.<sup>170</sup>

Lucas Noespinto, en sus apreciaciones sobre la campaña electoral de Velasco Ibarra, expone:

Mi observación acerca del viaje del Dr. Velasco Ibarra es que ha hecho que impere un dinamismo extraordinario. Vertiginosamente apresurado. Llega. Habla. Sale. ¡No ha dicho oferta alguna a ninguna población! Si les gusta mis enunciados ideológicos trabajen por mi candidatura, ha repetido constantemente. En caso contrario, régimen tranquilo. Su sencillez es otra cosa que vale un elogio. Viajar como cualquier hijo de vecino. Se detiene en la ruta para proveerse de agua. De frutas. Ajeno a toda etiqueta. Todas las conferencias las ha dado con el vestido de viaje. Este democrático ha gustado. Y también su palabra. Lo que yo no le perdono es que pasen de quince minutos sus discursos<sup>171</sup>

En definitiva, todo esto hace que las personas “se sienten parte de la comunidad, aún sí no voten.”<sup>172</sup> Según Eduardo Posada, “así no se cortejase directamente al electorado, la competencia por los votos tendía a ampliar círculos considerados hasta entonces exclusivistas.”<sup>173</sup> El hecho de que Velasco se mostrarse como parte del pueblo, sin identificarse con él, según el historiador inglés Frank O’ Gorman, se conoce como “ritos de inversión social.” “Los candidatos, con poder o en busca de él, agasajaban a los sectores populares, visitaban sus barrios y hasta se vestían como plebeyos.”<sup>174</sup> El dejarse “manosear” del pueblo podría considerarse como una acción de estrategia política. Según Posada muchos de los más sobresalientes líderes andinos del siglo XIX cultivaron

---

<sup>170</sup> El Comité Electoral Pro Velasco Ibarra de Santa Bárbara, “Cuatro Palabras”, *Hoja volante* (Quito: Tip La Crisis, 1933), martes 21 de noviembre de 1933.

<sup>171</sup> Robert Norris, *El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra*, 160 – 161.

<sup>172</sup> Ximena Sosa, “La memoria colectiva de Velasco Ibarra y su legado en la cultura política”, 91.

<sup>173</sup> Eduardo Posada Carbó, “El estado republicano y el proceso de incorporación: Las elecciones en el mundo andino 1830 – 1880”, 330.

<sup>174</sup> Véase Frank O’ Gorman en *Ibíd.*, 331.

conscientemente una imagen popular durante un proceso electoral.<sup>175</sup> En relación, es menester entender que Velasco estuvo consciente de la situación del país, razón por la cual su accionar fue demagógico. A pesar de que su forma de hacer política fue nueva en el Ecuador, su aplicabilidad ya fue registrada en América Andina durante el siglo XIX.

Xavier Benedetti, describe a Velasco de la siguiente manera: “Viste impecable. Es de gran elegancia. No tiene, en cambio, bien material alguno. Es un elegante y distinguido pobre de solemnidad. En los balcones, en las tribunas, en las calles, con las masas, es un líder popular. De gesto enérgico, terminante, no persuade sino que ordena, no trata de convencer si no de sentenciar, en los salones es un hombre de finísimos modales. En la conversación, un hombre culto, de gestos cargados de bondad así como también de ademanes llenos de desprecio”<sup>176</sup>

Esta descripción presenta a un Velasco que circula entre dos extremos: las masas y las élites. Por una parte es un líder popular, una persona que entiende los problemas de la sociedad. Y por otra parte es una persona de salón, lleno de cultura, de finísimos modales, capaz de dialogar con las élites. Esto conlleva a que Velasco interactúe con facilidad entre el rico y el pobre.

A sus 40 años se mostró como una persona llena de cultura que irradiaba esperanza. Ximena Sosa lo describe como un personaje “alto, delgado, tipo europeo. Resaltaba entre un pueblo de gente mestiza y de baja estatura. Los comienzos de calvicie, los anteojos, y el bigote le daban cierto aspecto de Profesor, y su título de doctor le distinguía de la generalidad.”<sup>177</sup>

En definitiva fue un excelente estratega político, a tal punto que logró que un posible candidato opositor abandone la contienda antes del proceso electoral. Este fue el caso de Colón Eloy Alfaro, representante del partido liberal.

Desde luego, ahí había también un candidato opositor, un hijo del Gral. Alfaro, creo que un joven Colón Eloy. Ahí, un pequeño grupo hizo algo en nombre de Colón Eloy Alfaro. Pero yo de tal manera estaba convencido, pues, de que la cosa era aplastante, abrumadora, que entramos y el segundo día tuve una conversación con este Colón Eloy

---

<sup>175</sup> *Ibíd.*

<sup>176</sup> Ximena Sosa, “La memoria colectiva de Velasco Ibarra y su legado en la cultura política”, 89.

<sup>177</sup> *Ibíd.*, 96.

Alfaro, y le dije: Mire, en este asunto usted podría tener todo el prestigio liberal que quiera, pero lo que es la multitud no va a estar con usted”. Y de hecho se fue, de hecho renunció.<sup>178</sup>

Con esta visión que se tiene de Velasco, ahora se revisa la campaña electoral en Riobamba. El día sábado 04 de noviembre, mediante el periódico local *La Razón* se publica un telegrama enviado desde Quito por un corresponsal parlamentario del periódico en cuestión. Este documento fechado con 01 de noviembre realza la candidatura de Velasco Ibarra. Lo muestra como un hombre intelectual, con una ideología superior al de los otros candidatos, conocedor de la pobreza y con una riqueza de conocimiento.

La candidatura del doctor J .M. Velasco Ibarra va tomando vuelo extraordinario. Su popularidad crece asombrosamente. Le rodean liberales, socialistas y conservadores. Toda la concentración nacional. Juzgándolo desapasionadamente se lo considera de más avanzada ideología que cualquier otro candidato de los que suenan. Quién acepta los postulados socialistas. Recoge los enunciados de mayor fuste doctrinario.

Quien no se asusta de los enunciados de Lenin, del Aprismo peruano, de Marx y pregona la libertad de acción para las masas, jamás puede ser conservador. Además, en cuanto a la ilustración, al talento, al estudio, es, indudablemente uno de los hombres de mayor poder mental del país.

Hombre nuevo, muy nuevo, que milita entre los desheredados de la fortuna, porque no tiene más riqueza que sus conocimientos, su biblioteca y su talento. Hombre valiente, porque a él, más que a nadie, se debe la caída del gobierno de Martínez Mera. El hombre orador, porque con su elocuencia arrebató las multitudes. [...]<sup>179</sup>

Esta es la primera caracterización de Velasco como candidato que se publica en la prensa local. Se lo muestra como un intelectual no conservador y que entiende a los pobres. Este primer acercamiento pudo haber influido en la forma de como la ciudadanía riobambeña entendió a Velasco.

Según Alfredo Chiriboga, presidente del Comité Central Pro Velasco Ibarra, el objeto de las giras del candidato a la presidencia “era netamente para comprobar si el sentir del pueblo ecuatoriano era el de que suba al poder ungido por todos los ciudadanos,”<sup>180</sup> es decir no hubo ofrecimientos de campaña.

---

<sup>178</sup> Pablo Cuvi, *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía*, 90.

<sup>179</sup> Corresponsal Parlamentario, “Telegrama, Quito noviembre 1 – LA RAZON Riobamba”, *La Razón* (Riobamba), sábado 04 de noviembre 1933, 1.

<sup>180</sup> “Informaciones electorales, *La Razón* (Riobamba), viernes 17 de noviembre de 1933, 4.

El jueves 16 de noviembre se realizó una asamblea general en el teatro León ubicado en la intersección de las calles Primera Constituyente y García Moreno. Esta reunión fue convocada por el Directorio del Comité Central Pro Velasco Ibarra, cuyo objetivo era preparar la llega del candidato, organizándose el recibimiento y la asistencia a su conferencia.<sup>181</sup>

El sábado 18 del mismo mes, en horas de la mañana circula el periódico local *La Razón*, con la siguiente noticia:

Para hoy se anuncia la llegada del Doctor José María Velasco Ibarra, quien está efectuando la gira electoral, visitando a sus partidarios tal como se acostumbra en los países de organización moderna. Se le prepara una estruendosa recepción al distinguido legislador y patriota ciudadano. Recepción que será auspiciada por los Comités Electorales que funcionan en esta ciudad.<sup>182</sup>

En este párrafo existen tres aspectos importantes de la campaña. El primero es la visita del candidato a sus partidarios como en países modernos. Velasco Ibarra se presenta como un sujeto de cambio, de progreso, innovador en el quehacer político del Ecuador. El segundo punto es la recepción estruendosa. Los comités trabajan para mostrar a su candidato como un personaje de gran simpatía en la ciudad. De esta manera se atrae a oyentes a sus discursos, más no partidarios. Esta puede ser una causa de la existencia de las multitudes que se registraba en las intervenciones de Velasco. El auspicio de la campaña también es otro tema de relevancia. Los gastos estaban a cargo de los comités Velasquista, es decir de quienes realmente lo apoyaron para llegar al poder.

A las dos de la tarde del mismo día, Velasco llega a Riobamba en automóvil, acompañado de una caravana de vehículos que congestionaron la carretera norte. Cortejado de aplausos y “vivas” del comité de bienvenida, el candidato se dirige al centro de la ciudad, llamado la atención de los transeúntes.<sup>183</sup>

Según Lucas Noespinto, Velasco llega a la estación del ferrocarril, es aclamado y la multitud congestiona el lugar obligándole a bajar del auto y seguir a pie hacia el centro de

---

<sup>181</sup> *Ibíd.*

<sup>182</sup> “Viaje del Dr. Velasco Ibarra”, *La Razón* (Riobamba), sábado 18 de noviembre de 1933, 1.

<sup>183</sup> Lucas Noespinto, “La llegada del Dr. Velasco Ibarra”, *La Razón* (Riobamba), domingo 19 de noviembre de 1933, 1.



la población.<sup>184</sup> No se puede negar que sus simpatizantes lo aclamaron, empero si se pone en tela de duda la palabra multitud, pues Velasco como buen estratega político, llega a un lugar concurrido como es la estación del tren, lugar en dónde los días sábados se desarrollaba la feria, motivada por la acción comercial de ingreso y salida de productos. Esta actividad y este día por lo general concentraba a personas del sector rural que viajan a la urbe, aspecto que justifica la presencia de indígenas y campesinos en la multitud de Velasco. A esto se suma que el ingreso al centro de la ciudad desde la estación férrea se la realiza por la intersección de las Calles 10 de Agosto y Carabobo, lugar de fácil congestión. Solo los miembros de los Comités pudieron haber provocado la sensación de multitud.

Velasco recorre a pie la calle 10 de Agosto hasta llegar al parque Maldonado, su transitar estuvo acompañado de una banda de músicos, flores a su paso y elogios de sus simpatizantes. Al llegar a la plaza central de la ciudad, el candidato ingresa al Hotel Ritz<sup>185</sup> y sale al balcón. El señor Julio Teodoro Salem realiza la presentación de Velasco. Posteriormente interviene el señor Alfredo Chiriboga para ofrecer el acto. Habla una mujer, Rosa Poveda,<sup>186</sup> quien manifiesta su simpatía al candidato, de igual manera el señor Luis E. Moncayo.

Según la apreciación de Lucas Noespinto, Velasco Ibarra toma la palabra, no promete nada, esboza su proclama basada en el odio a las tiranías y apoyo a la honradez. Realza las virtudes de la ciudad. Habla de Riobamba, la ciudad de la cordillera gigante. De las cumbres que desafían el infinito. Del Chimborazo que es el centinela de la inmensidad del firmamento. De Maldonado que es hombre astro de la capital del Chimborazo. De sus

---

<sup>184</sup> *Ibíd.*

<sup>185</sup> Este hotel estaba ubicado en la calle Primera Constituyente entre las calles Espejo y 5 de Junio. La realización del discurso de Velasco desde éste lugar tuvo un tinte de estrategia política, pues en éste lugar se celebró el primer grito de independencia de la ciudad, se reunió la primera constituyente y se firmó la fundación de la república de Ecuador. Este hotel fue un lugar de importancia histórica y símbolo de libertad para la ciudadanía riobambeña.

<sup>186</sup> El nombre de esta mujer, Rosa Poveda es peculiar, pues es el único nombre femenino que se registra durante la campaña política de Velasco Ibarra en Riobamba. En los periódicos locales y nacionales no se registra fotografía alguna de la campaña política de los candidatos. Esto es un limitante al momento de caracterizar a las personas que acompañaban a los candidatos. Esto no descarta la participación de la mujer en la política nacional. A pesar de que en Riobamba no existe registro de la participación femenina, en Quito se registra la conformación del “Comité Femenino Manuelita Sáenz Pro Velasco Ibarra”. “En toda la República están formados ya Comités Electorales en favor de la Candidatura del Dr. Velasco Ibarra”, *Hoja volante* (Quito, 1933), sábado 25 de noviembre de 1933.

servicios a la patria. De su talento. De su trabajo. Hace la enunciación de las jornadas grandiosas de Riobamba en la primera Constituyente. Realza la campaña contra el gobierno de Martínez Mera, reconociendo que el accionar de los riobambeños fue la base para la caída del régimen de Mera.<sup>187</sup> Su intervención terminó con una invitación a la ciudadanía para construir una nueva República. Se sabe que en la noche se realizó una reunión privada con los dirigentes de los comités. De este evento no se ha encontrado información.<sup>188</sup>

El martes 21 de noviembre, una carta de agradecimiento a la ciudad, por parte de Velasco Ibarra se publica en el periódico “*La Razón*”

Telegrama de Guaranda. Noviembre 20 -La RAZON - Riobamba.

A recuerdo de la gentileza Riobambeña, grande cual la inmensidad de las cumbres; noble como su proverbial hidalguía procura anhelo que llegue una voz de gratitud para los moradores todos y de admiración para la gallarda ciudad que ostenta en sus bosones el legendario valor de los Dávalos, de los Gallegos, de los Lizarzaburos; de muchos hombres más arrogantes en la guerra y en la paz; que tiene la primacía la ciencia con el inmortal Maldonado; en la historia con el preclaro Juan de Velasco; en la épica con el ilustre José de Orozco; en el patriotismo con toda aquella pléyade de titanes de la idea; cuya divisa es la del clásico castellano: Ser libres o sucumbir luchando .

Mi reconocimiento es para todos los Riobambeños, todos los liberales, me han abrumado con sus cortesías; los conservadores han tenido deferencias máximas conmigo y los socialistas, con su actitud exquisitamente culta, han exteriorizado que lo son doctrinariamente, inteligentemente y que por lo mismo merecen el respeto que llevaba consigo la comprensión y la pureza ideológica.

Llevo los más gratos recuerdos del Comité Central y de los Sub Comités de la Ciudadanía y de la sociedad Riobambeña, que tiene el esplendor de sus virtudes cívicas. Atto. José María Velasco Ibarra.<sup>189</sup>

Después de la visita de Velasco Ibarra a Riobamba, el periódico local y los nacionales no registran actividades de campaña electoral en esta ciudad. Esto no significa que el trabajo de los comités se haya detenido, lastimosamente las fuentes son limitadas.

Empero, hay que tener en cuenta que los dirigentes de los Comités Velasquistas trabajaron arduamente por organizar a sus miembros y asegurara los votos. En una

---

<sup>187</sup> Este reconocimiento no lo hace en otros lugares, ya que realza su accionar en el congreso como la base de la caída de Juan de Dios Martínez Mera.

<sup>188</sup> Lucas Noespinto, “La llegada del Dr. Velasco Ibarra”, *La Razón* (Riobamba), domingo 19 de noviembre de 1933, 1.

<sup>189</sup> José M. Velasco Ibarra, “Impresiones que el Dr. José M. Velasco Ibarra lleva de Riobamba.” Telegrama de Guaranda. *La Razón* (Riobamba), martes 21 de noviembre de 1933, 1.

publicación del 02 de diciembre de 1933 se encuentra un listado de actividades que debían realizar los comités,

Instrucciones a los Comités Centrales y Parroquiales Pro Velasco Ibarra respecto a las Elecciones o Escrutinios.

1.- Influir en los miembros de los Comités, hombres y mujeres, para que se inscriban o revaliden las cédulas, si las hubieren perdido.

2.- Obtener copias de los Registros Electorales con el objeto de revisar y hacer borrar a todos los ciudadanos que hubieron cambiado de domicilio, o hubieran perdido el derecho a elegir.

3.- Nombrar a las Juntas Electorales un delegado de personalidad firme y consciente, esto se recomienda sobre todo para las parroquias alejadas.

4.- El Delegado debería tener la nómina de los ciudadanos que pertenezcan a los Comités pro Velasco Ibarra de esa parroquia, a fin de controlar la elección y el escrutinio.

5.- Comunicar de las parroquias al Comité Cantonal, de estos al Provincial y de los Provinciales al Comité Central de Quito, todas las irregularidades que hubieren, y el resultado diario de los escrutinios.

6.- Se recomienda a los Delegados que fueren a las Juntas Electorales, estudiar con detenimiento la Ley de Elecciones, donde constan las garantías de los ciudadanos y las sanciones para las autoridades que no respeten el derecho de sufragio.

7.- Inculcar en los miembros de los Comités que estamos unidos por ideales democráticos y que debemos permanecer unidos aún después de las elecciones, para vigilar que los ideales se cumplan.<sup>190</sup>

La organización y el buen desarrollo de estas actividades, pudieron ser una de las causas para el triunfo de Velasco.

Para finalizar el capítulo, es necesario realizar una revisión de la campaña de los candidatos opositores a Velasco, con el objeto de ampliar la visión sobre el proceso electoral del año en estudio. Los contendores fueron Carlos Zambrano Orejuela y Ricardo Paredes. Este último fue postulado por el partido comunista y no tuvo mayor acogida.

Carlos Zambrano, oriundo de la ciudad de Riobamba, fue candidato de los liberales de izquierda y de los socialistas.<sup>191</sup> Su campaña fue similar a la de Velasco, recorrió diversas ciudades del país. El 18 de noviembre de 1933 acepta la candidatura mediante una carta política dirigida a sus simpatizantes, en la cual critica la posición de Velasco.

[...] No cabe quedarse en la palabra libertad. La libertad no es problema teórico o racionalismo. Hay que saber encontrarla sobre la tierra. No puede haber libertad jamás en el

<sup>190</sup> Instrucciones a los Comités Centrales y Parroquiales Pro Velasco Ibarra respecto a las Elecciones o Escrutinios, *Boletín Electoral N° 12*, (Quito), sábado 02 de diciembre de 1933, 1.

<sup>191</sup> Agustín Cueva, *El proceso de dominación política en el Ecuador*, 40.

Ecuador mientras su economía agraria se fundamente sobre servidumbre. [...] La Libertad y conciencia del indio y del montubio se conquistará con la transformación agraria. Liberación de la tierra es liberación de los hombres [...]. No se confunda lo nuevo con lo novedoso. Lo nuevo es proceso hacia adelante [...]<sup>192</sup>

Carlos Zambrano en su gira electoral llegó a Riobamba el sábado 02 de diciembre de 1933, día de feria en la ciudad. Sus simpatizantes se dirigieron al norte de la ciudad para encontrar al candidato. A las cinco de la tarde Zambrano llegó a la ciudad. Avanzó por la calle 10 de Agosto hasta llegar a la casa de Julio Escudero. Desde sus balcones se realizó un homenaje al candidato por parte del Comité Central Provincial en favor del señor Zambrano.

Continuó el recorrido por la misma calle hasta la intersección con la calle 5 de Junio. Hizo alto frente al local del Club Central Eleccionario. Varios centenares de moradores se congregaron, escuchándose continuos vivas al candidato riobambeño. El señor José M. Villagómez, cumpliendo con la Comisión que el Comité Central le confirió, se dirigió al señor Zambrano, exteriorizándole el sentir colectivo en su favor. Lugo hablo el señor Telmo G Freire a nombre de la juventud. Tomó la palabra el señor Zambrano y pronunció un discurso en el cual explicó los beneficios de las reformas sociales. En varias ocasiones fue interrumpido por los prolongados vivas que se le dedicaban. Después intervino con elogios al candidato el señor Jaime Chávez.<sup>193</sup>

En el salón del Comité Central Eleccionario se le ofreció un brindis a cargo del señor Rafael Vallejo Larrea. Horas más tarde, los partidarios y amigos del señor Zambrano, le invitaron a un banquete en el salón del “Ruiz”. Hizo el ofrecimiento el señor Luis Gerardo Gallegos, luego hablaron el Coronel Juan Manuel Lasso, Ereino Gangotena, Eladio Rivera y Rafael Campusano. Al siguiente día el candidato salió con rumbo a Guayaquil.<sup>194</sup>

La recepción de Zambrano en Riobamba fue similar a la de Velasco, la multitud también fue registrada. La diferencia está que Zambrano habló de reformas sociales,

---

<sup>192</sup> Carlos Zambrano, “Carta política que el Sr. Carlos Zambrano dirige a sus partidarios”, *Candidaturas de las Izquierdas, Publicación electoral Pro Carlos Zambrano* (Quito: Editorial Gutenberg, 1933), 1 – 4.

<sup>193</sup> “La llegada del Sr. Carlos Zambrano”, *La Razón* (Riobamba), sábado 02 de diciembre de 1933, 1.

<sup>194</sup> *Ibíd.*

mientras que Velasco hizo un realce de la ciudad. En este punto cabe aclarar que no es lo mismo multitud y electores. Éstos últimos son quien pone a una persona en el poder.

Por su parte el candidato del Partido Comunista Ricardo Paredes, que también es de origen riobambeño, no visitó Riobamba.

## Capítulo tercero

### El proceso electoral en Riobamba

En las elecciones de jueves 14 y viernes 15 de diciembre de 1933, el candidato a la presidencia del Ecuador José María Velasco Ibarra triunfó en las urnas con 42 271 votos, cantidad arrasadora en relación a los otros candidatos. Carlos Zambrano obtuvo 9 730 votos y Ricardo Paredes 474.<sup>195</sup>

El presente capítulo analiza el proceso electoral en Riobamba, tomando en cuenta tres aspectos: quienes eran los electores, el desarrollo de las elecciones y los resultados locales de dicho proceso. Para esto se utiliza el periódico nacional “El Comercio” y el periódico local “La Razón”, así como la Constitución y la Ley de Elecciones de 1929.

#### 3.1. Los electores y el marco legal de la elección.

¿Quiénes fueron los electores en la contienda de 1933? En los nacientes países andinos “las proclamaciones de constituciones de corte republicano y representativo se confundían con las fechas de continuas subidas al poder y caídas de presidentes, dictadores y protectores”<sup>196</sup> En el Ecuador no fue hasta 1856 que se registró el primer proceso electoral con el objetivo de elegir Presidente de la República.<sup>197</sup> Antes de éste año, el nombramiento de éstos cargos ejecutivos se los realizaba a través del Legislativo Nacional.

Empero, a pesar de que se registra un proceso electoral, el Ecuador se caracterizó por poseer una democracia censitaria. El círculo electoral estaba condicionado por el género, estado civil, edad, el saber leer y escribir, capacidad económica e incluso el tipo de trabajo de los votantes, convirtiéndose de esta manera en un electorado cerrado, pequeño y con privilegios.<sup>198</sup>

---

<sup>195</sup> “El Dr. Velasco Ibarra triunfó en las lecciones”, *El Comercio* (Quito), sábado 16 de diciembre de 1933, 1.

<sup>196</sup> Eduardo Posada Carbó, “El estado republicano y el proceso de incorporación: Las elecciones en el mundo andino 1830 – 1880”, 319.

<sup>197</sup> El 14 de octubre de 1856 es posesionado como Presidente de la República el general Francisco Robles, elegido por las asambleas de electores, según disponía la ley. Véase Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, 84.

<sup>198</sup> En el Ecuador para ser electores se necesitaba están en pleno gozo de los derechos de ciudadanía, y esta facultad de ciudadanía estaba dada con la Constitución. Así por ejemplo: **Constitución de 1852**. Art 9.- Son ciudadanos del Ecuador los que reúnan las cualidades siguientes: Ser casado o mayor de veintiún años. Tener

Para las elecciones de 1933, la Constitución que se encontraba vigente fue la expedida en 1929, la misma que expresa en el artículo 13 los requisitos de ciudadanía. “Es ciudadano todo ecuatoriano, hombre o mujer,<sup>199</sup> mayor de veintiún años, que sepa leer y escribir,”<sup>200</sup> sabiendo que para ser elector se requería ser ciudadano.<sup>201</sup>

Con estos parámetros, cabe la pregunta. ¿Quiénes calificaban como electores en 1933? En primera instancia es obvio pensar en un gran número de la población ecuatoriana mayor de veintiún años, pues la Carta Magna de 1929 no distingue género, nivel económico o tipo de trabajo para ser electores.

Según Pareja Diezcanseco “Velasco Ibarra, Presidente de la Cámara de Diputados, triunfó ampliamente con cincuenta mil votos, equivalente al ochenta por ciento del total de sufragios [...]. No cabe duda del afecto popular que supo inspirar”.<sup>202</sup> En este punto cabe la pregunta. ¿El 80% que propone Pareja Diezcanseco representa al sector popular?

El número de votantes en relación al número de habitantes del país es bajo. El Ecuador para 1933 poseía 2 109 787 habitantes,<sup>203</sup> de quienes solo 52 475 personas sufragaron,<sup>204</sup> es decir el 2,48%. Estas estadísticas indican que el voto todavía se

---

propiedades raíces, valor libre de doscientos pesos, o ejercer una profesión científica o industrial útil de algún arte mecánico o liberal, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero. Saber leer y escribir. **Constitución de 1861.** Art 8.- Para ser ciudadano se requiere ser casado o mayor de veintiún años y saber leer y escribir. **Constitución de 1869.** Art. 10.- Para ser ciudadano se requiere: Ser católico. Saber leer y escribir. Ser casado o mayor de veintiún años **Constitución de 1878.** Art. 12.- Para ser ciudadano se requiere ser casado o mayor de veintiún años, y saber leer y escribir. **Constitución de 1884.** Art. 9.- Son ciudadanos los ecuatorianos varones que sepan leer y escribir, y hayan cumplido veintiún años o sean o hubieren sido casados. **Constitución de 1897.** Art. 8.- Para ser ciudadano, se requiere la edad de dieciocho años, y saber leer y escribir. **Constitución de 1906.** Art. 13.- Para ser ciudadanos se requiere tener veintiún años de edad y saber leer y escribir.

<sup>199</sup> Ecuador fue el primer país latinoamericano que concedió el voto optativo a las mujeres alfabetas, en la Constitución de 1929. Tal reconocimiento de ciudadanía no estuvo, sin embargo, precedido de un movimiento sufragista de mujeres que lo demandara, como ocurrió en otros países de América Latina. El único antecedente conocido es de Matilde Hidalgo, una mujer lojana que exigió que se la inscribiera en el registro electoral de Machala para poder votar en las elecciones de 1924, dado que la Constitución vigente no prohibía expresamente el voto femenino. Esta pionera obtuvo ese derecho tras una resolución del Consejo de Estado. Recién en 1967 el voto femenino se hizo obligatorio.

<sup>200</sup> *Constitución Política de la República del Ecuador* [1929], Título III, “De la Ciudadanía”, art. 13. En [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)

<sup>201</sup> *Constitución Política de la República del Ecuador* [1929], Título IV, “Del Sufragio”, art. 18.

<sup>202</sup> Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, 371.

<sup>203</sup> Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del estado Ecuatoriano*, 223.

<sup>204</sup> Esta cantidad responde a la suma de los votos de los candidatos participantes. “El Dr. Velasco Ibarra triunfó en las lecciones”, *El Comercio* (Quito), sábado 16 de diciembre de 1933, 1.

encontraba restringido para la mayor parte de la población ecuatoriana, por ende el 80% que expone Pareja Diezcanseco no representaba al sector popular.

Para Carlos de la Torre, “El apoyo electoral a Velasco Ibarra se fundaba, por un lado, en el respaldo decidido de los conservadores y, por otro, en la convocatoria del líder a las clases medias y bajas. Los estratos medio aspiraban a un mayor rol en la política, mientras los estratos bajos anhelaban a la protección social.”<sup>205</sup>

Si se toma en consideración esta propuesta, el porcentaje de la población votante sería superior al 2,48%. No se pone en duda la participación de los conservadores y la clase media, pero se los sobreestima como grupo electoral. Recordemos que a Velasco le apoyaron individuos más no partidos o grupos de clase. En cuanto a los sectores bajos. ¿Éstos estaban en la capacidad legal para ser electores? Y si lo estaban, ¿por qué el porcentaje de votantes es bajo?

Siguiendo esta línea de discusión, Juan Maiguashca y Liisa North consideran que “cerca de un tercio del electorado pudo haber sido compuesto solo por los empleados del sector público y privado. Ahora, si sumamos a esta presencia electoral la de los artesanos, pequeños y medianos comerciantes y empresarios, como las de los medianos propietarios rurales, tendríamos el grueso de los votantes en este año. Queda claro que fueron relativamente privilegiados – fundamentalmente sectores de la clase media – los que eligieron a Velasco a su primera presidencia.”<sup>206</sup> Esta propuesta, a pesar de que hace hincapié en la clase media, no justifica el porcentaje mínimo de los votantes.

Una pregunta crucial al tratar sobre sistemas electorales será siempre esta: ¿quiénes eligen? La respuesta, aunque parece sencilla abarca un sistema social complejo.<sup>207</sup> “El análisis de cualquier elección individual debe tomar en cuenta los límites de la participación electoral de las masas insertas en la escena política nacional en determinada coyuntura electoral.”<sup>208</sup> Es necesario conocer quienes conformaban el grupo de electores,

---

<sup>205</sup> Carlos Espinosa, *Historia del Ecuador*, 596.

<sup>206</sup> Juan Maiguashca y Lisa North, “Orígenes y significados del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920 – 1972”, 110 – 111.

<sup>207</sup> Enrique Ayala Mora, “Los sistemas electorales contemporáneo”. En *El proceso electoral ecuatoriano*, (Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1989), 27.

<sup>208</sup> Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador*, 221.



para poder entender el apoyo electoral que tuvo Velasco Ibarra, y la razón de su triunfo arrasador, sin mayoría popular.

Riobamba para 1933 tenía una población de 21 776 personas aproximadamente,<sup>209</sup> de quienes solo 1 270 registraron su voto,<sup>210</sup> es decir el 5,83 % de la población. Para Quintero, esta exclusión de la población “ha dependido de factores discriminatorios legalizados y de restricciones extralegales, que impiden la extensión del sufragio a las capas sociales desfavorecidas en sus condiciones materiales de existencia, lo que condiciona también su poca participación electoral.”<sup>211</sup>

El artículo 13 de la Constitución del Ecuador, a pesar de que toma en cuenta a la mujer, descarta como ciudadanos a la población analfabeta, y por ende se les niega el derecho al sufragio para las elecciones de 1933. Esta acción fue la más excluyente al momento de seleccionar al electorado. Según Pablo Arturo Suárez “para comienzos de los años treinta, el 70% de las clases obreras y campesinas eran analfabetas, y entre los que sabían leer únicamente el 3% disponía de un solo libro o periódico.”<sup>212</sup> En tal virtud, con ésta restricción se entiende que la mayor parte de los sectores pobres fueron excluidos del proceso electoral, aunque esto no descarta su presencia en los momentos de campaña política.

Para 1933 en Riobamba se calcula que existían aproximadamente 3 867 habitantes que cumplían con los requisitos legales para ser ciudadanos, es decir personas mayores de 21 años que sabían leer y escribir.<sup>213</sup> En relación al total de la población de Riobamba constituían el 17,75%. Empero, solo el 5,83 % de ciudadanos sufragaron. Esto quiere decir

---

<sup>209</sup> Responde al cálculo de la tasa de crecimiento anual de la población a lo largo de varios años. Se utiliza dos cantidades como referencia. Riobamba para 1930 tenía 20 000 habitantes, véase J. Gonzalo Orellana, *El Ecuador en cien años de independencia 1830 – 1930*, (Quito: Escuela Tipográfica Salesiana, 1930), 337; Para el año de 1950 la ciudad poseía 29 611 habitantes, véase Luis López Muñoz, *El primer censo nacional del poblamiento del Ecuador*, (Quito: Ministerio de Economía / Dirección General de Estadísticas y Censos, 1950), 9. La tasa de crecimiento anual de la población es del 2%.

<sup>210</sup> Responde a la suma de los votos de los candidatos participantes. Véase “Cómputo general de las elecciones en la provincia de Chimborazo”, *La Razón* (Riobamba), sábado 16 de diciembre de 1933, 1.

<sup>211</sup> Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador*, 225.

<sup>212</sup> *Ibíd.*, 227.

<sup>213</sup> Cálculo realizado por el autor en relación al Censo Poblacional de 1962. Se contabilizó a las personas alfabetas de la ciudad de Riobamba mayores de 50 años, quienes para 1933 tenían o pasaban de los 21 años de edad. Véase Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, División de Estadísticas y Censos, “Chimborazo”. En *Segundo Censo de Población y Primer Censo de Vivienda*, Tabla N° 10, (Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador, 1962), 277.

que aparte del requisito de alfabetismo, existieron otras limitaciones para el ejercicio del voto.

Rafael Quintero considera que para 1933 existe una restricción en la inscripción electoral, la misma que estaba relacionada con el horario de atención de las Juntas Parroquiales de Inscripción.<sup>214</sup> Según la Ley de Elecciones vigente, en su artículo 7 manifiesta: “La inscripción en los Registros es un acto meramente personal y no se podrá obtener por interpuesta persona.” De la misma forma el artículo 17 considera que “La Junta Parroquial de Inscripciones se reunirá, del 20 al 30 de septiembre de cada año, y funcionara desde la una hasta las cinco de la tarde.”<sup>215</sup>

Se entiende que esta actividad se realizaba durante diez días en horas de la tarde. Esto dificultaba acceder a dicha inscripción a las personas cuyo horario de trabajo abarcaba todo el día, en especial a empleados públicos y privados. En este sentido, la clase media también pudo haber tenido dificultades para participar en el sufragio.

Según Quintero, “en el Ecuador de los años treinta la población alfabetizada que se ubica socialmente en la clase trabajadora encontró mucha dificultad en cumplir con una inscripción electoral que debía hacerse personal y verbalmente ante las Juntas Inscriptoras.”<sup>216</sup> Ahora bien, debido a la coyuntura política del Ecuador, las inscripciones electorales no se realizaron en las fechas establecidas en la Ley de Elecciones. A diferencia de los que escribió Rafael Quintero, se ha encontrado evidencia de que las Juntas de Inscripciones se abrieron el lunes 04 de diciembre, ocho días antes de las elecciones. Esto conlleva a pensar que el proceso electoral tuvo que apresurar actividades, con el objeto de cumplir las normas legales establecidas en la Constitución. Esta modificación de cronogramas, también pudo haber dejado a varias personas fuera del proceso de inscripción electoral.

Otras de las causas por las cuales pudo haber mermado el número de electores, a pesar de que cumplían con los requisitos para ser ciudadanos, es la indiferencia cívica de los ecuatorianos ante un sistema electoral no obligatorio y con un pasado viciado de

---

<sup>214</sup> Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador*, 230 – 232.

<sup>215</sup> *Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1929], Título II, “Del registro electoral”, art. 17. (Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1990), 180.

<sup>216</sup> Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador*, 231.

fraudes, así como la pérdida de confianza en los partidos tradicionales. Este sentimiento de apatía ante el proceso electoral es difícil de medir, por la misma subjetividad del ser humano, empero, es válido para la comprensión del electorado.

Esta problemática ya fue avizorada en 1928. En la constituyente de este año, algunos parlamentarios propusieron ya la obligatoriedad del voto, aunque no fue aceptada. Una gran mayoría de ciudadanos se mostraban indiferentes al sufragio.

Está en la conciencia nacional que las virtudes cívicas van desapareciendo cada día más de entre nosotros. La ciudadanía es algo ya olvidado y casi relegado en absoluto en nuestro país. Se ha llegado al caso de tener que meditar en si sería necesario crear una multa para el que no emita su voto en las elecciones; esto nos da la medida del estado en que anda el ejercicio de la ciudadanía [...].<sup>217</sup>

En Riobamba esta situación también fue evidente. El día jueves 14 de diciembre, fecha en que inició la recepción de votos, el diario local *La Razón* publicó un artículo, cuyo autor se desconoce. En este se hace una reflexión del por qué los ciudadanos han perdido el valor cívico ante la Patria, considerando al proceso electoral como un sistema de terror.

Causa de grandes perturbaciones, de hondos conmociones en el vivir social, ha solido ser el sufragio, por lo enconado de las pasiones políticas, porque se ha solido tomar la campaña electoral dentro del prisma de la intransigencia, cuando no del personalismo y se han llevado a los extremos los procedimientos, en forma tan grave, que ha servido para hacer que los ciudadanos hagan promesa de no volver a tomar parte de tales actividades y se alejen por completo del ejercicio de uno de los más sagrados derechos, cual es el sufragio. [...]

Dentro del terreno de la neutralidad en que procedemos podemos observar los hechos sin abanderizarnos y anhelando como anhelamos interpretar el sentir de la ciudadanía, hacemos una llamamiento al civismo de los diversos comités electorales, para que subrayen la puridad de procedimientos, a fin de que Riobamba contemple complacida la eliminación de los sistemas del terror, que tanto se han censurado después de cada campaña electoral.<sup>218</sup>

Según Agustín Grijalva “las garantías y ampliaciones del sufragio en 1929 se dieron más en el plano jurídico y como proyecto político que en la práctica histórica, en la cual

---

<sup>217</sup> Agustín Grijalva, “Extensión limitada del sufragio en el Ecuador, 1929 – 1972”. En David Cordero Heredia, edit., *Nuevas Instituciones del Derecho Constitucional Ecuatoriano Tomo II*, (Quito: INREDH, 2010), 15.

<sup>218</sup> “El torneo electoral debe ser de elevada serenidad. *La Razón* (Riobamba), jueves 14 de diciembre de 1933, 1.

seguiría prevaleciendo un alto abstencionismo, la marginación de amplios sectores y el fraude electoral.”<sup>219</sup> Esta realidad, pudo haberse convertido en una razón para que un gran número de ciudadanos no ejercieran su derecho al voto, impulsados por una apatía cívica ante un pasado político desalentador. En Riobamba en las elecciones de octubre de 1932 se registra que 1 924 personas sufragaron.<sup>220</sup> Es decir que para 1933 el electorado disminuyó en un 34%.<sup>221</sup> Se debe tener en cuenta que en la Ley de Elecciones de 1945, recién el sufragio se convierte en una acción obligatoria del ciudadano ante el estado.<sup>222</sup>

En esta misma línea Rafael Quintero en su libro denominado *El Mito del Populismo en el Ecuador* propone otras hipótesis que explican el por qué una gran cantidad de ciudadanos no ejercieron el voto. Personalmente considero que las propuestas de este autor no se aplicaron en Riobamba.

Quintero manifiesta que existieron limitaciones económicas en la Inscripción Electoral.<sup>223</sup> La propuesta de éste autor no posee fuente referencial que sustente la afirmación. Siguiendo un camino lógico, con el objeto de aclarar esta duda, se revisa la Ley de Elecciones en vigencia. El artículo 18 manifiesta: “El ciudadano que solicite su inscripción, lo hará verbalmente. Si fueren muchos los que, a un mismo tiempo, le pidieren, el Secretario anotará el orden de suscripción, con el objeto de sentar, conforme a dicho orden, las correspondientes partidas del registro”. Por otro lado en el artículo 22 se considera que: “Para ser inscrito en los Registros se requiere: a) Ser ecuatoriano de nacimiento; b) Tener veintiún años de edad; y c) Saber leer y escribir el idioma español.”<sup>224</sup> Estos dos artículos son en los que se fundamenta la inscripción electoral, y como es

---

<sup>219</sup> Agustín Grijalva, “Extensión limitada del sufragio en el Ecuador, 1929 – 1972”, 15.

<sup>220</sup> Responde a la suma de los votos de los candidatos participantes. Véase “Las Elecciones en esta ciudad”, *La Razón* (Riobamba), martes 01 de noviembre de 1932, 1.

<sup>221</sup> Riobamba en 1932 poseía un electorado de 1 924 personas, mientras que en 1933 poseía 1270.

<sup>222</sup> *Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1945], Título I, “Del Derecho de Sufragio”, art. 1. (Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1990), 195.

<sup>223</sup> Esta inscripción no automática en los padrones electorales por parte de la Junta Parroquial de Inscripciones conlleva un obligado egreso monetario. El costo monetario de la inscripción electoral, en un país donde el desempleo era tradicionalmente alto y en donde los obreros industriales recibían salarios que oscilaban entre \$ 0.60 y \$3.00 al día. Todo egreso monetario podía significar una verdadera traba para miles de trabajadores que recibían ingresos miserables rentables. Hacer pagar la inscripción electoral significaba con frecuencia, arrancar a un trabajador el jornal de uno o dos días de trabajo. Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador*, 231 – 232.

<sup>224</sup> *Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1929], Título II, “Del Registro Electoral”, art. 22., 180.

evidente en ninguno habla sobre algún tipo de pago económico. En este sentido, la propuesta de Quintero no es válida, o por lo menos en el caso de Riobamba no aparece evidencia.

Otra tesis que propone Quintero es que existió una limitación del sufragio a las personas que no se encontraban en su lugar de residencia.<sup>225</sup> Esta afirmación parcialmente se pudo haber aplicado, pues la Ley de Elecciones de 1929 permite al ciudadano inscribirse en cualquier parroquia del país, previo a la cancelación de la inscripción anterior. El artículo 27 considera que “los ciudadanos que cambien de domicilio civil lo comunicarán al Teniente Político del domicilio anterior, a quien solicitará la cancelación de la partida, entregándole al mismo tiempo, la cédula de identidad correspondiente a aquella. El Teniente Político, por órgano regular, remitirá la petición y la cédula al Presidente del Consejo Provincial, el cual ordenará la cancelación de la partida respectiva del Registro, anulará la cédula, y dispondrá que el Presidente de la Junta Parroquial del nuevo domicilio proceda a inscribir al interesado y le confiera una nueva cédula.”<sup>226</sup>

En relación, la propuesta de Quintero no es aplicable, pues si era posible la inscripción en otras parroquias, previo un trámite de cambio de domicilio, e incluso se evidencia que policías y militares podían ejercer su derecho al voto.<sup>227</sup> Esto conlleva a pensar que el análisis de Quintero trata de forzar a la fuente para justificar la hipótesis.

En definitiva, para 1933 Riobamba contaba con un electorado concededor del lenguaje escrito, esto refleja una económica privilegiada de los mismos, y elimina por completo del panorama al sector pobre e indígena.<sup>228</sup> No se debe pasar por alto que el

---

<sup>225</sup> Quitarle el derecho de sufragio a quienes no se hallaban registrados en su lugar de residencia el día de elecciones afectó mayormente a los sectores proletarizados, campesinos y subproletarios que se desplazaban a lo largo del país en busca de trabajo o de mejores salarios y que carecían de medios de comunicación para acudir a votar en un lugar distante donde originalmente se inscribieron. Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador*, 234.

<sup>226</sup> *Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1929], Título II, “Del Registro Electoral”, art. 27., 181.

<sup>227</sup> *Ibid.*, Título XIII, “Garantías del Sufragio”, art. 121., 190.

<sup>228</sup> El liberalismo no supuso un cambio sustancial en las relaciones de dominio bajo las cuales han vivido los grupos de indios pues si bien contribuyó en este sentido con la eliminación de sistemas de reclutamiento para trabajo forzado [...], la ciudad continuó siendo escenario de exclusión en la que el trato al indio no había cambiado. Este siguió siendo visto solo en condición de cargador, hacedor de mandados, mendigo o huasicama, indígena de hacienda que cumple su turno de servir en la ciudad, pero siempre en condiciones de ajeno. Franklin Cepeda Astudillo, “Riobamba en el primer cuarto del siglo XX: ferrocarril, transformaciones urbanas y prácticas cotidianas”, 54.

sector indígena representaba el 50% de la población total de la Sierra Centro Norte.<sup>229</sup> La clase media tuvo poca participación por las dificultades en las inscripciones electorales, en especial los trabajadores públicos y privados. No se descarta la presencia de pequeños y medianos comerciantes, artesanos, e incluso de alguna excepción de pobres letrados, empero, se cree que el desinterés cívico jugó un papel muy importante al momento de concurrir a las urnas.

### 3.2. El proceso electoral.

Con la Constitución de 1929 se crean los Consejos Provinciales.<sup>230</sup> Estos se ubicaban en las cabeceras de cada provincia, y entre sus funciones estaba la organización de los procesos electorales, conforme la Ley de Elecciones de éste mismo año.

Este organismo no tuvo un funcionamiento regular. En 1935 durante el gobierno de Federico Páez fue suprimido. No fue hasta 1945, durante la segunda presidencia de Velasco Ibarra, fecha en que se restablecen los Consejos Provinciales, empero la atribución electoral ya no era de su competencia, pues en este mismo año se crea el Tribunal Supremo Electoral.<sup>231</sup>

Después de realizar esta aclaración, se debe entender que el proceso electoral de 1933 inicia el 19 de Octubre, fecha en que el Congreso Nacional declara vacante el cargo de Presidente de la República.

Según el artículo 81 de la Constitución del Ecuador de 1929, cuando se realice esta acción por parte del Congreso, “[...] el Ministro subrogante, con arreglo al Artículo 79, se encargará del Poder Ejecutivo, y, dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido la vacante, convocará a elecciones, las que deberán estar terminadas en el plazo de dos meses, a lo más, contados desde la misma fecha. [...]”.<sup>232</sup>

---

<sup>229</sup> Yves Saint – Geours, “La Sierra Centro Norte (1830 – 1925)”, Juan Manguashca edit., *Historia y región en el Ecuador*, (Quito: Corporación Editora Nacional, 1994), 167.

<sup>230</sup> *Constitución Política de la República del Ecuador* [1929], Título XI, “Del Régimen Administrativo Interior”, art. 139.

<sup>231</sup> Este desfase en el funcionamiento de los Consejos Provinciales, ocasionó que un gran número de documentos se pierdan. Una parte de los registros electorales de los años 30 se encuentran en las bodegas de la Gobernación de Chimborazo, a los cuales no se puede acceder porque no están en inventario. Además el lugar donde reposan no está abierto al público y se encuentra en condiciones de insalubridad.

<sup>232</sup> *Constitución Política de la República del Ecuador* [1929], Título VI, “Del Poder Ejecutivo”, art. 81.

Un mes y medio más tarde este proceso culminó con la recepción de los votos en las urnas. En este contexto se identifica una actividad electoral apresurada, que intentó cumplir con los tiempos planteados en los estatutos electorales.

Según el artículo 24 de la Ley de Elecciones: “Del primero al quince de septiembre, el Teniente Político anunciará al vecindario de su parroquia, por medio de bando, que deberá publicarse en días festivos, a la hora de mayor concurrencia, y por carteles fijados en lugares públicos, que la Junta Parroquial abrirá sus sesiones para la inscripción y que convoca a todos los ciudadanos que deben ser inscritos en los Registros.”<sup>233</sup>

De esta actividad no se ha podido encontrar un documento que de constancia de su ejecución. Esta afirmación no implica la negación del llamamiento. Por lo contrario es una aclaración de la inexistencia de fuentes, por ser una actividad de carácter oral, acompañado de carteles informativos que difícilmente soportan el paso del tiempo, sobre todo si no se los preserva.<sup>234</sup> Lo que si se debe poner en consideración es que en estas fechas, la ciudad estaba inmersa en la problemática nacional relacionada con la destitución de Martínez Mera. Los habitantes de Riobamba, conjuntamente con sus autoridades locales plegaron al paro nacional producto de la coyuntura del país. Esto conlleva a pensar que las actividades relacionadas con el llamamiento para el registro de ciudadanos en las Juntas Electorales no se realizaron en las fechas indicadas.

Como se mencionó en líneas anteriores el registro de los electores en las Juntas Parroquiales de Riobamba inició el lunes 05 de diciembre. A pesar de que la prensa expresa afluencia a las mesas, de mujeres y militares en los primeros días, también se evidencia el resguardo policial en la ciudad.<sup>235</sup> No se registró altercado alguno, empero esta actitud es muestra de que el proceso electoral de este año estaba teñido de un matiz de intranquilidad por fraudes previos.

El 28 de octubre, nueve días después de que se declarase vacante el cargo de Presidente de la República, el Consejo Provincial de Chimborazo, presidido por Delfín

---

<sup>233</sup> *Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1929], Título II, “Del Registro Electoral”, art. 24., 181.

<sup>234</sup> Los documentos legales posiblemente existentes en la Gobernación de Chimborazo han sido destruidos por encontrarse en mal estado.

<sup>235</sup> Ferdinand, “Centenares de personas a las mesas de inscripción”, *La Razón* (Riobamba), martes 05 de diciembre de 1933. 1.

Treviño realiza un anuncio en la prensa local. Se recomienda al señor Jaime Chiriboga C. Jefe Político de Riobamba, quien estaba encargado de la organización de las mesas electorales, que se tome en consideración el artículo 39, literal C de la Ley de Elecciones,<sup>236</sup> haciendo hincapié en el envío de un delegado de cada partido político a las mesas electorales, mas no un delegado de cada comité electoral.<sup>237</sup> Esta aclaración estaba acompañada de un listado de los partidos políticos legalmente reconocidos por el Estado.

Los señores Gabriel García Moreno, presidente del Partido Conservador; Enrique Barriga, presidente del Partido Liberal y Miguel Dávila, secretario general del Partido Socialista, eran los únicos autorizados para firmar en los nombramientos de los veedores delegados.<sup>238</sup> Esta información debía ser comunicada a los presidentes de las juntas y mesas electorales, para que se tome las debidas precauciones, con el objeto de evitar complicaciones en el proceso electoral.

La principal complicación que se quería evitar era el desarrollo de un fraude electoral. Este accionar del Consejo Provincial no dependía de una adhesión política, sino que era el resultado de un pasado de procesos electorales irregulares. Era evidente, que después de la destitución de un Presidente de la República acusado de fraude electoral, otro fraude no era tolerable para la democracia del país, así como para la credibilidad de las acciones del Consejo Provincial.

Esta tensión sobre el proceso electoral se materializa en dos telegramas que circularon en la ciudad. El primero con fecha 08 de diciembre. Este es un llamado del Ministro de Gobierno al Gobernador de Chimborazo, quien solicita entregar una copia de los escrutinios a los delegados de los partidos políticos, con el objeto de evidenciar la legalidad del sufragio. El segundo fechado con 12 de diciembre. Este es una invitación del Presidente del Consejo Provincial a varios Jefes Políticos de la provincia. En este documento se solicita que las autoridades velen por el buen desarrollo del proceso electoral, haciendo hincapié en la educación y la cultura de los riobambeños.

---

<sup>236</sup> *Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1929], Título III, “De las Elecciones”, art. 39., literal c., 182.

<sup>237</sup> “Un delegado de cada partido político concurrirá a las mesas electorales”, *La Razón* (Riobamba), sábado 28 de octubre de 1933, 1.

<sup>238</sup> *Ibíd.*



Telegrama de Quito  
Sr. Gobernador de la Provincia de Chimborazo  
Riobamba.

No- 95. Con la debida anterioridad prevengo a usted, a los Tenientes Políticos que en los días de las próximas elecciones Presidenciales, faciliten la concurrencia de los delegados de todos los partidos o agrupaciones políticas a las Juntas Electorales como la mejor manera de patentizar la legalidad de los procedimientos. Además ordene usted a los Tenientes Políticos que confieran copia del acta de votación y escrutinio al Delegado que lo solicite inmediatamente después de verificados aquellos actos electorales. En años pasados los Presidentes de las Juntas han puesto dificultades a los Delegados de los partidos con uno u otro pretexto y es necesario la presencia de éstos para que se evidencie la pureza de la función de sufragio.- Advértales así mismo, que caso de contrariar es estas disposiciones, este Ministerio procederá a la inmediata destitución de quienes contraríen a ellas. [...]  
MINISTRO DE GOBIERNO <sup>239</sup>

Instrucciones a los Jefes Políticos  
Telegrama para Guano, Colta y Alausí

El fraude electoral debe evitarse a toda costa. Cada ciudadano inscrito votará una sola vez, en la jurisdicción propia. Respeto, cultura y orden en las mesas de sufragio. Toda infracción será anotada para que se apliquen las sanciones legales. Cada pueblo superará a los demás en corrección y limpieza de procedimiento. Sírvase impartir éstas órdenes dentro de su jurisdicción, para los próximos comicios presidenciales, dentro de la más amplia y ejemplarizada libertad de sufragio. PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL <sup>240</sup>

Según Eduardo Durán las elecciones de 1933 se caracterizaron por su libertad y transparencia, advirtiendo que en esta ocasión no existió un candidato oficialista.<sup>241</sup> Empero, esta afirmación en fechas de elecciones no estaba clara. Entre la ciudadanía corría el rumor de que Velasco Ibarra era un candidato apoyado por el gobierno. Esta situación mantenía latente la idea de fraude electoral.

Con el propósito de erradicar este rumor, la Presidencia de la República envía un telegrama, el cual fue publicado por el diario local *La Razón*.

Telegrama del Gabinete Presidencial.  
Quito, diciembre 11  
Sr. Director de La Razón. Riobamba

Cumpliendo instrucciones del señor Encargado del Poder Ejecutivo, me es altamente honroso expresar a la ciudadanía de la República, y en especial a todos y cada

---

<sup>239</sup> Ministro de Gobierno, "Telegrama de Quito", *La Razón* (Riobamba), viernes 08 de diciembre de 1933, 1.

<sup>240</sup> Delfín Treviño, "Instrucciones a los Jefes políticos", *La Razón* (Riobamba), miércoles 13 de diciembre de 1933, 1.

<sup>241</sup> Edmundo Durán Díaz, "Elecciones y Democracia". En *El proceso electoral ecuatoriano*, (Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1989), 21.

uno de los funcionarios del País, que como en los últimos días se viene propalando con insistencia la noticia de que el señor doctor don José María Velasco Ibarra es candidato oficial, el señor Encargado del Poder, en acatamiento pleno de terminantes disposiciones legales, no auspicia ni auspiciará candidatura alguna y me autoriza formular en su nombre y de la manera más rotunda la siguiente declaración. La de que el señor doctor don José María Velasco Ibarra no es candidato oficial.

Honor y Patria.

Eduardo Vascones C.

Secretario de la Presidencia.<sup>242</sup>

La aclaración de que Velasco Ibarra no era candidato oficial muestra la tensión política que vivía el país. El proceso electoral perdió credibilidad por las irregularidades evidenciadas en las elecciones de 1931 y 1932.

El miércoles 13 diciembre, un día antes de las votaciones, el Consejo Provincial de Chimborazo, mediante el diario local *La Razón*, realiza un comunicado a la ciudadanía. Después de un llamado de atención por los fraudes detectados en las elecciones anteriores, se solicita a las personas que ejercerán el voto, realizarlo con toda la educación del caso, demostrando la cultura y honradez de Riobamba.

Se ha comprobado que el treinta por ciento de sufragistas de Riobamba infringen la ley de elecciones y no guardan la ética personal que hacen buenos ciudadanos y enaltecen las lides cívicas, ya que sus nombres constan duplicados o triplicados de dos o tres mesas de diferentes parroquias urbanas, por no decir de todas cuatro de esta ciudad.

Mientras no exista aprecio de sí mismo, moral cívica y aclaramiento de la ley, no abra un torneo de cultura y legalidad y será un mito algo irrisorio, la libertad de sufragio y el anhelo de honradez eleccionaria.

Es una vergüenza que el treinta por ciento de ciudadanos se presenten a sufragar con dos, tres, cuatro cédulas en el bolsillo repudiando la dignidad personal y mofándose de las instituciones públicas.

El Consejo Provincial está empeñado en poner de relieve los nombres de estos infractores y en aplicarles las sanciones legales.

En los próximos comicios serán encarcelados quienes profanen, así el sufragio, según resolución del Consejo Provincial.

Pero se espera que impere el orden, la cultura y la honradez, para orgullo y prestigio de Riobamba.<sup>243</sup>

---

<sup>242</sup> Eduardo Vascones, “Telegrama del Gabinete Presidencial”, *La Razón* (Riobamba), martes 12 de diciembre de 1933, 4.

<sup>243</sup> Consejo Provincial de Chimborazo, “Cuestiones del momento político”, *La Razón* (Riobamba), miércoles 13 de diciembre de 1933. 1.

En medio de esta tensión política que vivía la ciudad, los candidatos que mayor auge tuvieron en la campaña electoral de este año fueron Velasco Ibarra y Carlos Zambrano, los mismos que conjuntamente con sus comités de apoyo, trabajaron para expresar sus propuestas a la ciudadanía y ganar partidarios para el voto. Los documentos de aquel año, a pesar de los rumores existentes, no registran alguna acción encaminada a un fraude electoral por parte de los comités o grupos organizados.

En horas de la noche del miércoles 13 de diciembre, con el motivo de la reunión de los Clubs Electorales, que auspician las candidaturas de Carlos Zambrano y José María Velasco Ibarra para ultimar los preparativos para el sufragio, se efectuaron desfiles por las principales calles de la ciudad. Los simpatizantes caminaban dando vivas a sus candidatos. No se registró enfrentamientos entre partidarios. Según la prensa local fue una actividad con bastante orden y mucha cultura.<sup>244</sup>

Una vez realizado el llamado de atención a la ciudadanía con la debida advertencia para los infractores,<sup>245</sup> así como las aclaraciones políticas pertinentes, la ciudad de Riobamba estaba lista para el desarrollo de las votaciones.

### **3.3. Resultado electoral.**

Según la Ley de Elecciones de 1929, el sufragio popular directo se receptaba durante dos días.<sup>246</sup> En 1933 este proceso se llevó a cabo el jueves 14 y viernes 15 de diciembre, días en que las instituciones educativas paralizaron sus actividades,<sup>247</sup> los establecimientos públicos cerraron sus puertas,<sup>248</sup> y no se permitía la venta o consumo de

---

<sup>244</sup> “Anoche se realizaron manifestaciones Zambranistas y Velasquistas”, *La Razón* (Riobamba), jueves 14 de diciembre de 1933, 1.

<sup>245</sup> El 14 de diciembre, día en que inicia la recepción de los votos, el diario local *La Razón* publica un comunicado del señor Carlos Valdivieso, Intendente General de Policía, con fecha 12 de diciembre. Mediante esta publicación se prohíbe que desde las once de la noche del día miércoles hasta la seis de la mañana del día sábado se venda licor o se atiendan establecimientos relacionados con la venta de bebidas alcohólicas. Esta disposición se basa en el artículo 135 de la Ley de Elecciones y al artículo 10 de la Ley de Cantinas. Carlos Valdivieso, “Las Cantinas permanecerán cerradas por la noche”, *La Razón* (Riobamba), jueves 14 de diciembre de 1933, 2.

<sup>246</sup> *Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1929], Título X, “De Presidente de la República”, art. 94., 188.

<sup>247</sup> Ministro de Educación, “Hoy y mañana cesarán las labores en el Colegio Maldonado”, *La Razón* (Riobamba), jueves 14 de diciembre de 1933, 1.

<sup>248</sup> En esta ciudad hubo completo orden y el triunfo se definió en favor del Dr. Velasco Ibarra, *La Razón* (Riobamba), sábado 16 de diciembre de 1933, 1.

bebidas alcohólicas.<sup>249</sup> Todo esto con el objeto de que se desarrolle de la mejor manera la recepción de los votos.

Según el artículo 38 de la Ley de Elecciones 1929, “la Junta se instalará en un lugar Público y central de la parroquia, si ésta fuere urbana [...] y funcionará de doce del día a cinco de la tarde.”<sup>250</sup> Siguiendo esta normativa, en la hora indicada del día jueves 14 de diciembre se instalan las mesas electorales en el Parque Maldonado, lugar donde convergen todas las parroquias urbanas.<sup>251</sup>

En las elecciones anteriores, las mesas electorales acostumbraban a instalarse una en cada esquina del parque, de acuerdo a la ubicación de cada parroquia. Esto conllevó a que varias personas repitan su voto, y por ende el resultado del sufragio se altere.

En 1933, con el objeto de evitar este tipo de complicaciones, se modifica la dinámica de ubicación de las mesas electorales. El Consejo Provincial determinó que “con el objeto de dar facilidad a los ciudadanos para que hagan uso del sufragio popular, se ha acordado que las cuatro mesas electorales de esta ciudad se reconcentren en una sola esquina. Seguida a la primera, la que corresponda según la división de las parroquias urbanas.”<sup>252</sup> Además “resolvió sancionar de acuerdo con la Ley, a los ciudadanos que traten de votar en dos o más mesas.”<sup>253</sup>

Las mesas se instalaron en las intersección de lo que actualmente son las calles Primera Constituyente y Eugenio Espejo.<sup>254</sup> Estas se ubicaron en un lugar público “de manera que todos puedan observar la forma cómo funciona, y anotar y denunciar las incorrecciones que se cometieran.”<sup>255</sup>

Según el diario local *La Razón* las mesas electorales “sin ningún inconveniente principiaron a funcionar, debido a la buena organización tomada por las Autoridades

---

<sup>249</sup> *Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1929], Título XIII, “Garantías del Sufragio”, art. 135., 190.

<sup>250</sup> *Ibíd.*, Título III, “De las Elecciones”, art. 38., 182.

<sup>251</sup> En esta ciudad hubo completo orden y el triunfo se definió en favor del Dr. Velasco Ibarra, *La Razón* (Riobamba), sábado 16 de diciembre de 1933, 1.

<sup>252</sup> Consejo Provincial de Chimborazo, “Resolución del Consejo Provincial”, *La Razón* (Riobamba), miércoles 13 de diciembre de 1933, 4.

<sup>253</sup> *Ibíd.*

<sup>254</sup> Palmito, “En las elecciones” *La Razón* (Riobamba), domingo 17 de diciembre de 1933, 4.

<sup>255</sup> L. G. Gallegos. “Instrucciones para la garantía y eficiencia del derecho de sufragio”, *La Razón* (Riobamba), jueves 14 de diciembre de 1933, 1.

Provinciales [...]”<sup>256</sup> Los ciudadanos previamente inscritos acudieron a las mesas, portando la cédula que les habilitaba como votantes y la papeleta correspondiente para el sufragio.<sup>257</sup>

Según la Ley de Elecciones de 1929, una vez suscrita el acta de instalación, el Presidente de la Junta declara abierta la función electoral y se procede a las votaciones de la siguiente forma: Los ciudadanos ingresan al recinto, presentan su cédula de identidad al Secretario de la Junta. El elector procederá a depositar en la urna respectiva la papeleta en que conste el voto. Estas papeletas serían manuscritas con tinta, en papel blanco sin rayas, no debían llevar señal, marca alguna, abreviaturas, ni firma. Solo el nombre del candidato que es merecedor del voto. Las juntas debían tener cuidado que el elector no deposite en la urna más de una sola papeleta.<sup>258</sup>

Con el propósito de ilustrar el proceso electoral en los días de votaciones, se transcribe una publicación del diario local *La Razón*, en la cual Segundo Martínez Dávalos, conocido con el seudónimo Palmito escribe su apreciación sobre la dinámica de las votaciones.

Dos días señala nuestra constitución para elegir al hombre que debe regir los destinos de la Patria durante 4 años, mediante la votación ciudadana. Fuimos a cumplir con este sagrado deber en el primer día de elecciones. El patriotismo nos lo impuso.

Eran las 12 del día, hora en que comenzaba la función electoral, cuando nos encontrábamos en la esquina de la Botica “La Fe”. Había un inmenso pueblo que anhelaba lo mismo que nosotros: ir a votar. Este era el lugar de entrada a las urnas. Por ninguna otra parte se podía penetrar a la primera esquina del Parque Maldonado, donde se encontraban las juntas electorales de las 4 parroquias urbanas de esta ciudad, si no era por allí. Había escoltas que impedían cualquier otro acceso. Nos organizamos en filas de a dos en fondo para poder seguir avanzado a consignar nuestro voto. A mí y a un amigo mío nos toca el puesto 20 y tantos, de las filas. En nuestro delante va una pareja de mujeres, que ya son de alguna edad.

Van dialogando entre ella, andando pasito a pasito, mientras nos vamos acercando al lugar de sufragio. Por fin vamos a tener un hombre honrado, dicen, que haga la felicidad de la Patria, que acabe con las trincas, las argollas y los masones. Ya se ha tolerado mucho tiempo a este partido, y es necesario que venga otro, que no sea compuesto de herejes y corrompidos. Que le parece, lo que acabamos de oír le digo, a mi amigo; luego después añadió la mujer, debe meditar en todos los derechos que ha obtenido del Régimen Liberal.

Dice usted la verdad, me replica mi compañero, y seguimos avanzado poquito a poquito. Después de una hora de fastidio, aguardando el turno, por fin pudimos retirarnos

---

<sup>256</sup> En esta ciudad hubo completo orden y el triunfo se definió en favor del Dr. Velasco Ibarra, *La Razón* (Riobamba), sábado 16 de diciembre de 1933, 1.

<sup>257</sup> Ernesto Albán Gómez, “Evolución del Sistema Electoral Ecuatoriano”. En *El proceso electoral ecuatoriano*, 57.

<sup>258</sup> *Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1929], Título III, “De las Elecciones”, art. 41., 182.

dando nuestro voto por el hombre de nuestras simpatías y convicciones ¿Por quién? No puedo decirlo. Lo saben solo nuestras conciencias. Y hasta luego. Palmito.<sup>259</sup>

De esta redacción es importante rescatar dos puntos. El primero es la aclaración de la dinámica del proceso electoral. Se hace hincapié en la ubicación de las mesas electorales, en la organización para el ingreso al recinto electoral y en la seguridad que se tomó aquellos días para garantizar el orden en dicho proceso. El segundo punto es la conversación de las dos señoras. En este extracto se observa la participación de la mujer en el sufragio, quien no es un individuo manipulado por el Partido Conservador, como lo expresa Quintero,<sup>260</sup> sino una persona que tiene su opinión política sobre el momento electoral. Es evidente que el apoyo de las señoras fue para Velasco Ibarra, quienes ven en él la virtud de honestidad. Esto pudo haber sido un punto a favor para el triunfo de Velasco, pues en un contexto de fraudes, la honestidad es una característica valiosa. Por otro lado, también consideran que el liberalismo ha tenido ya su oportunidad. Empero, a ésta idea le acompaña el reconocimiento del apoyo liberal a Velasco. En definitiva, en este documento se evidencia la participación de la mujer en el proceso electoral como un personaje libre y capaz de tomar su decisión.

Durante los dos días que duro el sufragio, la votación se llevó con cultura, tolerancia mutua y buen acuerdo. Los núcleos Velasquistas y los Zambranistas, así como los delegados a las mesas, ocuparon los lugares indicados previamente, de modo que no se registró ningún altercado. Al finalizar el día se realizaba la contabilidad de los votos, los cuales se sumaba a los del siguiente día.<sup>261</sup>

En el segundo día de elecciones, minutos antes de que se cierren las mesas electorales, se escuchaban algunos ¡vivas! en favor de los dos candidatos. Esta demostración de apoyo se repitió cuando fue pronunciado el resultado pasadas las cinco de la tarde, el mismo que fue favorable para Velasco Ibarra, en proporción considerable.<sup>262</sup>

---

<sup>259</sup> Palmito, "En las elecciones" *La Razón* (Riobamba), domingo 17 de diciembre de 1933, 4.

<sup>260</sup> Rafael Quintero, *El mito del populismo en el Ecuador*, 243.

<sup>261</sup> En esta ciudad hubo completo orden y el triunfo se definió en favor del Dr. Velasco Ibarra, *La Razón* (Riobamba), sábado 16 de diciembre de 1933, 1.

<sup>262</sup> *Ibíd.*

A las seis de la tarde los Comités Velasquistas se disolvieron, ovacionando a su candidato. Escoltas de la policía y un grupo de jinetes del Zapadores del Montufar recorrieron la población en previsión de cualquier desorden, aunque como se mencionó anteriormente no existían agresividades ni intentos de provocar situaciones violentas.<sup>263</sup>

El sábado 16 diciembre, al día siguiente del cierre de urnas, en los periódicos se registra que a nivel nacional el ganador del proceso electoral fue José María Velasco Ibarra, con un porcentaje arrasador en relación a los otros candidatos. Éste obtuvo 42 271 votos, cantidad superior en relación a Carlos Zambrano con 9 730 votos y Ricardo Paredes con 747.<sup>264</sup>

En cuanto a Riobamba, los resultados quedaron de la siguiente manera:<sup>265</sup>

Parroquias	Velasco Ibarra				Carlos Zambrano				Ricardo Paredes			
	Día 1	Día 2	Suma	%	Día 1	Día 2	Suma	%	Día 1	Día 2	Suma	%
Pedro Vicente Maldonado	208	77	285	26,03	37	10	47	26,86	0	0	0	0
José Antonio de Lizarzaburu	240	88	328	29,95	41	5	46	26,29	0	0	0	0
José Veloz	179	50	229	20,91	26	8	34	19,43	0	0	0	0
Juan de Velasco	188	65	253	23,11	38	10	48	27,43	0	0	0	0
<b>Total</b>			<b>1095</b>	<b>86,22</b>			<b>175</b>	<b>13,75</b>			<b>0</b>	<b>0</b>

En esta ciudad Velasco Ibarra obtuvo 1 095 votos a favor, poniéndose por encima de Carlos Zambrano quien obtuvo 175 votos. Si se observa con atención, el candidato triunfador tuvo mayor apoyo en la parroquia Lizarzaburu, seguida de la Maldonado, la Velasco y la Veloz, aunque en porcentaje el número de votos es casi homogéneo en las cuatro parroquias. Es decir existió un apoyo consensuado en toda la ciudad. En el caso de Zambrano, a pesar de que su votación solo representa el 13,75% del total de votos, este fenómeno de homogeneidad también se evidencia.

¿Como se explica esto? Riobamba en las primeras décadas del siglo XX era una ciudad que no poseía una caracterización social definida por sectores, pues los estratos altos, medios y bajos convivían en la ciudad. Según Cepeda Riobamba se configuró como

<sup>263</sup> *Ibíd.*

<sup>264</sup> Se revisó las publicaciones de los diarios El Comercio, El Universo y La Razón, del día sábado 16 de diciembre de 1933.

<sup>265</sup> “Cómputo General de las Elecciones en la Provincia de Chimborazo”, *La Razón* (Riobamba), sábado 16 de diciembre de 1933, 1.

una ciudad en cuyas calles centrales se concentraban las actividades comerciales, a sus costados se ubicaban los barrios de artesanos, comerciantes de mercado y residencias. A estos se sumaban las cantinas y chicherías. Este complejo urbano se encuentra bordeado por cinturones campesinos cuyos cultivos y criaderos de animales prolongan la vida rural en la ciudad.<sup>266</sup> “Algunas casas, hacia el centro, han destinado su primer piso para el funcionamiento de comercios, en locales que carecen de ventanas y tienen una sola puerta. Otras entregan algunas piezas, especialmente en sus plantas bajas, al arrendamiento como vivienda para personas pobres. En medio de casa de adobe, madera, teja, chaguarquero, bahareque, adobe, piedra pómez, soguilla, cancagua y carrizo se resiste a desaparecer algunas chozas de paja.”<sup>267</sup> Es decir, estamos ante una ciudad con características poblacionales heterogéneas que conviven en un mismo lugar.

Por otra parte se debe hacer una reflexión sobre el porcentaje mínimo de Zambrano. Cuando este candidato visitó Riobamba, la expresión de apoyo popular fue evidente. Entonces, ¿qué pasó con el apoyo de Zambrano? Para responder esta interrogante se propone dos hipótesis. La primera es que la mayor parte de personas que apoyaban a Zambrano no cumplían con los requisitos para ser ciudadanos. Y la segunda es que la campaña electoral de Velasco tuvo mayor propaganda que la de Zambrano.<sup>268</sup>

Por otro lado, a pesar de que Ricardo Paredes para 1933 fue un destacado hombre público vinculado al apareamiento del marxismo y de las primeras organizaciones políticas adscritas a tal pensamiento, doctor de profesión con un pensar social consolidado en la Revolución Juliana, inmerso en la denuncia de las desigualdades sociales y la promoción

---

<sup>266</sup> Franklin Cepeda Astudillo, “Riobamba en el primer cuarto del siglo XX: ferrocarril, transformaciones urbanas y prácticas cotidianas”. 46

<sup>267</sup> *Ibíd.*, 50.

<sup>268</sup> Si la propaganda vende el producto, habrá que concluir que quien realiza una mayor y mejor propaganda se halla en mejores condiciones de ser electo o de ver triunfar su tesis, que aquel que siendo mejor, no puede realizar una propaganda igual o similar, dándose, entonces el caso de que el voto pierde su esencia de ser un juicio de valor y pasa a ser un resultado emocional. Véase Manuel Andrade Argudo, “El ausentismo electoral en el Ecuador”, En *Análisis de los procesos electorales*, (Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1990), 69.



del pensamiento crítico y de la salud social en el Ecuador,<sup>269</sup> no tuvo un apoyo popular como candidato presidencial.

Como una hipótesis a ser comprobada en una futura investigación se propone que esta falta de apoyo electoral se debió a que su candidatura fue extremadamente ideológica, a tal punto que el común de los ecuatorianos no la entendió o no la vio pertinente. Empero, es interesante notar que en la prensa nacional y local no existe ningún indicio de campaña electoral de éste candidato.

Cualesquiera que haya sido el caso, Velasco Ibarra triunfó en las urnas. Empero esto no significó la estabilidad política y social para el Ecuador. Días después de haberse proclamado los resultados electorales, a nivel nacional se inició a propagar rumores sobre el encargo de la Presidencia de la República.

Se afirmaba que existía una conspiración pública por parte de grupos desconocidos, para alterar el orden en el país. Se revivía en los ciudadanos aspectos relacionados con la corrupción, fraude y problemas económicos.<sup>270</sup>

Por otro lado se aseguraba que existiría una combinación política de última hora. Velasco Ibarra sería designado Ministro de Gobierno, con el propósito de que tome el control del Ejecutivo de manera inmediata, ya que se afirmaba que Alberto Montalvo, quien estaba encargado de la Presidencia, tiene el deseo de retirarse del cargo, una vez concluido el periodo de algidez electoral.<sup>271</sup> Estos rumores con visos de verdaderos, a pesar de no ser datos oficiales, provocaron un ambiente de zozobra en la población.

A esto se suma la incertidumbre de un boicot político. Se temía que durante el lapso de tiempo entre la elección de Presidente y la posesión del mismo, pueda suceder alguna situación similar a lo que aconteció con Neptaly Bonifaz; el negarle la presidencia por parte de los que hacen política, aludiendo alguna contravención encontrada.<sup>272</sup>

---

<sup>269</sup> Véase Germán Alfredo Rodas, *El médico Ricardo Paredes en el contexto del periodo de la década de los años 20 del siglo XX*, (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Comité de investigación / creative commons, 2010).

<sup>270</sup> Corresponsal XB, “Se habla de una combinación política del última hora. Asegúrese que el Dr. Velasco Ibarra será designado Ministro de Gobierno”, *La Razón* (Riobamba), domingo 17 de diciembre de 1933, 1.

<sup>271</sup> *Ibíd.*

<sup>272</sup> *Ibíd.*

Como se sabe en el proceso histórico del Ecuador no sucedió nada de lo previsto, a más de la inestabilidad emocional de los ciudadanos. Según el artículo 81 de la Constitución del Ecuador de 1929, “[...]. Efectuadas las elecciones, el Congreso ordinario siguiente practicará el escrutinio hasta el veinte de Agosto, a más tardar, y el primero de Septiembre inmediato el Encargado del Poder Ejecutivo cesará en sus funciones y empezará el nuevo período constitucional.”<sup>273</sup>

Siguiendo esta normativa, José María Velasco Ibarra fue posesionado como Presidente de la República del Ecuador el sábado 01 de septiembre de 1934. Este periodo presidencial duró 11 meses, pues el martes 21 de agosto de 1935, Velasco presentó su renuncia ante el Congreso Nacional después de ser apresado por la guarnición militar de Quito. De este acontecimiento surgiría la exclamación de Velasco: “Me apresuré sobre las bayonetas”. El poder Ejecutivo fue encargado al Ministro de Gobierno, el señor Antonio Pons.<sup>274</sup>

En definitiva, Riobamba durante las elecciones presidenciales de 1933 vivó un ambiente de desconfianza política. La idea de fraude electoral era tema de todos los días. Si a esto se suma las normativas legales para ser ciudadano, nos encontramos ante un electorado pequeño en relación a la población total de la ciudad. Entonces se puede afirmar que en el Ecuador de 1933 la facultad de ser elector seguía en pocas manos. Esto nos lleva a deducir que el triunfo de Velasco Ibarra no fue producto del apoyo popular de aquel año.

---

<sup>273</sup> *Constitución Política de la República del Ecuador* [1929], Título VI, “Del Poder Ejecutivo”, art. 81.

<sup>274</sup> Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*, 375 – 376.

## Conclusiones

Los trabajos sobre el velasquismo se han centrado en los acontecimientos históricos de las principales ciudades del Ecuador, como son Quito y Guayaquil, sin incluir la reconstrucción histórica desde las localidades.

A pesar del valor académico de estas indagaciones, no se cuenta con una descripción satisfactoria de los procesos electorales velasquistas. Por tal razón, este estudio de caso es un aporte a la historia política del Ecuador, pues contribuye con nuevos elementos históricos sobre la campaña de Velasco Ibarra y su elección presidencial en 1933. La investigación se centra en la ciudad de Riobamba, y los resultados obtenidos ofrecen un nuevo acercamiento al estudio sobre el origen del primer velasquismo.

Este proceso investigativo presenta tres alcances. El primero es el estudio de las reacciones sociales y políticas de Riobamba ante la crisis de 1933. En este apartado se concluye que la caída de Martínez Mera detonó en esta ciudad con la revuelta de las guarniciones militares en el mes de mayo y el aporte de los diputados chimboracenses, quienes son los autores de la iniciativa para la destitución del gobierno. Aquí se comprende que el apoyo local a la destitución de Martínez Mera, no es sinónimo de apoyo electoral a Velasco Ibarra.

El segundo alcance es el estudio de la figura de Velasco Ibarra como alternativa política en 1933. Se concluye que Velasco es un personaje político innovador, cuyo discurso se basaba en el concepto de “libertad.” Este personaje rompe con la tradición política que tenía el Ecuador hasta 1933, pues adhiere simbólicamente a las masas al proceso electoral. Velasco se muestra como parte del pueblo, pero sin ser parte de él. Mediante una campaña electoral dinámica intenta impactar en la sociedad, más no de escuchar a ésta.

Durante el proceso investigativo se realiza un estudio de los comités pro candidatos. Esto arroja resultados que abren una nueva línea de análisis sobre el origen del velasquismo. Sobre la base de la evidencia encontrada se cree que el apoyo del sector pobre de la población estaba vinculado al candidato socialista Carlos Zambrano, mientras que Velasco era visto como una oportunidad de progreso social, político y económico de personas que de una u otra forma eran privilegiadas.

El tercer alcance y el más logrado es el estudio del proceso electoral y sus resultados en una localidad. A esto se suma el análisis del marco legal vigente y la caracterización de los votantes. Estudios similares hasta el momento no se han realizado en el Ecuador.

En este apartado se concluye que Velasco en 1933 ganó las elecciones presidenciales con una votación arrasadora en relación a los otros candidatos, empero esto no es sinónimo de apoyo popular, pues la mayor parte de la población no sufragó. En Riobamba para 1933 existían 21 776 habitantes aproximadamente, de quienes solo 1 270 registraron su voto, es decir el 5,83 % de la población.

Las causas para este porcentaje mínimo de votantes son: El electorado para 1933 está condicionado por el hecho de saber leer y escribir, lo que elimina del proceso electoral a casi el 80% de la población ecuatoriana. Existen dificultades en el proceso de inscripción previo a las votaciones, varias personas no se inscribieron por el cruce de horarios entre su trabajo y el horario de atención de las Juntas Electorales. La normativa para el desarrollo de las elecciones no se aplicó en los tiempos establecidos, lo que conllevó a que se realice un proceso electoral apresurado. A esto se suman la indiferencia cívica de los ecuatorianos ante una política viciada por fraudes y malos gobiernos, y una Ley de Elecciones que no posee la obligatoriedad del voto.

En cuanto al resultado electoral, Velasco en Riobamba triunfa con 1 095 votos, mientras que Carlos Zambrano obtuvo solo 175. A pesar de la diferencia de cifras, existe una votación territorial homogénea en el caso de los dos candidatos. A primera vista esto se da porque la ciudad no poseía una caracterización social definida por sectores, empero esta afirmación merece un estudio más profundo. Por otro lado cuando Zambrano visita Riobamba, la expresión de apoyo popular es indudable, pero no demuestra acogida en los comicios. Este desfase de cifras pudo haberse dado porque la mayor parte de personas que apoyaban a Zambrano no cumplían con los requisitos para ser ciudadanos, o a su vez que la campaña electoral de Velasco tuvo mayor propaganda que la de Zambrano, convirtiéndose el voto en un resultado emocional, y desplazando su valor de juicio.

Para finalizar la investigación es necesario plantear los siguientes puntos de análisis: Primero, la tesis estudia la campaña y elección presidencia de Velasco Ibarra en 1933, desde la perspectiva de Riobamba. Este estudio se convierte en punto de partida para

la reinterpretación de la base social del primer velasquismo. Aunque la caracterización de algunos miembros de los comités pro candidatos de una localidad no es suficiente para plantear la idea de una base social, si nos muestra una dirección de apoyo diferente a las propuestas nacionales. Este nuevos camino investigativo que se abre deberá ser estudiado con más tiempo, en base a otras fuentes que hasta el momento no se ha podido identificar y mediante un estudio exhaustivo de la composición social de la población de acuerdo a una dinámica territorial.

Segundo, varios lectores de la presente tesis pueden tener la impresión de que existe un estudio incompleto de la participación del ejército en el proceso electoral revisado. Es importante destacar que el ejército cumple un rol activo en la caída de Martínez Mera, empero luego se convierte en simple veedor de la ciudad, demostrando una simpatía a la protesta social. Posteriormente en la campaña y en los comicios a desarrollarse, los militares toman un rol pasivo y cumplen el papel de guardianes del orden. No se ha encontrado una fuente que demuestre lo contrario. Ahora bien, con el objeto de caracterizar la acción política del ejército, se debe estudiar a más de su participación en el momento electoral, su accionar durante el tiempo de espera hasta la posesión del nuevo gobierno, su actuar durante la primera presidencia de Velasco, así como en su caída. No olvidemos que Velasco fue obligado a renunciar a su cargo de Presidente de la República por un segmento del ejército. Este es tema de una futura investigación.

Tercero, algunas personas que revisen la presente investigación pueden considerarla como un simple ejercicio positivista. Con el objeto de refutar esta posible aseveración, el trabajo ha sido elaborado tomando en cuenta la conceptualización de Antonio Annino sobre el estudio histórico de un proceso electoral, de Eduardo Posada Carbó la propuesta de campañas electorales dinámicas e inversión social y de Miguel Ángel del Arco Blanco el tema de personal político.

## Bibliografía

### Archivos consultados

#### Quito

Archivo de la Asamblea Nacional del Ecuador.

Hemeroteca del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador.

Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit.

#### Riobamba

Archivo del Municipio de Riobamba.

Biblioteca del Colegio Pedro Vicente Maldonado.

### Fuentes primarias

#### Periódicos

*El Comercio* (1933)

*El Universo* (1933)

*El Debate* (1933)

*La Razón* (1933)

#### Hojas volantes

“La histórica y trascendental sesión plena de hoy descalificadora del Gobierno”, *Alcance a “El Debate” numero 1 513, Hoja volante* (Quito), martes 15 de agosto de 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

“Chambo ante el Congreso Nacional de 1933”, *Hoja volante* (Quito), sábado 26 de agosto de 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

Carta política del Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra. Dirigida al señor doctor Augusto Velasco M., Presidente de la Junta Popular de Sufragio Libre. *Hoja volante* (Quito), domingo 05 de noviembre de 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

Noespinto, Lucas, “Las ideas políticas, sociales y económicas del Sr. Dr. Dn. José María Velasco Ibarra en la entrevista con Lucas Noespinto”, *Hoja volante* (Quito), viernes 03 de noviembre de 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

Hito, Alférez, “El Dr. L. M. Velasco Ibarra candidato a la presidencia de la República”, *Hoja volante* (Quito), miércoles 15 noviembre de 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

“La idea liberal y el doctor Velasco Ibarra”, *Hoja volante* (Quito), lunes 20 de noviembre de 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

El Comité Electoral Pro Velasco Ibarra de Santa Bárbara, “Cuatro Palabras”, *Hoja volante* (Quito), martes 21 de noviembre de 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

“En toda la República están formados ya Comités Electorales en favor de la Candidatura del Dr. Velasco Ibarra”, *Hoja volante* (Quito), sábado 25 de noviembre de 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

“Instrucciones a los Comités Centrales y Parroquiales Pro Velasco Ibarra respecto a las Elecciones o Escrutinios”, *Boletín Electoral N° 12, Hoja volante*, (Quito), sábado 02 de diciembre de 1933, 1. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

Carlos Zambrano, “Carta política que el Sr. Carlos Zambrano dirige a sus partidarios”, *Candidaturas de las Izquierdas, Publicación electoral Pro Carlos Zambrano, Hoja volante*. Quito: Editorial Gutenberg, 1933. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, cd.

## **Fuentes secundarias**

Albán Gómez, Ernesto, “Evolución del Sistema Electoral Ecuatoriano”. Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1989.

Aljovín de Losada, Cristóbal y Sinesio López edit. *Historia de las elecciones en el Perú. Estudios sobre el gobierno representativo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

Andrade Argudo, Manuel, “El ausentismo electoral en el Ecuador”, En *Análisis de los procesos electorales*. Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1990.

Annino, Antonio coord., *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX de la formación del espacio político nacional*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.

Ayala Mora, Enrique, “Los sistemas electorales contemporáneo”. En *El proceso electoral ecuatoriano*. Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1989.

Bustos, Guillermo, “La politización del problema obrero. Los trabajadores quiteños entre la identidad pueblo y la identidad clase”. En Simón Pachano, edit., *Antología, ciudadanía e identidad*. Quito: FLACSO, 2003.

- Cárdenas, María. *Velasco Ibarra: Ideología, Poder y Democracia*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1991.
- Castillo Jácome, Julio. *La Provincia del Chimborazo en 1942*. Riobamba: Editorial Progreso, 1942.
- Cepeda Astudillo, Franklin. “Riobamba en el primer cuarto del siglo XX: ferrocarril, transformaciones urbanas y prácticas cotidianas”. Tesis de maestría: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2003.
- Cepeda Astudillo, Franklin. *Riobamba. Imagen, palabra e historia*. Riobamba: Editorial Pedagógica Freire, 2010.
- Chiaramonte, José Carlos. *Ciudadanía, soberanía y representación en la génesis del Estado Argentino, 1810 – 1852*. México: Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas, 1999.
- Compañía “Guía del Ecuador”. *El Ecuador. Guía comercial, agrícola e industrial de la República*. Guayaquil: Talleres de Artes Gráficas de E. Rodenas, 1909.
- Cueva, Agustín. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Editorial Planeta, 1997.
- Cuvi, Pablo. *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía*. Quito: Eskeletra Editorial, 2007.
- De la Torre, Carlos. *La seducción velasquista*. Quito: Ediciones Libri Mundi, 1997.
- Del Arco Blanco, Miguel Ángel, “Hombres nuevos; el personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936 – 1951)”. En *Ayer 65*. España: Universidad de Granada, 2007.
- Durán Díaz, Edmundo, “Elecciones y Democracia”. En *El proceso electoral ecuatoriano*. Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1989.
- Espinosa, Carlos. *Historia del Ecuador*. Barcelona: Lexus, 2010.
- Geours, Yves Saint. “La Sierra Centro Norte (1830 – 1925)”, Juan Manguashca edit., *Historia y región en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994.
- Grijalva, Agustín, “Extensión limitada del sufragio en el Ecuador, 1929 – 1972”. En David Cordero Heredia, edit., *Nuevas Instituciones del Derecho Constitucional Ecuatoriano Tomo I*. Quito: INREDH, 2010.



- Ibarra, Hernán, “Localismos y miradas urbanas. Las monografías locales en el Ecuador del siglo XX”, *Procesos. Revista ecuatoriana de Historia*. N° 24. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2006.
- Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, División de Estadísticas y Censos, “Chimborazo”. En *Segundo Censo de Población y Primer Censo de Vivienda*, Tabla N° 10. Quito: Ministerio de Cultura del Ecuador, 1962.
- Jurado Noboa, Fernando. *Un vasco aragonés y su descendencia en el Ecuador: Los Chiriboga*. Machala: Servimpres, 1989.
- Limann, Otto. *Fundamentos de radio*. Barcelona: Marcombo S. A., 1989.
- López Muñoz, Luis. *El primer censo nacional de la población del Ecuador*. Quito: Ministerio de Economía / Dirección General de Estadísticas y Censos, 1950.
- Manguashca, Juan y Liisa, North, “Orígenes y significados del Velasquismo”. En Rafael Quintero edit., *La cuestión regional y el poder*. Quito, Corporación Editora Nacional, 1991.
- Maldonado y Basabe Rodolfo. *Monografía de la provincia del Chimborazo*. Riobamba: Imprenta Nacional, 1930.
- Norris, Robert. *El Gran Ausente: Biografía de Velasco Ibarra*. Quito: Ediciones Libri Mundi, 2004.
- Orellana, J. Gonzalo. *El Ecuador en cien años de independencia 1830 – 1930*. Quito: Escuela Tipográfica Salesiana, 1930.
- Ortiz Arellano, Carlos. “La mujer y la Nueva Ciudad”. En I. Municipio de Riobamba, *“Imagen y testimonio” Primer concurso de investigación sobre la mujer Riobambeña*, Tomo 5. Quito: Ediciones Abya – Yala, 2000.
- Ortiz Arellano, Carlos. *Cien figuras*. Riobamba: Editorial Pedagógica Freire, 2008.
- Ospina, Pablo. “La Guerra de los Cuatro Días: ejército liberal y Partido Conservador”. *Proceso. Revista Ecuatoriana de Historia*. Quito: UASB Área de Historia /Corporación Editora Nacional, 2015.
- Ospina, Pablo. “Matrimonio de compromiso. El Ejército liberal y el Partido Conservador (1941 – 1948)”. Santiago Cabrea edit., *La Gloriosa, ¿Revolución que no fue?* Quito: UASB / Corporación Editora Nacional, 2016.
- Pareja Diezcanezo, Alfredo. *Ecuador La República de 1830 a nuestros días*. Quito: Editorial Universitaria, 1979.

- Posada Carbó, Eduardo. “La tradición electoral”. En Fernando Cepeda Ulloa, edit., *Fortalezas de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S. A., 2004.
- Posada Carbó, Eduardo. “El estado republicano y el proceso de incorporación: Las elecciones en el mundo andino 1830 – 1880”. Juan Maiguashca, edit. *Historia de América Andina. Volumen 5. Creación de las Repúblicas y formación de la Nación*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, 2003.
- Quintero, Rafael. *El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los fundamentos del estado Ecuatoriano*. Quito: Ediciones Abya – Yala, UASB, 1997.
- Rodas, Germán Alfredo. *El médico Ricardo Paredes en el contexto del periodo de la década de los años 20 del siglo XX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Comité de investigación / creative commons, 2010.
- Rodríguez, Ignasi Muntané, “Riesgo de desestabilización.” En *Documentos de Seguridad y Defensa 59. Las revueltas Árabes en el Norte de África: Implicaciones para la Unión Europea y España*. Madrid: CESEDEN, 2013.
- Sabato, Hilda. *Ciudadanía Política y formación de las Naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Sosa, Ximena. “La memoria colectiva de Velasco Ibarra y su legado en la cultura política”. *Estudios Ecuatorianos. Un aporte a la discusión*. Quito: Ediciones Abya – Yala, 2014.
- Ternavasio, Marcela. *La revolución del Voto. Política y Elecciones en Buenos Aires, 1810 – 1852*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2015.
- Thompson, Edward P. *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica, 1984.
- Tribunal Supremo Electoral. *Legislación electoral ecuatoriana*. Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1990.
- Velasco Ibarra, José María. *Obra doctrinaria y práctica del gobierno ecuatoriano*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1956.

## Normas legales electorales

### Constituciones

*Constitución Política de la República del Ecuador* [1852]. En [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)

*Constitución Política de la República del Ecuador* [1861]. En [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)

*Constitución Política de la República del Ecuador* [1869]. En [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)

*Constitución Política de la República del Ecuador* [1878]. En [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)

*Constitución Política de la República del Ecuador* [1884]. En [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)

*Constitución Política de la República del Ecuador* [1897]. En [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)

*Constitución Política de la República del Ecuador* [1906]. En [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)

*Constitución Política de la República del Ecuador* [1929]. En [www.cancilleria.gob.ec](http://www.cancilleria.gob.ec)

### Reglamentos

*Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1929]. Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1990.

*Ley de Elecciones de la República del Ecuador* [1945]. Quito: Tribunal Supremo Electoral / Corporación Editora Nacional, 1990.